

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
Dr. “MARTÍN CÁRDENAS”



**PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES E
INSTITUCIONALES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y CONTROL
SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE TOCO, SIPE SIPE Y TAPACARÍ
DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.**

TESIS DE GRADO PARA
OBTENER EL TÍTULO DE
INGENIERO AGRÓNOMO

ROGER BISMAR JUÁREZ IRIARTE

COCHABAMBA – BOLIVIA
2006

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme alcanzar mis sueños.

A mis padres:

Cosme Juárez V. y Felicidad Iriarte L.

por su profundo amor, apoyo, sacrificio y confianza.

A mis Hermanos:

Navor, Gerson, Limbert y mí querida hermanita Roxana,

que me han motivado y apoyado siempre.

A mi único tío:

Cirilo Juárez, que ha sido como segundo padre,

siempre me ha estado apoyando

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Mayor de San Simón y a la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias “Martín Cárdenas”, por haberme acogido y formado como profesional íntegro en su prestigiosa casa Superior de Estudio.

Al centro universitario AGRUCO, por haberme admitido en el momento de preparación del trabajo de investigación.

Al convenio ASDI/SAREC-UMSS y al programa de Cooperación a la Investigación Científica por la cooperación y apoyo para la culminación de la presente investigación.

Al Ing. Jaime Delgadillo, por la paciencia, constante e incansable apoyo y dedicación para la culminación de este trabajo de investigación.

A la Ing. Dora Ponce, por haberme guiado y colaborado en la elaboración de Tesis de grado.

A la Ing. Elvira Serrano, por la colaboración y apoyo en el trabajo de investigación.

Al equipo del proyecto de investigación CONTROL SOCIAL; Mario, Ariel, Willy, Ivar, Jhonny, Mauricio, Enrique, Leticia, Eva y Mabel por el apoyo durante el proceso.

Al internado de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias, por haberme admitido para alcanzar mis objetivos hasta lograr mi meta.

A los representantes de Comité de Vigilancia, Concejales y Alcaldes de los municipios de Toco, Sipe Sipe y Tapacarí; por permitirnos realizar las investigaciones y por compartir sus conocimientos; por brindarme su amistad y ayuda durante mi trabajo de campo y estadía en los municipios; por permitirme acompañarles en sus actividades cotidianas.

A mi pueblito de Huasa Rancho (TARATA), donde he vivido los mejores años de mi vida.

A los Técnicos, Administrativos, Tesistas de AGRUCO; y a todas las personas que de forma directa o indirecta han colaborado en las diferentes etapas hasta la culminación de este trabajo de investigación.

Roger Juárez Iriarte

HOJA DE APROBACION

Ing. Jaime delgadillo Pinto.

TUTOR

Ing. Dora Ponce Camacho.

ASESOR

Ing. Elvira Serrano Caballero.

ASESOR

Ing. Ms.Cs. Juan Villarroel

DECANO DE LA FCAyP

RESUMEN

El presente trabajo de investigación describe y analiza la gestión municipal y control social, de los municipios de Toco, Sipe Sipe y Tapacarí en el marco de la ley de participación popular.

La metodología que se utilizó es la investigación participativa revalorizadora y los siguientes métodos y técnicas; observación participante, entrevistas semi-estructuradas, talleres, grupos de discusión con participación de los actores sociales e institucionales sobre la gestión municipal y control social.

Entre los principales resultados se destaca la descripción y análisis de las actividades relacionadas con la gestión municipal, la participación de los actores sociales e institucionales en la gestión municipal y control social, asimismo las conclusiones señalan que la participación de los actores en el proceso de planificación y priorización de las demandas dentro del proceso de gestión municipal ha mejorado significativamente, y que además ha incidido en las diferentes organizaciones quienes se han apropiado de los espacios de participación y desarrollo de los municipios.

Palabras claves: <Actor Social> <Actor Institucional> <Gestión Municipal> <Control Social> <Participación social>.

ABSTRACT

This investigation describes and it analyzes the municipal management and the social control, of the Toco, Sipe Sipe y Tapacarí municipis, in the mark of the popular participation.

For this investigation we use the methodology of the revalorised participation, and the diferents techniques like factories, participating observation, semiestructurate interview, grupos of discussion, with the participation of the social and institucional actors about the municipal management and social control.

Between the main results one stands out the descripción and analysis of the related activitis with municipal management, the participation of the social and institucional actors in the municipal management and social control, the conclutions mark who the participation of the actors, in the planning proces and priorizacion of the demands inside the process of the municipal managements has improved significantly and tha of participation have repercution in the different organizations who apropiate the participation espases and development of the municipalities.

Keys words: <Social Actors> <Institucional Actors> <Municipal Management> <Social Control> <Social Participation>.

INDICE

I.	
INTRODUCCION.....	1
1. OBJETIVOS.....	2
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	2
1.2. OBJETIVO ESPECIFICO.....	3
2. HIPÓTESIS.....	3
II. REVISION DE LITERATURA.....	
3	
1. REFORMAS DEL ESTADO BOLIVIANO.....	3
1.1. REFORMA DE LA 1ª GENERACIÓN.....	4
1.2. REFORMAS DE LA 2ª GENERACIÓN.....	4
2. EL PROCESO DE LA DESCENTRALIZACION EN BOLIVIA.....	5
2.1. NUEVA DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL PAIS.....	7
2.2. DISTRIBUCION Y DESCENTRALIZACION DE FONDOS.....	7
2.3. TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A LOS MUNICIPIOS.....	7
2.4. LA PARTICIPACION SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS.....	7
2.5. DESCENTRALIZACION DE LOS DEPARTAMENTOS.....	8
3. LEGISLACION Y DESARROLLO MUNICIPAL.....	8
3.1. LA LEY DE DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA (Nº 1654).....	8
3.2. LEY DE PARTICIPACION POPULAR (Nº 1551).....	9
3.3. LEY DE MUNICIPALIDADES (Nº 2028).....	10
3.4. LEY DEL DIALOGO NACIONAL 2000 (Nº 2235).....	11
3.5. LEY SAFCO (Nº 1178).....	12
4. ACTORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	13
4.1. ACTORES.....	13
4.2. ACTORES SOCIALES.....	13
4.3. ACTORES INSTITUCIONALES.....	15
5. GESTION MUNICIPAL.....	15
5.1. PROCESO DE GESTION MUNICIPAL.....	17
6. CONTROL SOCIAL.....	17
6.1. EL CONTROL SOCIAL EN LA GESTION MUNCIPAL.....	18
6.2. LOS COMITES DE VIGILANCIA COMO MECANISMO DE CONTROL SOCIAL.....	19
III. MATERIALES Y METODOS.....	
20	
1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE TOCO.....	20
1.1. VIDA MATERIAL.....	20
1.1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y POLITICA.....	20
1.1.2. LÍMITES Y EXTENSION TERRITORIAL.....	21
1.1.3. FISIOGRAFIA.....	21
1.1.4. HIDROGRAFIA.....	21
1.1.5. CLIMA.....	21
1.1.6. ZONAS DE PRODUCCION.....	21
1.1.7. BIODIVERSIDAD ANIMAL Y VEGETAL.....	21
1.1.8. SUELO.....	21
1.2. VIDA SOCIAL.....	21

1.2.1.	ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	21
1.2.1.1.	SINTESIS HISTORICO DEL MUNICIPIO DE TOCO.....	22
1.2.1.2.	HISTORIA DE LOS SITEMAS ORGANIZATIVOS.....	23
1.2.2.	DEMOGRAFIA.....	24
	1.2.3.	
	IDIOMA.....	24
1.2.4.	EDUCACION.....	24
1.2.5.	SALUD.....	24
1.2.6.	PRACTICAS SOCIALES DE RESIPROSIDAD.....	24
1.2.7.	SISTEMA DE PRODUCCION AGRICOLA.....	25
1.2.8.	SISTEMA DE PRODUCCION PECUARIA.....	25
1.2.9.	SISTEMA DE PRODUCCION FORESTAL.....	25
1.2.10.	SISTEMA DE PRODUCCION ARTESANAL.....	25
1.2.11.	PROCESO DE INTERCAMBIO MERCANTIL O NO MERCANTIL.....	25
	1.3. VIDA	
	ESPIRITUAL.....	25
1.3.1.	RELIGION TRADICIONES Y FIESTAS.....	25
2.	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SIPE SIPE.....	26
2.1.	VIDA MATERIAL.....	26
2.1.1.	UBICACIÓN GEOGRAFICA Y POLITICA.....	26
2.1.2.	LÍMITES Y EXTENSION TERRITORIAL.....	27
2.1.3.	FISIOGRAFIA.....	27
2.1.4.	HIDROGRAFIA.....	27
2.1.5.	CLIMA.....	27
2.1.6.	ZONAS DE PRODUCCION.....	27
2.1.7.	BIODIVERSIDAD ANIMAL Y VEGETAL.....	27
2.1.8.	SUELO.....	27
2.2.	VIDA SOCIAL.....	29
2.2.1.	ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	29
2.2.1.1.	SINTESIS HISTORICO DEL MUNICIPIO DE SIPE SIPE.....	29
2.2.1.2.	HISTORIA DE LOS SITEMAS ORGANIZATIVOS.....	30
2.2.2.	DEMOGRAFIA.....	32
2.2.3.	IDIOMA.....	32
2.2.4.	EDUCACION.....	32
2.2.5.	SALUD.....	32
2.2.6.	PRACTICAS SOCIALES DE RESIPROSIDAD.....	32
2.2.7.	SISTEMA DE PRODUCCION AGRICOLA.....	33
2.2.8.	SISTEMA DE PRODUCCION PECUARIA.....	33
2.2.9.	SISTEMA DE PRODUCCION FORESTAL.....	33
2.2.10.	SISTEMA DE PRODUCCION ARTESANAL.....	33
2.2.11.	PROCESO DE INTERCAMBIO MERCANTIL O NO MERCANTIL.....	33
2.3.	VIDA ESPIRITUAL.....	33
2.3.1.	RELIGION TRADICIONES Y FIESTAS.....	33
3.	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE TAPACARÍ.....	34
3.1.	VIDA MATERIAL.....	34
3.1.1.	UBICACIÓN GEOGRAFICA Y POLITICA.....	34
3.1.2.	LÍMITES Y EXTENSION TERRITORIAL.....	34
3.1.3.	FISIOGRAFIA.....	35
3.1.4.	HIDROGRAFIA.....	35
3.1.5.	CLIMA.....	35
3.1.6.	ZONAS DE PRODUCCION.....	35
3.1.7.	BIODIVERSIDAD ANIMAL Y VEGETAL.....	35
3.1.8.	SUELO.....	35
3.2.	VIDA SOCIAL.....	36
3.2.1.	ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	36
3.2.1.1.	SINTESIS HISTORICO DEL MUNICIPIO DE TAPACARÍ.....	36

3.2.1.2.	HISTORIA DE LOS SISTEMAS ORGANIZATIVOS.....	37
3.2.2.	DEMOGRAFIA.....	38
	3.2.3.	
	IDIOMA.....	38
3.2.4.	EDUCACION.....	38
3.2.5.	SALUD.....	38
3.2.6.	PRACTICAS SOCIALES DE RECIPROCIDAD.....	38
3.2.7.	SISTEMA DE PRODUCCION AGRICOLA.....	39
3.2.8.	SISTEMA DE PRODUCCION PECUARIA.....	39
3.2.9.	SISTEMA DE PRODUCCION FORESTAL.....	39
3.2.10.	SISTEMA DE PRODUCCION ARTESANAL.....	39
3.2.11.	PROCESO DE INTERCAMBIO MERCANTIL O NO MERCANTIL.....	39
3.3.	VIDA ESPIRITUAL.....	39
3.3.1.	RELIGION TRADICIONES Y FIESTAS.....	39
4.	MATERIALES.....	40
5.	METODOLOGIA.....	40
5.1.	ENFOQUE TEORICO: HISTORICO CULTURAL LOGICO.....	40
5.2.	INVESTIGACION PARTICIPATIVA REVALORISADORA.....	41
6.	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION.....	41
6.1.	CONSULTA DE FUENTES SECUNDARIAS.....	41
6.2.	OBSERVACION PARTICIPANTE.....	41
6.3.	ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS.....	41
6.4.	GRUPOS DE DISCUSIÓN.....	42
6.5.	HISTORIA ORAL.....	42
6.6.	HISTORIA DE VIDA.....	43
6.7.	TESTIMONIOS.....	43
7.	DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION.....	43
7.1.	OBJETIVO ESPECIFICO 1.....	44
7.2.	OBJETIVO ESPECIFICO 2.....	44
7.3.	OBJETIVO ESPECIFICO 3.....	44
7.4.	OBJETIVO ESPECIFICO 4.....	44
8.	DESARROLLO DE LA INVESTIGACION.....	45
8.1.	ETAPA I. PREPARACION Y FORMACION.....	45
8.2.	ETAPA II. EJECUCION DEL TRABAJO DE CAMPO.....	45
8.3.	ETAPA III. SISTEMATIZACION REDACCION, VALIDACION Y COMPLEMENTACION DE LA INFORMACION DEL DOCUMENTO FINAL.....	45
8.4.	ETAPA IV. DEFENSA DE TESIS Y DEVOLUCION DE INFORMACION A LOS MUNICIPIOS.....	46
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIONES.....	48
1.	PRINCIPALES ACTIVIDADES EN LA GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE TOCO, SIPE Y TAPACARI.....	48
1.	MUNICIPIO DE TOCO.....	48
	1.1. PLANIFICACION Y ELABORACION DEL POA.....	48
1.2.	REFORMULADOS DEL POA.....	49
1.3.	ENCUENTROS DE AVANCE (EDAs).....	49
1.4.	REUNIONES DE LOS SINDICATOS CAMPESINOS-OTBs.....	50
	2. MUNICIPIO DE SIPE	
	SIPE.....	51
	2.1. PLANIFICACION Y ELABORACION DEL POA.....	51
2.3.	ENCUENTROS DE AVANCE (EDAs).....	52

2.4.	CONGRESO DE LA CENTRAL CAMPESINA REGIONAL DE SIPE SIPE.....	52
2.5.	REUNIONES DE LAS SUB-CENTRALES CAMPESINAS.....	53
2.6.	REUNIONES DE LOS SINDICALES CAMPESINOS-OTBs.....	54
3.	MUNICIPIO DE TAPACARÍ.....	55
3.1.	CONSEJOS PROVINCIALES DE PARTICIPACION POPULAR TAPACARÍ CPPPT).....	55
3.2.	CONSEJOS CANTONALES DE PARTICIPACION POPULAR (CPP).....	55
3.3.	REFORMULADOS DEL POA.....	56
3.4.	REUNIONES CANTONALES.....	56
3.5.	REUNIONES DE SUB-CENTRALES CAMPESINAS.....	57
3.6.	REUNIONES SINDICATOS CAMPESINOS-OTBs.....	57
2.	PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE: GESTIÓN MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL.....	59
2.1.	MUNICIPIO DE TOCO.....	59
2.1.1.	ACTORES SOCIALES EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TOCO.....	60
2.1.1.1.	POBLADORES DEL AREA RURAL-SINDICATOS CAMPESINOS-ORGANIZACIONES TERRITORIELES DE BASE.....	60
2.1.1.2.	POBLADORES DEL AREA URBANA-JUNTAS VECINALES.....	61
2.1.1.3.	SUB-CENTRALES CAMPESINAS.....	62
2.1.1.4.	CENTRAL CAMPESINA 2 DE AGOSTO.....	63
2.1.1.5.	ORGANIZACIÓN DE MUJERES BARTOLINA SISA.....	64
2.1.1.6.	COMITÉ DE VIGILANCIA.....	64
2.1.1.7.	COMITÉ CIVICO.....	65
	2.1.1.8. ASOCIACION DE REGANTES.....	65
2.1.2.	ACTORES INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TOCO.....	66
2.1.2.1.	CORREGIDOR.....	66
2.1.2.2.	ALCALDE MUNICIPAL.....	67
2.1.2.3.	CONCEJO MUNICIPAL.....	67
2.1.2.4.	DIRECCION DE EDUCACION.....	68
2.1.2.5.	JUNTAS ESCOLARES.....	69
2.1.2.6.	DIRECCION DE SALUD.....	69
2.1.2.7.	SUB-PREFECTURA.....	70
2.1.2.8.	FEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE COCHABAMBA.....	71
2.1.2.9.	CONSEJERO DEPARTAMENTAL.....	71
2.1.2.10.	PREFECTURA.....	72
2.1.2.11.	DIPUTADO NACIONAL.....	73
2.1.2.12.	INSTITUCIONES: ONGs Y OGs.....	73
2.1.2.13.	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE VALLE ALTO.....	75
2.1.3.	INTERRELACION ENTRE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DE TOCO.....	76
	2.2. MUNICIPIO DE SIPE SIPE.....	78
2.2.1.	ACTORES SOCIALES EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SIPE SIPE.....	79
2.2.1.1.	POBLADORES DEL AREA RURAL-SINDICATOS CAMPESINOS-ORGANIZACIONES TERRITORIELES DE BASE.....	79
2.2.1.2.	POBLADORES DEL AREA URBANA-JUNTAS VECINALES.....	80
2.2.1.3.	SUB-CENTRALES CAMPESINAS.....	81

	2.2.1.4.	CENTRAL CAMPESINA	
		REGIONAL.....	81
2.2.1.5.		AUTORIDADES ORIGINARIAS.....	82
	2.2.1.6.	ORGANIZACIÓN DE	
		MUJERES.....	83
2.2.1.7.		COMITÉ DE VIGILANCIA.....	83
2.2.1.8.		COMITÉ CIVICO.....	84
2.2.2.		ACTORES INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SIPE SIPE.....	85
	2.2.2.1.		
		CORREGIDOR.....	85
2.2.2.2.		ALCALDE MUNICIPAL.....	85
	2.2.2.3.	AGENTE	
		CANTONAL.....	86
2.2.2.4.		CONCEJO MUNICIPAL.....	87
2.2.2.5.		DIRECCION DE EDUCACION.....	87
2.2.2.6.		JUNTAS ESCOLARES.....	88
2.2.2.7.		DIRECCION DE SALUD.....	88
2.2.2.8.		SUB-PREFECTURA.....	89
2.2.2.9.		FEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE COCHABAMBA.....	89
2.2.2.10.		CONSEJERO DEPARTAMENTAL.....	90
2.2.2.11.		PREFECTURA.....	90
2.2.2.12.		DIPUTADO NACIONAL.....	91
2.2.2.13.		INSTITUCIONES: ONGs Y OGs.....	91
2.2.3.		INTERRELACION ENTRE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DE SIPE SIPE.....	93
2.3.		MUNICIPIO DE TAPACARÍ.....	95
2.3.1.		ACTORES SOCIALES EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TAPACARI.....	96
2.3.1.1.		POBLADORES DEL AREA RURAL-SINDICATOS CAMPESINOS-ORGANIZACIONES TERRITORIELES DE BASE.....	96
2.3.1.2.		POBLADORES DEL AREA URBANA-JUNTAS VECINALES.....	98
2.3.1.3.		SUB-CENTRALES CAMPESINAS.....	99
	2.3.1.4.	CENTRAL CAMPESINA	
		PROVINCIAL.....	100
2.3.1.5.		AUTORIDADES ORIGINARIAS.....	100
2.3.1.6.		ORGANIZACIÓN DE MUJERES BARTOLINA SISA.....	101
2.3.1.7.		COMITÉ DE VIGILANCIA.....	102
2.3.1.8.		COMITÉ CIVICO.....	103
2.3.2.		ACTORES INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TAPACARÍ.....	103
2.3.2.1.		CORREGIDOR.....	103
2.3.2.2.		ALCALDE MUNICIPAL.....	104
2.3.2.3.		AGENTE CANTONAL.....	105
2.3.2.4.		CONCEJO MUNICIPAL.....	105
2.3.2.5.		DIRECCION DE EDUCACION.....	106
2.3.2.6.		JUNTAS ESCOLARES.....	107
2.3.2.7.		DIRECCION DE SALUD.....	108
2.3.2.8.		SUB-PREFECTURA.....	108
2.3.2.9.		FEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE COCHABAMBA.....	109
2.3.2.10.		CONSEJERO DEPARTAMENTAL.....	109
2.3.2.11.		PREFECTURA.....	110
2.3.2.12.		DIPUTADO NACIONAL.....	111
2.3.2.13.		INSTITUCIONES: ONGs Y OGs.....	111

2.3.3.	INTERRELACION ENTRE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DE TAPACARÍ.....	114
3.	INCIDENCIA DE LA PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	116
3.1.	MUNICIPIO DE TOCO.....	116
3.2.	MUNICIPIO DE SIPE SIPE.....	118
3.3.	MUNICIPIO DE TAPACARI.....	119
V.	CONCLUSIONES.....	121
	1. CONCLUSIONES	
	GENERALES.....	121
	CONCLUSIONES ESPECIFICOS.....	122
2.1.	MUNICIPIO DE TOCO.....	122
2.2.	MUNICIPIO DE SIPE SIPE.....	123
2.3.	MUNICIPIO DE TAPACARÍ.....	124
VI.	RECOMENDACIONES.....	125
VII.	BIBLIOGRAFIA.....	127
	ANEXOS.....	129

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1:	CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y PARTICIPACION SOCIAL.....	17
CUADRO 2:	ORGANIZACIÓN SINDICAL-OTBs DEL MUNICIPIO DE TOCO.....	24
CUADRO 3:	ORGANIZACIÓN SINDICAL-OTBs DEL MUNICIPIO DE SIPE SIPE.....	31
CUADRO 4:	DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION.....	44
CUADRO 5:	PRINCIPALES ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DE TOCO.....	51
CUADRO 6:	PRINCIPALES ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DE SIPE SIPE.....	54
CUADRO 7:	PRINCIPALES ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DE TAPACARI.....	58
CUADRO 8:	PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN LA GESTION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TOCO.....	59
CUADRO 9:	INSTITUCIONES QUE APOYAN AL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOCO.....	74
CUADRO 10:	PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN LA GESTION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPE SIPE.....	78
CUADRO 11:	INSTITUCIONES QUE APOYAN AL DESARROLLO MUNICIPAL DE SIPE SIPE.....	92
CUADRO 12:	PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN LA GESTION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAPACARI.....	95
CUADRO 13:	INSTITUCIONES QUE APOYA AL DESARROLLO MUNICIPAL DE TAPACARI.....	112

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1:	FUNCIONES DE CONTROL DEL COMITE DE VIGILANCIA.....	20
------------------	--	----

FIGURA 2: ORGANIZACION SINDICAL CANTON LEQUE.....	32
FIGURA 3: ORGANIZACION SINDICAL CALTON CHALLA.....	33
FIGURA 4: ORGANIZACION SINDICAL CANTON TAPACARI.....	34
FIGURA 5: ORGANIZACION SINDICAL CANTON TUNAS VINTO.....	35
FIGURA 6: ORGANIZACION SINDICAL CANTON RAMADAS.....	36
FIGURA 7: PROCEDIMIENTO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION.....	47
FIGURA 8: PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE GESTION MUNICIPAL DE TOCO.....	76
FIGURA 9: INTERRELACION DE LOS ACTORES SOCIALES EN EL PROCESO DE CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TOCO.....	77
FIGURA 10: PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE GESTION MUNICIPAL DE SIPE SIPE.....	93
FIGURA 11: INTERRELACION DE LOS ACTORES SOCIALES EN EL PROCESO DE CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SIPE SSIPE.....	94
FIGURA 12: PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE GESTION MUNICIPAL DE TAPACARI.....	114
FIGURA 13: INTERRELACION DE LOS ACTORES SOCIALES EN EL PROCESO DE CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TAPACARI.....	115

MAPAS

MAPA 1: UBICACIÓN, LÍMITES Y DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO DE TOCO.....	21
MAPA 2: UBICACIÓN, LÍMITES Y DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO DE SIPE SIPE.....	27
MAPA 3: UBICACIÓN, LÍMITES Y DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO DE TAPACARI.....	34

INDICE DE FOTOS

FOTO 1: MUNICIPIO DE TOCO.....	130
FOTO 2: REUNION DE ENCUENTRO DE AVANCE DE OBRAS (EDA 2) TOCO.....	130
FOTO 3: REFORMULADO DEL POA MUNICIPAL TOCO.....	131
FOTO 4: REUNION DE SINDICATO CAMPESINO SOBRA ANA RANCHO.....	131
FOTO 5: MUNICIPIO DE SIPE SIPE.....	132
FOTO 6: ELABORACION DEL POA MUNICIPAL SIPE SIPE.....	132
FOTO 7: INFORME CUATRIMESTRAL (EDA1) SIPE SIPE.....	133
FOTO 8: REUNION DE LA SUB-CENTRAL UCHU UCHU.....	133
FOTO 9: MUNICIPIO DE TAPACARÍ.....	134
FOTO 10: CONCEJO PROVINCIAL DE PARTICIPACION POPULAR DE TAPACARÍ.....	134
FOTO 11: CPP CANTONAL RAMADAS. TAPACARÍ.....	135
FOTO 12: REFORMULADO DEL POA 2006. TAPACARÍ.....	135
FOTO 13: REUNION CANTONAL RAMADAS. TAPACARÍ.....	136

I.- INTRODUCCIÓN.

El sistema político de Bolivia se basa en el modelo de la democracia representativa, que en el marco de un estado de derecho reconoce los derechos fundamentales de las personas como la libertad de pensamiento y expresión, de asociación, el derecho de la igualdad, a la propiedad, a la seguridad, a la resistencia y a la oposición. En este marco la participación de los actores sociales es un derecho que otorga legitimidad a los gobiernos; es decir, constituidos por la misma sociedad, bajo normas establecidas para la gestión municipal y el proceso electoral. La participación política y social consiste en ser parte del proceso de formación del gobierno como elector o como candidato; en el primer caso, para elegir líderes sociales que representen los intereses y las aspiraciones colectivas y en el segundo, para ejercer el poder público en representación de la sociedad (CERES. 2001).

En Bolivia, desde la promulgación de la ley de participación popular se ha iniciado un proceso de ampliación de los derechos y responsabilidades ciudadanas, cuyo escenario privilegiado es el municipio, convirtiéndose en un nuevo espacio público para el diálogo social y la generación de propuestas de políticas públicas para el desarrollo.

La ley de participación popular es la más importante en el tema de ciudadanía en los municipios, ya que sus disposiciones proponen que sean los ciudadanos y sus actores sociales quienes asuman el desafío de promover el desarrollo de su localidad mediante su participación en la planificación del desarrollo, lo que implica el gobierno municipal y la sociedad mantenga una relación de corresponsabilidad y control sobre los gobernantes locales y otorgan un rol importante a los gobiernos municipales en la canalización de la participación social, así el municipio se convierte en un espacio de dimensión política (de poder) o en el espacio público para la interacción social y el debate.

Los gobiernos municipales son los encargados de integrar a toda su jurisdicción mediante los distritos municipales, que se crean con el fin de mantener la unidad sociocultural de las organizaciones comunitarias, ampliar la participación de las comunidades o pueblos indígenas y juntas vecinales. De esta manera permite diversas formas de participación.

En los últimos años, los municipios se han convertido en un nuevo espacio para la participación social, en que la población y sus diferentes organizaciones sociales deben compartir con el gobierno municipal la responsabilidad de promover el desarrollo local.

Actualmente los municipios del país, especialmente del departamento de Cochabamba y los municipios en estudio, son los que tienen mayores problemas de gobernabilidad, por tanto es importante la presente investigación porque los resultados obtenidos aportaran no solo a nivel científico académico, sino también en las políticas y gestión municipal de otros municipios del país, y por último pretende ser un gran aporte para la futura asamblea constituyente.

El presente trabajo de investigación se desarrolla dentro del proyecto de investigación *“Gobernabilidad, Gobernancia y Control Social en el Desarrollo Municipal desde la Concepción, Las Experiencias y la Perspectiva de los Actores Sociales, caso de los Municipios de Toco, Sipe Sipe y Tapacarí del Departamento de Cochabamba”*, que viene ejecutando el centro universitario Agroecología Universidad Cochabamba (AGRUCO), apoyado financieramente por ASDI-SAREC, el cual se realizó durante el periodo de 2005-2006 en los municipios de Toco (provincia German Jordán), Sipe Sipe (provincia Quillacollo) y Tapacarí (provincia Villa Real Tapacarí) del departamento de Cochabamba.

1.1.- Objetivos.

1.1.1.- Objetivo General.

Analizar las transformaciones de la participación de los actores sociales e institucionales en la gestión municipal y el control social en el marco de la ley de participación popular y su incidencia en el desarrollo municipal.

1.1.2.- Objetivos Específicos.

1. Describir y analizar las principales actividades relacionadas con la gestión municipal y control social.

2. Identificar y caracterizar a los actores sociales e institucionales que participan en gestión municipal y control social.
3. Describir y analizar la participación de los actores sociales e institucionales en el proceso de la gestión municipal y control social.
4. Analizar la incidencia de las transformaciones de la participación de los actores sociales e institucionales en el desarrollo municipal.

1.2.- Hipótesis.

Existe mayor participación de los actores sociales e institucionales, en las actividades de gestión municipal y control social desde la implementación de la ley de participación popular.

Si la implementación de la Ley de Participación Popular ha generado mayor participación y control social de los actores sociales e institucionales del municipio en la gestión y desarrollo municipal, entonces esta Ley incide en las transformaciones de participación de los actores en el desarrollo municipal.

II. REVISION DE LITERATURA.

2.1.- Reformas del Estado Boliviano.

Durante los últimos quince años, Bolivia ha protagonizado un proceso acelerado de reformas políticas y económicas. La primera serie de reformas nació con el programa de estabilización macroeconómica de 1985 y fue acompañada por una ola de literatura comparativa del análisis de políticas de estabilización y ajuste estructural.

2.1.1.- Reformas de 1ª generación.

El modelo económico vigente desde agosto de 1985, tiene la característica fundamental de ser una combinación de políticas estabilizadoras ortodoxas y de medidas de largo plazo que

buscan impulsar un proceso de reestructuración económica. De este modo, se han caracterizado dos etapas diferenciadas ligadas a la estabilización monetaria y a la reestructuración económica o ajuste estructural.

En el primer caso, se avanza por la vía de la eliminación de restricciones a la inversión privada particularmente a la extranjera, mediante la modificación de la normativa: Ley de Inversiones, Código Minero, Ley de Hidrocarburos, Ley Forestal, Ley INRA, etc. Asimismo, se impone un proceso de transferencia en condiciones ventajosas, de los activos de las principales empresas públicas, la más grande e importante en el contexto nacional a través de la denominada Ley de Capitalización, que marca el tránsito definitivo hacia el predominio del capital transnacional en la economía nacional.

En el segundo caso se profundiza la orientación aperturista del modelo con la adscripción plena a los procesos de integración regional y la suscripción de convenios bilaterales de comercio. En gran medida, estos procesos pasan a ser definidos por los intereses particulares de las empresas transnacionales y de un núcleo minoritario de empresas nacionales.

Finalmente, la delegación a los gobiernos locales de atribuciones y responsabilidades en las áreas de educación y salud, básicamente en el ámbito de la infraestructura, y en el caso de algunas políticas de desarrollo local, a partir de la descentralización y la municipalización, constituye la culminación de la reforma administrativa del Estado. (Arze. 2001).

2.1.2.- Reformas de la 2ª generación.

En los últimos cinco años, el estado boliviano protagonizó una nueva serie de reformas institucionales que construyeron sobre los cimientos trazados en 1985. Las reformas de Participación Popular, Descentralización Administrativa, Capitalización, Pensiones, Tenencia de Tierras y Reforma Educativa que constituyen una “segunda generación” de reformas de estado que, a diferencia de las políticas macroeconómicas y fiscales de la anterior década, han requerido de cambios institucionales y políticos de mayor magnitud. Al igual que en el resto

de la región, estas y otras reformas institucionales introducen importantes preguntas de economía política al análisis de políticas públicas:

La Participación Popular constituye uno de los intentos más ambiciosos de descentralización de los últimos años, que ha desembocado en importantes cambios políticos, fiscales y administrativos. A través de la reforma se crearon más de doscientos nuevos municipios y se transfirió cerca del 40% de las competencias de inversión pública al nivel local. Una de las características más sobresalientes de la reforma es la promoción de la participación ciudadana a través de organizaciones comunitarias campesinas, indígenas y urbanas.

La Reforma Educativa, por su parte, constituye el intento más serio de reforma de la educación en este siglo y abarca los ámbitos tanto curriculares como pedagógicos y administrativos. Una de las características singulares de la reforma educativa es la promoción de modalidades interculturales y participativas de educación primaria.

Por otra parte la Reforma del Sistema de Pensiones, ejemplifica modalidades imaginativas de reforma fiscal acopladas al sector social. La reforma busca el reemplazo del sistema de reparto simple (PAYGO) por uno de capitalización individual y colectiva. El nuevo sistema procura mejorar el nivel de rentas de jubilación y lograr un uso más sostenible y equitativo de los recursos acumulados en los fondos de pensiones, traspasando la administración de éstos al sector privado. (Galindo. 2004).

2.2.- El Proceso de la Descentralización en Bolivia.

Bolivia inició un agresivo proceso de descentralización político-administrativa en 1994 mediante la puesta en marcha de un conjunto de disposiciones legales, particularmente a través de la combinación de las leyes de Participación Popular (LPP) y Descentralización administrativa (LDA); las mismas que fueron elaboradas en un contexto de amplias reformas al conjunto de la economía y de la política conocidas como las “reformas de segunda generación”, debido a que sucedieron al programa de ajuste estructural aplicado en el país a

partir de 1985. Resulta evidente que la Ley de Descentralización Administrativa fue una consecuencia de la ley de Participación Popular, permitiendo adecuar el marco de la estructura pública del Estado a los principios, objetivos y funciones definidas por esta norma.

La opción descentralizadora municipalista con participación ciudadana directa fue una medida radical en el contexto político del país y dio respuesta a una prolongada demanda social con relación a la descentralización y la disminución de las competencias del gobierno central; aunque en la práctica este proceso respondió más bien a una lógica de desconcentración administrativa del poder ejecutivo y descentralización municipal.

Esta reforma decidida desde el Estado fue concebida como un proceso de transferencia de autoridad política y económica a favor de los escenarios locales, contrastando explícitamente con la tradición histórica de carácter centralista y la relativa ausencia del estado en el área rural del país.

Este proceso ambivalente en la sociedad civil, de una primera fase de negación y de una segunda fase de aceptación de la reforma, estuvo relacionado principalmente a dos factores:

a).- La entrega directa e inmediata de recursos financieros a los municipios y el rápido reconocimiento de la personería jurídica de todas las comunidades campesinas y pueblos indígenas existentes en el país.

b).- La realización de elecciones municipales un año más tarde, en la que indígenas y campesinos participaron activamente ganando espacios de poder local propios y directos por primera vez en la historia republicana, y produciendo un tránsito desde la democracia representativa hacia la democracia participativa, ciertamente incompleto e imperfecto, pero altamente significativo en el contexto histórico de Bolivia. (Urioste. 2004).

El modelo boliviano de descentralización reconoce la autonomía política de los municipios, establecidos ya anteriormente por otras leyes, aunque solo tenía importancia para las ciudades, agregando los siguientes elementos que dan singularidad:

2.2.1.- Nueva división política administrativa del país.

La ampliación de la estructura abarco al conjunto del país sobre la base de las secciones de provincia existentes, creando de esta manera 314 municipios (1994). A diferencia del pasado (24 municipios), cuando municipio era sinónimo de ciudad, se opto entonces por municipios territoriales que abarcan áreas urbanas y rurales.

2.2.2.- Distribución y descentralización de fondos públicos.

La modificación del anterior sistema de coparticipación tributaria basada en el concepto del lugar donde se tributaba. Este único modelo que únicamente beneficiaba a las grandes ciudades fue cambiado por el principio de la distribución proporcional al número de la población (es decir, “per cápita”). Pero además se incremento el porcentaje de la coparticipación tributaria a favor de los municipios del 1 al 20%. Con ambas medidas, se inicio un enorme proceso de predistribución de recursos financieros públicos, anteriormente en manos del gobierno central, y ahora se reparten en beneficio de las regiones rurales.

2.2.3.- Transferencia de competencias a los municipios.

Entre las principales responsabilidades que se transfiere del estado central hacia los municipios, esta la administración y el mantenimiento de los caminos vecinales. El mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de educación y salud (el pago de sueldos y otros gastos sigue a cargo del gobierno central). Además de estas competencias, la ley de participación popular asigna al municipio como una de sus funciones fundamentales la promoción del desarrollo económico-social.

2.2.4.- La participación social en los municipios.

El punto de mayor singularidad y que justifica el nombre de participación popular para la descentralización y municipalización en Bolivia, es el reconocimiento jurídico de las comunidades, indígenas y barrios urbanos como “sujetos” de este proceso y la amplia

participación que les asigna en la planificación de los recursos públicos municipales y el control de la gestión municipal.

Se reconoce a las organizaciones territoriales de base (OTB) que es el nombre genérico para las distintas formas de organizativas como ayllus, sindicatos agrarios o juntas vecinales como interlocutores y se crean comités de vigilancia, compuestos por los representantes de cantones o distritos municipales, para facilitar la articulación entre sociedad y gobierno municipal.

2.2.5.- *Descentralización de los departamentos.*

La ley de descentralización administrativa delega funciones importantes (como la comunicación vial, electrificación y apoyo a los municipios) y también una parte importante de recursos públicos del gobierno central hacia las prefecturas. Es una descentralización meramente administrativa, como indica el mismo nombre, sin autonomía política. Es decir, el presidente del gobierno central quien nombra al prefecto, a diferencia a los municipios donde la población elige directo al gobierno municipal. La concesión a la participación social en los departamentos es la constitución de los consejos departamentales, conformados por los delegados de las provincias elegidos por los consejos municipales respectivos.

2.3.- *Legislación y Desarrollo Municipal.*

2.3.1.- *La Ley de Descentralización Administrativa (N° 1654).*

Por su parte, la Descentralización Administrativa surgió como una reforma complementaria de desconcentración del poder ejecutivo. Propuso una nueva arquitectura estatal para la provisión de servicios y bienes públicos en los nueve departamentos, y articuló las relaciones fiscales y administrativas entre los niveles central y municipal de gobierno. (Banco Interamericano de Desarrollo. 1999).

En el marco de la Constitución Política del Estado la presente Ley regula el Régimen de Descentralización Administrativa del Poder Ejecutivo a nivel departamental, que conforme al sistema unitario de la República, consiste en la transferencia y delegación de atribuciones de carácter técnico-administrativo no privativas del Poder Ejecutivo a nivel Nacional.

En el marco de la preservación de la unidad nacional, la presente Ley tiene por objeto:

- a). Establecer la estructura organizativa del Poder Ejecutivo a nivel Departamental dentro el régimen de Descentralización Administrativa.

- b). Establecer el régimen de recursos económicos y financieros departamentales.

- c). Mejorar y fortalecer la eficiencia y eficacia de la administración pública, en la prestación de servicios en forma directa y cercana a la población (Ley de la Descentralización Administrativa.1995).

2.3.2.- Ley de Participación Popular (N° 1551).

Señala en el artículo 1° referido al objeto que, “la presente ley, reconoce, promueve y consolida el proceso de participación popular articulado a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a hombres y mujeres”. Reconoce la personalidad jurídica a las organizaciones territoriales de base, urbanas y rurales, y las relaciones con los órganos públicos.

Delimita como jurisdicción territorial del gobierno municipal, a la sección de provincia. Amplia competencias e incrementa recursos a favor de los gobiernos municipales, y

les transfiere la infraestructura física de educación, salud, deportes, caminos vecinales, micro riego, con la obligación de administrarla, mantenerla y renovarla.

Establece el principio de distribución igualitaria por habitante, de los recursos de coparticipación tributaria. Reordena las atribuciones y competencias de los órganos públicos para que actúen en el marco de los derechos y deberes reconocidos en la ley.

De esta forma la ley de participación popular produce en el país, cuatro cambios fundamentales:

1. La municipalización del territorio nacional, reorganizándolo en función de los municipios.
2. La participación de las organizaciones de la sociedad civil en la administración de la municipal y el control sobre el uso de los recursos de coparticipación tributaria.
3. La distribución de ingresos entre las regiones de acuerdo al número de habitantes.
4. El inicio de la descentralización del país, ampliando las competencias municipales, beneficiando a los municipios provinciales y sobre todo a las comunidades rurales. (Ministerio sin Cartera Responsable de Participación Popular. 2004).

2.3.3.- Ley de Municipalidades (Ley 2028).

La Ley Orgánica de Municipalidades es el instrumento jurídico que norma el municipio y que establece la autonomía del gobierno municipal a través de la libre elección de las autoridades; la facultad de recaudar recursos e invertirlos; la programación y ejecución de la gestión técnico-administrativa, jurídica, económica, financiera, cultural y social.

La Municipalidad y su Gobierno Municipal tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio. La nueva ley

de municipalidades considera a los pobladores del municipio como parte activa de la municipalidad, lo que significa que la ciudadanía es parte o pieza de la institución municipal y por tanto es responsable del desarrollo local.

El Art. 3 de la ley N° 2028 presenta nuevos conceptos de municipio, municipalidad y gobierno municipal, para hacer más comprensible estos términos se han resumido sus definiciones de la siguiente manera:

Municipio es la unidad territorial política y administrativamente organizada sobre la cual se asientan los habitantes.

Municipalidad es la entidad autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio que representa institucionalmente al municipio, forma parte del estado y contribuye a la realización de sus fines.

Gobierno municipal es el encargado de la administración y el ejercicio del gobierno local. (Ley de Municipalidades. 1999).

2.3.4.- Ley del Dialogo Nacional 2000 (N° 2235).

De acuerdo al artículo 1 el objeto de la presente ley es:

- a. Establecer los lineamientos básicos para la gestión de la Estrategia de Reducción de la Pobreza que guiaran las acciones del estado para promover un crecimiento equitativo y la reducción de la pobreza.
- b. Disponer de las modificaciones en la estructura y competencias institucionales de los órganos públicos responsables de la ejecución de los programas destinados a la reducción de la pobreza.

- c. Definir los criterios de los recursos provenientes del programa de alivio de la deuda externa multilateral, destinados a los programas de reducción de la pobreza.
- d. Determinar los procedimientos de aplicación de la política nacional de compensación.
- e. Establecer el alcance y los mecanismos para el ejercicio de control social sobre los programas y estrategias destinados a la reducción de la pobreza.
- f. Instruir el dialogo nacional como mecanismo permanente de participación social en el diseño, seguimiento y ajuste de las políticas destinadas a la reducción de la pobreza.

Su aplicación (art. 2), de la presente ley es de cumplimiento obligatorio para todos los órganos públicos de la administración central y departamental, instituciones públicas descentralizadas y gobiernos municipales. Los comités de vigilancia y consejos de desarrollo productivo, económico y social en el nivel local, así como organizaciones de la sociedad civil a las que se refiere el titulo IV de la presente ley, observara las disposiciones específicas respecto de las atribuciones que allí se les reconoce. (Honorable Consejo Nacional. 2001).

2.3.5.- Ley Safco (N° 1178).

De acuerdo al Honorable Congreso Nacional (2004), la ley SAFCO, norma el sistema de administración y control gubernamental y control gubernamentales. Este sistema se propone modernizar la administración pública y establecer mecanismos de control de los recursos del Estado. Contiene normas para programar, organizar, ejecutar y controlar las actividades administrativas y, sobre todo, la capacitación y el uso racional de los recursos públicos. Permite, por tanto, el ajuste oportuno de las políticas municipales, los programas, la prestación de los servicios básicos y el cumplimiento de los proyectos de desarrollo. Todo el sector publico y toda persona natural o jurídica que reciba recursos del estado esta sujeto a esta ley.

El sistema establece responsabilidades no solo por el destino de los recursos públicos, sino por la forma y el resultado de su aplicación. No basta haber seguido fielmente los procedimientos, sino que el estado la municipalidad no sufra daño económico alguno por las acciones u omisiones de los servidores públicos.

Son ocho los sistemas establecidos por esta ley: tres para programar y organizar las actividades, cuatro para ejecutarlas y uno para el control gubernamental propiamente dicho.

- Programación de operaciones (SPO).
- Organización administrativa (SOA).
- Presupuesto (SIP).
- Administración de personal (SAP).
- Administración de bienes y servicios (SAByS).
- Tesorería y crédito público (SITCP).
- Contabilidad gubernamental integrada (SICGI).
- Control interno y control externo posterior.

Las cuales deben ser aplicadas en los municipios y las entidades públicas del país.

2.4.- Actores del Desarrollo Municipal.

2.4.1- Actores.

Son todas las personas que intervienen activamente en acciones de: desarrollo, cultural, social y espiritual de las comunidades, incluye las organizaciones que están instituidas y

establecidas dentro y fuera del municipio, donde buscan estrategias para poder mejorar y solucionar algunos problemas, y la participación en eventos del municipio y entre ellos podemos indicar a los actores sociales e institucionales que son importantes para el desarrollo del municipio.

2.4.2- Actores Sociales.

Según Aliaga (2000) no podemos llamar “actor social” a cualquier grupo que se presenta en escena, a veces fugazmente, para emitir demandas o emitir señales discursivas, fruto de la coyuntura temporal.

Un actor social es, desde ese punto de vista, un grupo o su expresión organizada y pública, que trasciende la coyuntura porque está anclado a intereses concretos que le dan razón de existir y que no se agota en un “pliego petitorio”, sino que busca transformar el estado o parte de su institucionalidad para dar cabida histórica a la satisfacción de sus demandas, también históricas.

Para AGRUCO, actor social es un sujeto cognoscible activo que problematiza situaciones, proceso información, y elabora estrategias en las discusiones con otras personas, esto es valido para el sujeto como individuo, como ente o grupo institucional y no importa si el actor social especifico es poderoso o sin poder. (Delgado, Tapia y Serrano. 2000).

De acuerdo al Honorable Senado Nacional (2004), actores sociales son las personas y/o organizaciones naturales de la sociedad que actúan, ejercen influencia y toman decisiones sobre el proceso de desarrollo, en este caso del municipio (sindicales, originarios, gremiales, vecinales u otros) según la norma de planificación participativa municipal, son actores sociales del proceso de la planificación participativa municipal.

- Las organizaciones territoriales de base (OTBs conformados por comunidades campesinas, comunidades y pueblos indígenas y juntas vecinales).

- El comité de vigilancia (CV).
- Las asociaciones comunitarias.
- Otras organizaciones de la sociedad civil (productivas, gremiales, profesionales, cívicos, deportivos, de educación, salud, etc.).

2.4.3.- Actores Institucionales.

Para poder definir a los actores institucionales primero es importante conocer y entender los siguientes conceptos:

La Institución, es una organización de carácter público o semipúblico que supone un cuerpo directivo y ordinario, un edificio o establecimiento físico de alguna índole destinado a servir algún fin socialmente reconocido y autorizado.

Institucional, el término se puede aplicarse a una persona o personas, como administrador institucional, personal institucional o a un rango o complejo de cultura, como gobierno institucional, código institucional o edificio institucional.

Instituciones sociales, las instituciones sociales de reconocimiento mas general son la familia, la iglesia o la religión, la escuela o la enseñanza, el estado, el estado económico y aquellos otros elementos menores como el recreo, el arte, etc. (Honorable Senado Nacional. 2000).

Se define como actor institucional aquellas organizaciones de carácter público y privado, que están conformados por una o varias personas, con un objetivo de servir a un fin socialmente reconocido y autorizado, además están instituidas y establecidas dentro del municipio y podemos indicar a los siguientes:

- El gobierno municipal (concejo municipal, alcalde municipal, subalcaldes y agentes cantonales).

- La prefectura (consejo departamental, consejeros departamentales, prefecto y subprefecto).
- Otras instituciones públicas. (PDCRII. 2002).

2.5.- Gestión Municipal.

La nueva configuración sociopolítica del Estado Boliviano privilegia el Municipio como espacio de poder político que planifica el desarrollo local, y donde interactúan una diversidad de actores sociales para llevar adelante la planificación participativa Municipal, administrar los recursos físicos, humanos, financieros y económicos de su Municipio, y ejercer ciudadanía bajo el principio de Democracia Participativa.

Es a partir de las leyes de participación popular; de municipalidades y del dialogo 2000 que se establecen un conjunto de tareas que deben realizar las municipalidades; es decir desarrollar la Gestión Municipal.

Para poder cumplir estas tareas el gobierno municipal necesita:

- Planificar una serie de actividades identificando el personal, los recursos, y el tiempo para ejecutarlas.
- Organizar el personal, los recursos y el tiempo; es decir, necesita definir como se gastaran los recursos y que tareas realizara cada persona involucrada y cuando se ejecutara.
- Ejecutar, las actividades programadas, de acuerdo al cronograma de trabajo.
- Controlar, permanentemente el cumplimiento de las actividades y la inversión de los recursos económicos según lo programado.

En consecuencia la gestión municipal son todos las acciones que hace el gobierno municipal para alcanzar los objetivos que a definido con la sociedad, en este caso, con toda la población municipal de manera directa o, a través de sus representantes. (Proyecto de desarrollo democrático y participación ciudadana. 2001).

2.5.1.- Descripción del Proceso de Gestión Municipal.

De acuerdo con la legislación municipal (Ley de la Descentralización Administrativa, Ley de Participación Popular, Ley de Municipalidades, Ley de Dialogo 2000, Ley Safco y otros), los municipios de nuestro país, durante el año calendario deben desarrollar diferentes actividades relacionados con la gestión municipal, los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro: 1. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y PARTICIPACION SOCIAL.

MES	ACTIVIDAD	PARTICIPACION SOCIAL
Enero a Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ● Difundir el POA municipal ● Revisar el informe de ejecución del POA municipal y presupuesto ● Emitir un pronunciamiento sobre el informe con copia al ministerio de hacienda 	Comité de vigilancia
Abril	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar el avance de la ejecución del POA ● Elaborar un pronunciamiento público ● Recomendar al gobierno municipal sobre el avance de las obras. 	Comité de vigilancia OTBs CODPES
Julio	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar el cumplimiento durante el primer semestre del POA ● Aprobar un informe escrito justificado técnica y legalmente. 	Comité de vigilancia CODPES
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> ● Reformular el POA municipal 	Gobierno Municipal Comité de vigilancia CODPES Otras organizaciones e instituciones del Municipio
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparar y organizar las actividades para la elaboración del POA del próximo año. 	Gobierno Municipal Comité de vigilancia CODPES Otras organizaciones e instituciones del Municipio
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar el POA municipal del próximo año. ● Participar en el taller de consulta social para la aprobación del POA 	Gobierno Municipal Comité de vigilancia CODPES Otras organizaciones e instituciones del Municipio
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Pronunciarse sobre el POA municipal para su aprobación final. 	Comité de vigilancia CODPES OTBs
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar el cumplimiento del POA durante el segundo semestre ● Aprobar un informe escrito justificado técnica y legalmente. 	Gobierno Municipal Comité de vigilancia

Fuente: elaboración propia en base a desarrollo democrático y participación ciudadana.

2.6.- Control Social.

La Ley 2235 en su Art. 35, señala que el control social es el derecho de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil para conocer, participar, supervisar y evaluar los resultados e impactos de las políticas públicas y las instancias que participan de la

toma de decisiones, así como el acceso a la información y análisis de los instrumentos de control social. (Iniciativas Democráticas Bolivia. 2004).

2.6.1.- El Control Social en la Gestión Municipal.

El control social es el derecho que tienen las organizaciones e instituciones de la sociedad civil para conocer, supervisar y evaluar los resultados e impactos de las políticas públicas y los procesos participativos de toma de decisiones, así como al acceso a información y análisis de los instrumentos de control social y dado el caso contribuir a rectificar errores o evitar actos de corrupción. Para ello, utilizan los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de la comunidad, la programación de operaciones anual (POA) de la municipalidad y la ejecución presupuestaria.
- En el ámbito municipal el plan de desarrollo municipal y la programación de operación anual (POA) de la municipalidad y el plan de desarrollo mancomunitario de las mancomunidades municipales.
- En el ámbito departamental el plan departamental de desarrollo, y la programación de operaciones anual de la prefectura del departamento.
- En el ámbito nacional, la EBRP, la programación de operaciones anual de las entidades públicas y el programa nacional de inversión pública, la ejecución presupuestaria y la información del movimiento de la cuenta especial dialogo 2000.

La fiscalización que ejerce el consejo municipal, la contraloría y otros órganos públicos y el control social, son procesos complementarios. El control social implica corresponsabilidad, participación en la toma de decisiones en forma conservada con el gobierno municipal. A través de la planificación participativa. (Honorable Senado Nacional. 2005).

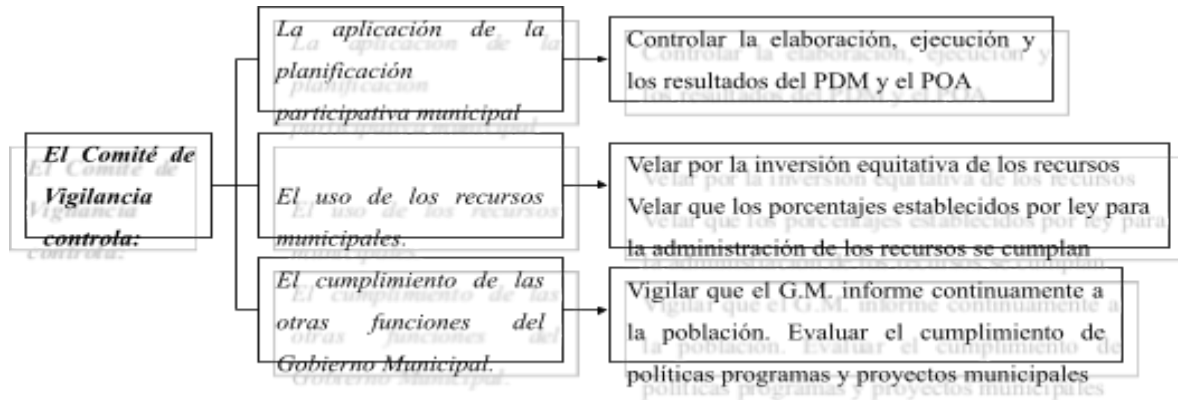
El control social es un derecho de la sociedad civil para ejercer el control a las actividades que desarrolla el gobierno municipal con los recursos de la coparticipación Tributaria o también llamados recursos de participación popular. Para cumplir estas funciones el comité de vigilancia debe:

- Vigilar que la inversión municipal beneficie tanto el área urbana como rural.
- Vigilar que el gobierno municipal incorpore en los planes y programas de desarrollo los intereses, demandas y decisiones de hombres y mujeres de OTBs.
- Vigilar que el gobierno municipal no destine más del 25% de los recursos de participación popular para gastos de funcionamiento.
- Vigilar que el gobierno municipal realice las inversiones públicas concertadas y programadas en las reuniones de planificación participativa, beneficiando tanto el área urbana como rural.
- Vigilar que el gobierno municipal informe permanentemente a la población sobre el uso de los recursos de la participación popular. (Barbery. 2000).

2.6.2.- Los Comités de Vigilancia como Mecanismo de Control Social.

El comité de vigilancia es una organización que representa a la sociedad civil frente al gobierno municipal. Esta compuesto por delegados distritales elegidos por las OTBs. Los miembros de la mesa directiva y diferentes comisiones (salud servicios básicos, finanzas, educación, cultura, medio ambiente, producción y género) cumplen con sus funciones en forma gratuita durante los dos años de su función.

Figura 1. FUNCIONES DE CONTROL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

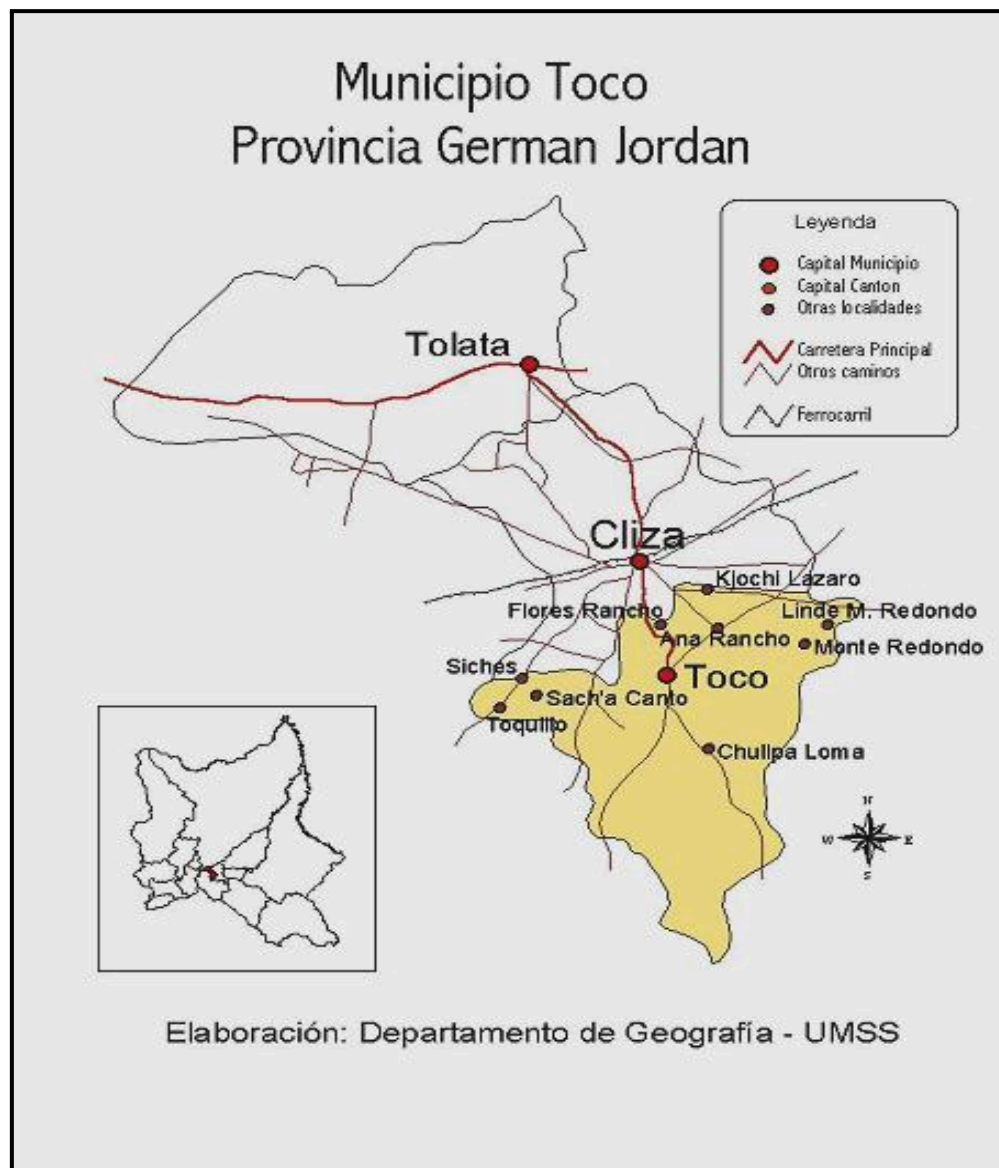


Fuente: CERES 2001

III.- MATERIALES Y MÉTODOS.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE TOCO.

Mapa 1. Ubicación, Límites y División Política del Municipio de Toco.



1.1. VIDA MATERIAL.

1.1.1. Ubicación geográfica y política	El municipio de Toco corresponde a la segunda sección de la provincia Germán Jordán, se encuentra ubicado a 45 Km. Aproximadamente en el flanco sur este del valle alto de Cochabamba, político y administrativamente se divide en seis distritos municipales (A B C D E F) que identifica seis unidades físicas y sociales de características específicas. El municipio cuenta con 42 comunidades campesinas organizadas en sindicatos campesinos y juntas vecinales asociados a su vez en cuatro sub-centrales y una central provincial ubicado en la capital de la provincia. Geográficamente se encuentra ubicada entre los meridianos 65°53' y 66°04'42' y los paralelos 17°28' y 17°42'30" con una altura que varía entre los 2.700 m.s.n.m.
1.1.2. Límites y extensión territorial	Limita al norte con el municipio de Cliza, al sur con Anzaldo y Sacabamba, al este con Villa Ribero y Punata, y al oeste con Tarata. Con una extensión territorial aproximadamente de 64.5 km ² .
1.1.3. Fisiográfica	El municipio presenta serranías en la parte sur; con pendiente que baja hacia el río de Siches que limita con el municipio de Anzaldo. La zona de los valles varía entre 2700 a 2750 m.s.n.m. presente en la parte sudeste, forma parte del denominado Valle Alto. En el municipio existe una mayor parte de la superficie territorial que tiene características físicas del valle, lo que hace que el municipio tenga cierta homogeneidad geográfica.
1.1.4. Hidrografía	Los recursos hídricos tanto superficiales y subterráneos de una determinada región están directamente relacionados con la precipitación pluvial que se da en el lugar (cuenca o subcuenca de alimentación). Los posos juegan un papel fundamental en la provisión de agua para riego y consumo, donde los posos no cubren los requerimientos reales de riego que tienen las comunidades, los ríos con sus aguas estacionarias complementan este abastecimiento durante algunos meses del año.
1.1.5. Clima	El valle alto por sus características se puede considerar como una sola unidad fisiográfica-climática con pequeñas diferencias entre zonas. La precipitación media anual para valle alto es de 478.5 m.m. Con una temperatura media anual que oscila entre 12 a 18°C entre los meses de septiembre y marzo, bajando entre abril y julio a 2 y 5°C, siendo en general la variación anual de temperatura relativamente pequeña respecto a las fluctuaciones diarias.
1.1.6. Zonas de producción	Las zonas de producción, varían de acuerdo a los cultivos más importantes y según las características agroecológicas de las diferentes zonas. Las zonas más bajas del municipio, zona de valles de relativa abundancia de agua y suelos fértiles, las posibilidades productivas se diversifican desde la papa hasta el ajo y las cebollas, la falta de agua y las características del suelo de las zonas altas permiten solo la producción de trigo y otras especies en menor escala.
1.1.7. Biodiversidad animal y vegetal	Los recursos naturales son el medio de vida proporcionados por la naturaleza, que pueden ser transformados y aprovechados por el ser humano en un determinado territorio. Los recursos más importantes en el municipio son; la tierra como capital productivo, la conservación de forestación existente aunque sea solo en los linderos de terrenos porque no existe área disponible para esta actividad y los acuíferos subterráneos que deben ser explotados racionalmente, así mismo se cuenta con otros recursos no renovables como los agregados en el lecho del río de Siches.
1.1.8. Suelo	El tipo de tenencia en el municipio es individual; y sus dimensiones varían enormemente con tendencia a la disminución constante por el minifundio, debido a la sucesión hereditaria de padres a hijos. La forma predominante del agricultor campesino para acceder a la tierra constituye la compra particular, luego la sucesión hereditaria que limita la producción agrícola severamente. En pequeña escala tenemos la adquisición de terrenos familiares por compra de terrenos o ex hacienda (piquería), y de acuerdo a clasificación de los agricultores tenemos; terrenos con bajo riego, terrenos con riego temporal y terrenos a secano.

Fuente: elaboración propia en base al PDM Toco.

1.2. VIDA SOCIAL.

12.1. Aspectos Organizativos.

1.2.1.1. *Síntesis Histórica del Municipio de TOCO.*

Según el PDM de Toco (1999), sin remontarnos a los orígenes de la primitiva localidad de Toco, que probablemente pertenecía a la cultura Colla-Aymará, sabemos que en tiempo de la colonia, fue doctrina y viceparroquia de Tarata. Más tarde se independizó, tomando bajo su jurisdicción eclesial el poblado de Cliza, enclavado en la gran hacienda de las monjas de Santa Clara y en el partido de Cliza. Muchos creen sin fundamento alguno que el nombre de Toco, es palabra quechua.

Las nominaciones aymaras y quechuas son telúricas, explicando como son por ejemplo, jayo huma, agua salada. Así el vocablo Toco o Togo, así fuera quechua significaría agujero, hoyo o lugar bajo; todo lo contrario es moggo, esta en la altura y las aguas bajan hacia Cliza. Luego hay que buscar su origen en culturas mas antiguas como la Kolla-aymara, cuyo vestigio profundo perdura casi en todos los nombres de estas zonas ya puros, quechuanizados o castellanizados. Así Toco seria palabra aymará que significa baile, bailarín, lugar de fiestas, lugar de tribus festivas.

El año 1576 después de la fundación de una capilla en este lugar por el primer cura y vicario de la Villa de Oropeza, don Antonio de Castro, empezó con la construcción de un centro poblado en la zona. Don Francisco del Rivero, después de ofrecer una capilla al señor de Toco, e inspirado en nobles propósitos urbanísticos, se propuso estimular la vida civil de los primeros moradores, cediendo generosamente ocho fanegadas de terreno para su respectiva parcelación o loteo, de la herencia de su madre para la fundación de Toco, la plaza principal, trazada y medida por un hábil topógrafo y las ocho bocacalles de acceso con una simetría admirable, tienen ese origen.

Durante la presidencia de Víctor Paz Estensoro, el 3 de abril de 1956 Mediante Decreto Ley N° 4355 se crea la segunda sección municipal de la provincia Germán Jordán del

departamento de Cochabamba. El 24 de diciembre de 1957 durante la presidencia de Hernán Siles Zuazo el Decreto Ley N° 4355 del 3 de abril de 1956 se eleva a rango de Ley y de esa manera queda saneada la creación de la sección municipal Toco como segunda sección de la provincia Germán Jordán.

1.2.1.2. *Historia de los sistemas organizativos.*

Un hito constitutivo de la identidad cultural especialmente de las zonas rurales del municipio y todo el valle alto, es la reforma agraria de 1953. La forma de organización comunal de las zonas rurales del municipio es también una herencia del 52. El sindicato campesino-comunidad, que surgió como mecanismo de clase para retomar el control de la tierra, permanece como la organización más importante en el valle alto. Sin embargo, otras formas organizativas funcionales aparecen durante la última década con fines específicos. A menudo estas organizaciones tienen relación con el sindicato agrario.

Actualmente el sistema político administrativo del municipio, dentro de las principales instituciones tiene a las organizaciones territoriales de base, el gobierno municipal, las organizaciones no gubernamentales e instituciones de la cooperación internacional. Donde las comunidades campesinas son representadas a través de sus sindicatos campesinos, organizaciones territoriales de base, que son los actores más importantes dentro de la dinámica-institucional del municipio.

Cuadro: 2. Organizaciones Sindicales – OTBs del Municipio.

Municipio	Distrito	Comunidades	Sub-centrales	Central/Provincia I
	A	1. Centro Poblado Toco (Capital de Sección) 2. Chullpa Loma 3. Ch'ua Loma 4. Tagapi 5. Joaqui Rancho A 6. Joaqui Rancho B 7. Pantoja 8. Incachaka 9. Toco Parada 10. Toco Cuadro 11. Flores Rancho	Ana Rancho	

TOCO	B	12. Toco Palca 13. Rios Rancho 14. Toco Bascopé 15. Sobra Ana Rancho 16. Ana Rancho	Toco	2 de Agosto		
	C	17. Piqueros 18. Gualberto Villarroel 19. Centro Monte Redondo 20. Linde Monte Redondo 21. Kjochi Lavayén 22. Kjochi Champa Rancho				
	D	23. Kjochi Lazaro 24. Chilijchi 25. Sach'a Canto 26. Toquillo			Mujeres de Toco	
	E	27. Toco Chimba 28. Cruz Pata 29. Villa San Marcos 30. Siches 31. Sunch'u Pulpera 32. Pajcha				
	F	33. Toco Molino 34. Castro Rancho 35. Kellu Mayu 36. Puca Pampa 37. Karalauni 38. Villa Santiago 39. Tunas Pampa 40. Villa Concepción 41. Linde Puca Pampa 42. Toco Quinto				Puca Pampa

Fuente: elaboración propia en base al POA y PDM Toco.

1.2.2. Demografía	El municipio de acuerdo a su antropología nace con los primitivos “Chullpas” con las tribus Jjaris y Sapanas o Lizas, con los Ttogos calla-aimaras, con los inca-quechuas y finalmente con los terratenientes de abolengo español. Todos ellos imprimieron costumbres y tradiciones que aun no se borran en el municipio. Con una población de 6460 habitantes de acuerdo al censo 2001(INE. 2001).
1.2.3. Idioma	La mayoría de la población del municipio hablan el idioma Quechua, español y español-combinado, donde una gran parte de las comunidades alejadas del área rural hablan el idioma quechua y las comunidades ubicadas mas cerca al área urbana hablan el idioma español y español-combinado.
1.2.4. Educación	En el municipio la educación con la reforma educativa (educación intercultural y bilingüe), y la participación popular (control social local); en las comunidades rurales o alejadas del centro urbano, han hecho que primen los valores de respeto cultural, convivencia, igualdad y democracia. Con la reforma educativa (educación formal), en el municipio durante los últimos años ha tenido un impulso para que sigan sus estudios en las diferentes casas de estudio superiores (privados y estatales), también indicar que la educación no formal o alternativa no prima en el municipio y es por ello que los conocimientos y procesos de enseñanza campesina han bajado pero siguen siendo de vital importancia para la vida en las comunidades rurales.

1.2.5. Salud	El servicio de salud en los últimos años ha mejorado en la infraestructura, equipamiento del hospital y postas de salud. Cuenta con 3 postas de salud que brindan atención primaria y de emergencia, y un hospital ubicado en el centro poblado, el más equipado. A la insuficiencia y limitaciones de los servicios de salud, las comunidades alejadas recurren a la medicina tradicional y sabidurías indígenas campesinas, la mayor parte de la población adulta conoce y practica la medicina tradicional a través del uso de plantas medicinales, con una finalidad de prevención o curación de algunas enfermedades y para transmitir los saberes locales a sus seguidores.
1.2.6. Prácticas sociales de reciprocidad	Algunas familias campesinas de las comunidades rurales del municipio se organizan para un uso adecuado de los recursos disponibles, con el objetivo principal de satisfacer sus requerimientos alimentarios. Existen familias que se vinculan con otras familias de la comunidad a través de relaciones sociales de reciprocidad y parentesco, cuya ayuda mutua permite a las familias complementarse y satisfacer sus necesidades materiales, sociales y espirituales. Entre las formas tradicionales de relaciones sociales de reciprocidad podemos indicar: <i>La siembra al partido, el Ayni y la minka</i> .
1.2.7. Sistema de producción agrícola	La producción agrícola es la base económica de la subsistencia de los pobladores, apoyada por la crianza de ganado, el municipio es una zona tradicional productora de papa, maíz, trigo, arveja, calabazas y otros como el ajo y la cebolla, aunque en menor escala. La actividad agrícola en el municipio es propicia por la existencia de suelos de buena fertilidad, así como el riego permanente que algunas comunidades obtienen de los pozos perforados.
1.2.8. Sistema de producción pecuaria	La explotación ganadera en el municipio se reduce básicamente a la crianza de ganado vacuno tanto como para producción de leche como para tracción animal. Así mismo, la crianza de ovinos a nivel familiar, y en menor escala se practica la crianza de porcinos, gallinas, cuyes, pavos y patos. El principal producto obtenido de la crianza de ovino es la lana que constituye materia prima importante para el hilado y el tejido de chompas, ponchos y medias. Y los otros productos en su totalidad sirven para mejorar la alimentación familiar.
1.2.9. Sistema de producción forestal	En el municipio existen pequeños bosques mayormente de eucaliptos plantados y conservados desde muchos años atrás, estos bosques se hallan ubicados en los linderos de los terrenos, ríos, acequias, cuya densidad de plantación es bastante fuerte. Por otro lado el municipio cuenta con un vivero municipal que produce plantines variadas de especies forestales, entre las más importantes tenemos a eucaliptos, pinos, acacias, retama y chacatea.
1.2.10. Sistema de producción artesanal	La actividad de transformación artesanal no tiene dimensiones importantes en el municipio, solamente dos actividades de este tipo se practican de manera regular; la producción de pan (emblemática en Toco) y la producción de chicha , generalizada en todo el Valle Alto.
1.2.11. Proceso de intercambio mercantil o no mercantil	Principalmente las mujeres de las comunidades campesinas, realizan actividades de intercambio permanentemente a través de la venta y del trueque en algunos casos en el municipio y las provincias cercanas, el uso del dinero es una de las formas más comunes para acceder a bienes y servicios. Los centros que tienen mayor importancia decisiva en la comercialización de los productos agropecuarios, se encuentran en las jurisdicciones municipales próximas, sobre todo Cliza y Punata, mientras que los hombres participan de manera más activa en el proceso de producción.

Fuente: elaboración propia en base al POA y PDM Toco.

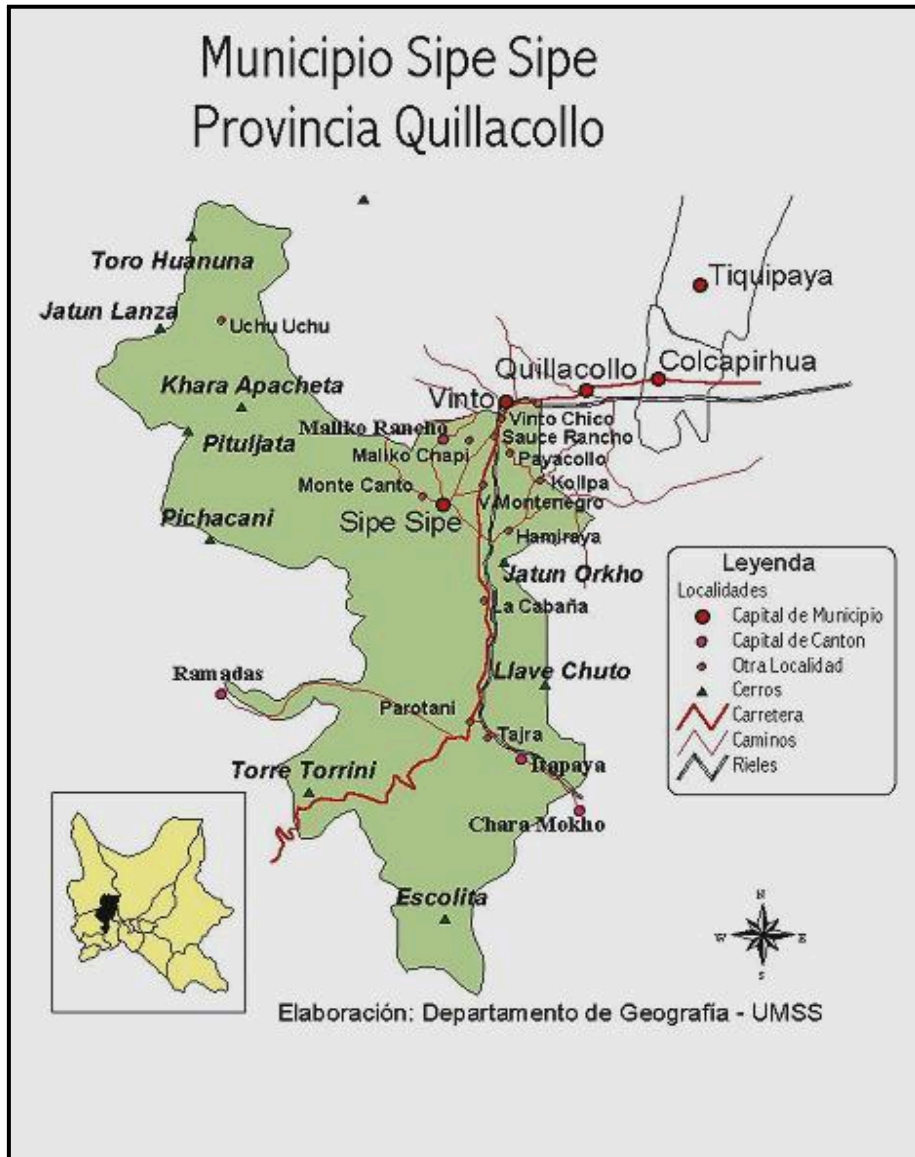
1.3.- VIDA ESPIRITUAL.

<p>1.3.1. Religión, tradiciones y fiestas</p>	<p>En el municipio se debate entre el catolicismo y las iglesias protestantes o evangelistas, con una mayoría de la religión católica por la historia y las creencias que tienen en la Pachamama (Tierra Madre), para no ocasionar conflictos respetan las inclinaciones religiosas.</p> <p>Sin embargo siguen practicando las ch'allas en los carnavales, la fiesta de todos los santos y las fiestas religiosas en el municipio son muchos de los cuales. El más importante, es la fiesta del señor de Toco, el cual atrae por ser muy milagroso, a mucha gente del interior y del exterior del municipio, la fiesta de semana santa, y entre las ferias tenemos, la Feria del Pan que es muy conocido a nivel departamental como las "Ch'amas de Toco", estas actividades también tiene un sentido socio-económico, porque da lugar a un ingreso económico a la población como también al gobierno municipal.</p>
--	--

Fuente: elaboración propia en base al POA y PDM Toco.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SIPE SIPE.

Mapa 2. Ubicación, Límites y División Política del Municipio de Sipe Sipe.



2.1. VIDA MATERIAL.

<p>2.1.1. Ubicación geográfica y política</p>	<p>Corresponde a la segunda sección de la provincia de Quillacollo, se encuentra ubicado a 35 Km. aproximadamente al suroeste del departamento de Cochabamba, político y administrativamente se divide en tres cantones, Sipe Sipe, Mallco Rancho e Itapaya. El municipio cuenta con 73 organizaciones territoriales de base, organizadas en sindicatos agrarios, comunidades campesinas y juntas vecinales, agrupados en seis subcentrales campesinas y la central regional de Sipe Sipe.</p>
--	--

	Geográficamente se ubica entre los paralelos 66°21' 23.26" de longitud oeste en relación al meridiano de Greenwich y 17°27' 0.83" de Latitud sud en relación a la línea del Ecuador en el Trópico de Capricornio.
2.1.2. Límites y extensión territorial	Limita al norte con el municipio de Vinto, al sur con Capinota, al este con Quillacollo, y al oeste con el municipio de Tapacari y Ayopaya. Con una extensión territorial aproximadamente de 472.1 km ² .
2.1.3. Fisiografía	Presenta cuatro pisos altitudinales, el primero de 2450 a 2650 m.s.n.m. Donde se encuentra la mayor parte de las comunidades del cantón Sipe Sipe y Mallico Rancho. El segundo piso altitudinal comprendida entre los 2650 y 2850 m.s.n.m. que comprende algunas comunidades ubicadas en las laderas de las colinas al norte y oeste del municipio. El tercer piso comprendido entre 2850 y 3050 m.s.n.m. Que esta representada por las comunidades Tamaca, Millota, y otras. El cuarto piso con más de 3050 m.s.n.m. Están las comunidades de Villa Bolivar, Ankoage, Escalera y Uchu Uchu. Geomorfologicamente se puede distinguir tres zonas diferenciadas: la zona montañosa, la zona de talud y pie de monte y la zona de llanura.
2.1.4. Hidrografía	La disponibilidad y aprovechamiento de los recursos hídricos del municipio dependen principalmente de los ríos, vertientes y pozos de acuerdo a los pisos ecológicos. Las comunidades que conforman la zona urbana principalmente son beneficiadas por las aguas de los ríos y pozos, tanto para el consumo y riego para la producción. Y las comunidades de las zonas altas generalmente están beneficiadas por las aguas de las lluvias y vertientes tanto para el consumo y producción, y muy pocos tienen el acceso a recurso agua mediante la perforación de pozos para agua potables.
2.1.5. Clima	Se encuentra en el cinturón trópico, su clima es templado sin destacados cambios térmicos en el curso del año, con precipitaciones pluviales en verano, semi-seco en otoño, con invierno y primavera seca. Sin embargo, debido a las diferencias de altura y a la variabilidad de sus pisos ecológicos, el clima varía dentro de cortas distancias. En las partes bajas entre 2500 a 2800 m.s.n.m. Es templado y semiárido. A mayor altura disminuye las temperaturas y aumenta las precipitaciones, presentando un cambio gradual a un clima más frío y más húmedo.
2.1.6. Zonas de producción	La clasificación de los pisos ecológicos es de acuerdo al mapa ecológico de Bolivia que se basa en la clasificación de Holdrige donde se integran todos los factores del medio ambiente que se tipifican por una comunidad de plantas y animales dominantes, en su estado maduro natural, que tiene una fisonomía distinta a la de cualquier otra asociación. En ese sentido y según esta clasificación el municipio se clasifica en: a). Montano bajo: subtropical-estepa-espinoza (ee-MBST), b). Montano bajo: bosque seco-subtropical (bs-MBST), c). Montano: bosque húmedo sub-trópico (bh-MBST).
2.1.7. Biodiversidad animal y vegetal	La biodiversidad vegetal en el municipio tiene identificado más de cien especies nativas en los diferentes pisos ecológicos, también se ha verificado la paulatina disminución de algunas especies debido a la degradación del suelo y las adversas condiciones climáticas presentadas en los últimos años (sequía). Donde la biodiversidad animal en el municipio de acuerdo a un diagnóstico de los habitantes, tenemos desde la clase de roedores, carnívoros, lagomorfos y aves. Los cuales en los últimos años se están perdiendo por las condiciones climáticas y por la contaminación del medio ambiente.
2.1.8. Suelo	El uso y la tenencia de la tierra está en función a los pisos ecológicos donde están ubicadas las comunidades, en los valles la tierra es utilizada en su mayoría en la agricultura y fruticultura donde realizan a nivel familiar, por otro lado la pecuaria adquiere mayor importancia a ser de esta, una zona apropiada para la producción lechera, la producción porcina y avícola. En las cabeceras de los valles son utilizados en parte para la producción agrícola y con una mayor parte para destinado al pastoreo. En las alturas la mayor parte de los suelos está destinado para el pastoreo, también

	practican una agricultura a secano donde la producción generalmente es destinada para el consumo y un escaso margen es comercializada.
--	--

Fuente: elaboración propia en base al POA y PDM Sipe Sipe.

2.2. VIDA SOCIAL.

2.2.1. Aspectos Organizativos.

2.2.1.1. *Síntesis Histórica del Municipio de Sipe Sipe.*

Sipe Sipe en su origen surgida como etnia donde sus habitantes bailaban con un “gorjal de plumas”, hasta ahora esta rodeado por serranías como el Tunari y la cumbre de Linku, cual si fuera sus protectores más indelebles.

En el Tahuantinsuyo, este pequeño valle fue destinado a la producción de maíz, y por ello llamados “mitmacuna” y como muestra hoy tenemos, el monumento arqueológico INKARAKAY, ubicado en el serró Linku a 3100 m.s.n.m. dando referente por sobre todo de su capacidad agrícola, como productor de grano, “maní y ají; e incluso su habilidad de acuñador de plata que mas tarde seria conocido” (Rocabado. 2004).

En el coloniaje a pesar de que sus pobladores fueron sometidos sin ninguna compasión, convertidos en siervos y esclavos, Sipe Sipe se convierte “en gran poblado y de enorme influencia para Cochabamba y la Nación” por merito de sus batallas.

En la época de la republica, Sipe Sipe por la ley de Ordenamiento Territorial del 16 de enero de 1900, se constituye en la tercera sección de la provincia de Tapacari con sus cantones Sipe Sipe e Itapaya. Mas tarde bajo el argumento de la imposibilidad de administrar las secciones municipales desde el centro provincial, se establece la junta municipal y ayuntamiento de Sipe Sipe, un 30 de abril de 1900, fecha hasta nuestros días se instituye como aniversario cívico. Cinco años más tarde, el 14 de noviembre de 1905, el Dr. Ismael Montes, presidente de la Republica de entonces, emitió una ley que convertía a Sipe Sipe en segunda sección de la recién creada provincia de Quillacollo.

Sipe Sipe hoy es conocida por propios y extraños, como una tierra MISTERIOSA ya que no se sabe a ciencia cierta cual es su origen, VALEROSA ya que sus suelos son testigos privilegiados de hombres que lucharon por su libertad, y MILAGROSA porque alberga en su templo la imagen del señor de San Pedro, que sobrevivió al terremoto de 1909 y que es fuente de fe de muchos católicos que recorren largas distancias para contemplarlo y hacerle una petición.

La esperanza de un futuro de frente al desarrollo y progreso, es la inspiración de las autoridades que hoy mas que nunca trabajan por y para las 73 comunidades pertenecientes a este valle, sin discriminación y exclusión alguna en el campo de la educación, salud, apertura y mejoramiento de caminos, saneamiento básico y como no el realce turístico y comercial.

2.2.1.2. *Historia de los Sistemas Organizativos.*

Después de fundarse en Sipe Sipe, La Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (6 de agosto de 1952), la central campesina de Quillacollo fue una de las primeras en organizarse, después el sindical del agro prolifero en toda la provincia. Los campesinos de Quillacollo, fueron el nervio y el motor de ese movimiento que se extendía a todos los confines de la Republica.

Actualmente el sistema político administrativo del municipio, las instituciones de mayor importancia tiene a la organización sindical campesina, las Organizaciones Territoriales de Base, juntas vecinales, autoridades originarias, el gobierno municipal, las organizaciones no gubernamentales e instituciones de la cooperación internacional. Donde las comunidades campesinas son representadas a través de sus sindicatos campesinos, subcentrales campesinas y la central regional de Sipe Sipe, que son actores principales sobre el cual gira la dinámica de organizativo-institucional.

	alternativa y la educación indígena en las comunidades rurales para la percepción de la vida y la naturaleza del municipio.
2.2.5. Salud	En la medicina convencional del municipio existen tres hospitales ubicados en Sipe Sipe, Parotani y Mallco Rancho y después cuenta con cinco centros de salud en las diferentes comunidades. También la medicina tradicional es practicada por (curanderos y parteros) en las regiones y comunidades que habitan en pisos ecológicos altos, constituyendo ellos en ejes de desarrollo armónico entre el niño-salud-sociedad, de este modo ellos tienen una gran responsabilidad y son respetados en sus comunidades. Esto generalmente en lugares de difícil accesibilidad por la falta de camino y por vivir en comunidades alejadas.
2.2.6. Prácticas sociales de reciprocidad	Las familias campesinas de las comunidades rurales y algunas familias de las comunidades urbanas, se organizan para un uso adecuado de los recursos naturales para satisfacer sus requerimientos alimentarios, vestimentas y energía. Existen familias que se vinculan con las otras familias de las distintas comunidades a través de relaciones sociales de reciprocidad y parentesco, cuya ayuda mutua permite a las familias complementarse y satisfacer sus necesidades materiales, sociales y espirituales. Entre las formas tradicionales de relaciones sociales de reciprocidad en las comunidades podemos mencionar: <i>La siembra al partido, el Ayni, Minka y la Faena.</i>
2.2.7. Sistema de producción agrícola	El sistema de producción comienza con la unidad de producción familiar, luego estas se agrupan y forman las asociaciones comunitarias, posteriormente son unidas en producción cantonal y finalmente municipales. La actividad agrícola esta sujeta a una serie y tipos de problemas, como ser la escasez de agua durante la época de estiaje, la fertilidad de los suelos es decreciente, la pérdida de suelos agrícolas como efecto de la erosión eólica e hídrica y otros problemas como la salinización de los suelos.
2.2.8. Sistema de producción pecuaria	La producción pecuaria esta regionalizada de acuerdo a los pisos ecológicos, siendo el ganado bovino y porcino los de mayor importancia. También existe la explotación de animales menores como cuyes y pollos, pero estos son en su mayoría solo para el auto consumo familiar. La tenencia de animales de carga y tracción animal como: burros, caballos y bueyes es una práctica muy usual en las zonas altas para la producción, donde el transporte vehicular y la maquinaria agrícola son escasos.
2.2.9. Sistema de producción forestal	La forestación y reforestación son muy necesarias e importantes puesto que de esta forma se mantiene muchos terrenos en buen estado y aptos para su utilización, es así que estas deberían tener gran importancia y tener el apoyo de las instituciones que están ligadas con estas actividades. La quema de bosques naturales es una de las prácticas que no se debería de hacer, porque provoca el desequilibrio ecológico, muerte de especies animales y vegetales que habitan en esas zonas.
2.2.10. Sistema de producción artesanal	En el municipio existen diferentes comunidades que se caracterizan por presentar un significativo número de familias que dedicadas a la microempresa, principalmente a la apicultura, fruticultura, tejidos, recolección de agregados, yeseras, ladrilleras, elaboración de bebidas alcohólicas, lechería y crianza de cerdos en los diferentes pisos ecológicos y de acuerdo a sus posibilidades económicas.
2.2.11. Proceso de intercambio mercantil o no mercantil	El sistema de transacción es la compra, la mayoría de las comunidades que están al rededor de Sipe Sipe utilizan este tipo de transacción y asisten a las ferias semanales de Sipe Sipe, Vinto, Quillacollo y Cochabamba. En las comunidades de las zonas altas se practica el trueque o intercambio de productos de diferentes lugares, ejemplo la comunidad de Uchu Uchu con las comunidades de Ayopaya, también las comunidades de zonas altas llevan sus productos a la fiesta de siete viernes donde realizan intercambio o compra-venta con las comunidades de valles.

Fuente: elaboración propia en base al PDM Sipe Sipe.

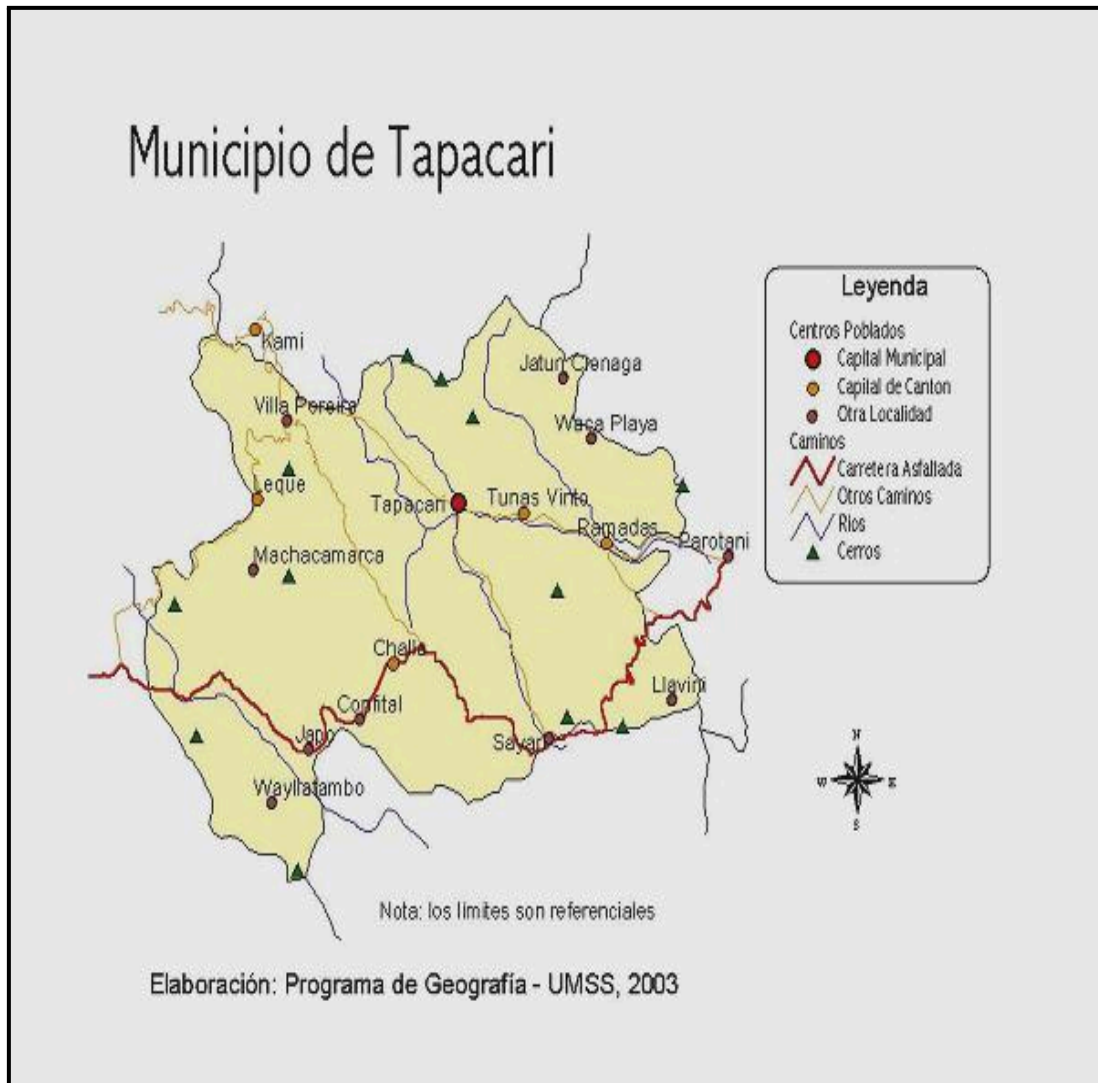
2.3.- VIDA ESPIRITUAL.

<p>2.3.1. Religión, tradiciones y fiestas</p>	<p>La religión que mayormente profesa es la católica, aunque en los últimos años se ha visto que existe una tendencia de incremento de la religión evangélica. Esta religión se ha caracterizado por evangelizar principalmente las zonas de altura lugares en los cuales la presencia de la iglesia católica es casi inestable.</p> <p>Las fiestas religiosas tienen, aparte de sentido religioso, un sentido socio-económico debido a que es un lugar de encuentro y de intercambio de producto-económico. Las fiestas del carnaval, a su vez, representan el final del periodo de encierro y el principio de una apertura al intercambio, esta dedicada a la Pachamama (Tierra Madre), lo diablos o supaykuna. Dentro de la tradición católica tenemos: la fiesta de San Pedro, la Piscina milagrosa (tradición del señor de Sipe Sipe, el cristo de Sipe Sipe. Dentro de las tradiciones tenemos a: el Tinku, Phutina y la Perennidad del Mito. También se organiza y se realiza la feria del guarapo y en los últimos años se realizo la feria del Buñuelo.</p>
--	--

Fuente: elaboración propia en base al PDM Sipe Sipe.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE TAPACARÍ.

Mapa 3. Ubicación, Límites y División Política del Municipio de Tapacarí.



3.1. VIDA MATERIAL.

<p>3.1.1. Ubicación geográfica y política</p>	<p>Esta ubicada a 123 km. Aproximadamente al sur oeste del departamento de Cochabamba. Política y administrativamente se divide en cinco cantones, que son: Challa, Leque, Tapacarí, Tunas Vinto y Ramadas. Este municipio cuenta con 260 comunidades campesinas, asociados a su vez en 47 Subcentrales, 6 Centrales Regionales y una Central Campesina Provincial. Geográficamente se sitúa entre los paralelos: 66°21'30" y 66°55'15" de Longitud Oeste en relación al Meridiano de Greenwich, y 17°22'04" y 17°46'42" de Latitud Sur en relación a la Línea del Ecuador en el Trópico de Capricornio.</p>
--	--

3.1.2. Límites y extensión territorial	Limita al norte con la Provincia Ayopaya (Cochabamba) e Inquisivi (La Paz), al este con la Provincia Quillacollo (Cochabamba), al oeste con la provincia Cercado (Cochabamba) y al sud con la provincia Cercado (Cochabamba), con una extensión territorial de 1538 km ² que representa aproximadamente el 2.5% de la superficie total del departamento de Cochabamba.
3.1.3. Fisiográfica	Pertenece a la región montañosa de los Andes, correspondiente a la cordillera Oriental de los Andes Bolivianos. Presenta un paisaje fisiográfico montañoso, de topografía accidentada y la presencia de numerosas quebradas, con pendientes y altitudes variables. También existe zonas de puna, correspondiente al cantón Challa, se presentan terrenos ondulados y colinas de pendiente moderada, donde las zonas de prepuna y cabecera de valle, cubren gran parte de los cantones Tunas Vinto, Ramadas, Leque y Tapacarí, predominan formaciones montañosas quebradas con pendientes escarpadas y las zonas de valle se presentan algunos terrenos ligeramente planos en los cantones Tunas Vinto y Ramadas.
3.1.4. Hidrografía	La principal fuente de agua para la región municipal es de las precipitaciones pluviales para el desarrollo de sus actividades ganaderas y agrícolas. Las afluentes de agua llegan a niveles máximos entre los meses de diciembre a marzo, algunos meses llegan al límite de secarse las aguas superficiales en algunos ríos. También tienen los manantiales o “juturis”, de donde emergen las aguas subterráneas en forma permanente con caudales variables. Durante los últimos años en varias comunidades aprovecharon para la construcción de sistemas de agua potable y de sistemas para el micro-riego.
3.1.5. Clima	De acuerdo a la concepción local, se determina el clima como sigue: Frío y seco en los meses de Abril a Julio; Seco y caluroso desde el mes de Agosto a Noviembre, finalizando con el clima lluvioso y templado durante los meses de Diciembre a Marzo, época que coincide con el desarrollo de los cultivos establecidos en la zona.
3.1.6. Zonas de producción	La altitud que crea fuertes gradientes de temperatura y la humedad, fue ampliamente comprendida por los pobladores tapacareños desde tiempos ancestrales, generando así un amplio conocimiento sobre el uso y manejo de su medio ecológico y geográfico. Este conocimiento les permitió definir las llamadas “zonas de producción comunal” en función de las condiciones agroecológicas, climáticas y la aptitud agrícola de cada zona. Por lo general, las comunidades del Municipio de Tapacarí definen sus pisos altitudinales o zonas de producción comunal siguiendo una lógica de arriba (<i>Pata Jallp'as</i>), al medio (<i>Chaupi Jallp'as</i>) y abajo (<i>Ura Jallp'as</i>), las cuales están definidas por la variación altitudinal que tiene estrecha relación con las condiciones ecológicas y la aptitud agrícola. El acceso familiar a las zonas de producción comunal está garantizado a través de la tenencia de parcelas familiares en cada una de las zonas.
3.1.7. Biodiversidad animal y vegetal	La biodiversidad nativa de la flora y fauna se encuentran insertados en un contexto no solamente ecológico, sino también cultural, económico y social; su conservación no tiene que ser tomada como algo estático, mas al contrario se hace imprescindible su reproducción, llegando a constituir un capital natural (recursos genéticos). La diversidad genética que está materializada en especies vegetales y animales, se desarrolla espontáneamente en los diferentes nichos ecológicos que caracterizan su ecosistema y los comunarios hacen uso en base a sus necesidades y conocimiento.
3.1.8. Suelo	Las comunidades campesinas tienen su propio sistema de caracterización y clasificación de suelos, donde toman en cuenta factores como la exposición al sol, la temperatura, la ubicación altitudinal, la pendiente, los años de descanso y otros. Donde el municipio presenta dos zonas agroecológicas que son: <ul style="list-style-type: none"> ● Zona Agroecológica de Puna; esta zona comprende las subzonas de Puna alta, Puna y Pre-puna, esta ubicada entre los 3500 a 4606 msnm. de altura y representa aproximadamente el 69.4% de la superficie total del municipio. ● Zona Agroecológica de Valle; comprenden las subzonas de Cabecera de valle y Valle, entre los 2530 a 3500 msnm. de altura y representa el 30.6% de la superficie.

Fuente: elaboración propia en base a PDM y POA Tapacari.

3.2. VIDA SOCIAL.

3.2.1. Aspectos Organizativos.

3.2.1.1. Proceso histórico del municipio

El territorio que hoy es el Municipio de Tapacarí ha experimentado diversos hechos históricos que se remontan a mucho antes de la época precolombina. Los vestigios arqueológicos más antiguos encontrados a los Túmulos en la localidad de Vinconthaya con agricultura desarrollada y corresponde a la primera cultura con cerámica en el Valle de Cochabamba. Por las evidencias existentes en diferentes estudios, de las quebradas de Arque y Tapacarí se menciona la presencia hegemónica de los Soras en el período precolonial, desconociéndose hasta la fecha si estos fueron originarios o mitimaes. Sin embargo, por la prevalencia y dominio de los Soras en Tapacarí a la población indígena se le puede atribuir origen aymará y preinca, muy relacionados con los Carangas, Aullagas y Quillacas del altiplano central. (Del Río.1990).

Durante la dominación Inca, Tapacarí fue importante área de producción agrícola, ganadera y zona de tránsito entre el altiplano con los valles cochabambinos. El camino real del Inca ascendía por el río Tapacarí, hasta el pueblo actual del mismo nombre, para luego por la quebrada de Incuyo llegar al Tambo Challa, desde donde se podía llegar a los tambos de Huaylla Tambo (hacia el sur oeste) e Iru Tambo (hacia el noroeste), ambos ubicados en el cantón Challa, desde estos accedían al altiplano central (CIDRE-AGRUCO, 1986).

En el coloniaje los ayllus tapacareños fueron desestructurados ante todo en los valles y las cabeceras de valles, en este período la actividad agropecuaria es reemplazada por la actividad minera, convirtiéndose esta última en base de la economía. Con el inicio de la vida republicana (1825) se organizan los ayllus asumiendo algunas características de las haciendas coloniales.

Por decreto supremo del 23 de enero de 1826 se crea la “Provincia Villa Real de Tapacarí” que abarcaba tres secciones: Primera sección Quillacollo (con sus cantones Tiquipaya, El Paso y Colcapirhua), segunda sección Tapacarí (lo que hoy es el Municipio de

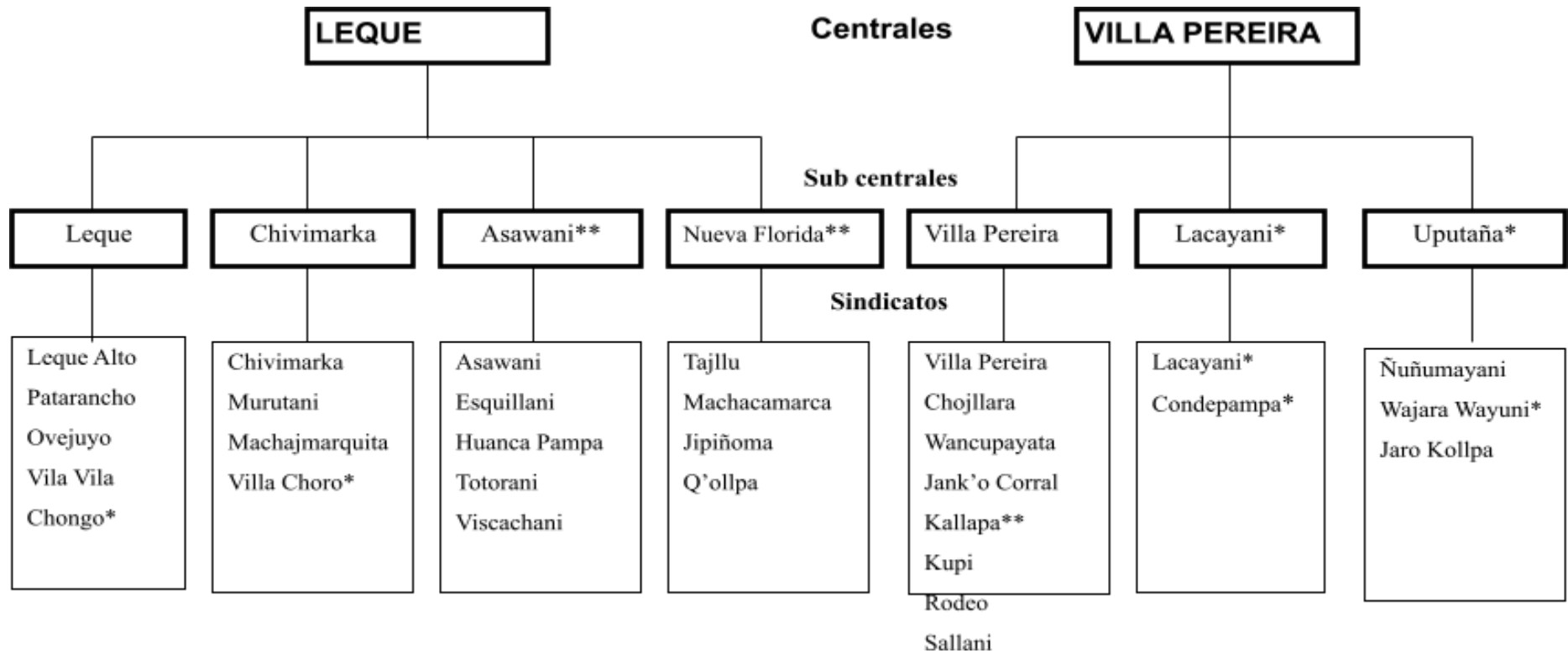
Tapacarí) y la tercera sección Sipe Sipe. El régimen municipal de Tapacarí se estableció en 1872 como parte de la junta municipal de Quillacollo creada oficialmente en 1858. El municipio contaba con recursos provenientes de los impuestos a las transacciones mercantiles que se realizaban en el pueblo de Tapacarí. Después de la riada de 1938 la actividad comercial se redujo al mínimo por la masiva emigración de la población.

El patronaje y las haciendas resurgen después de la independencia y se mantienen en muchos lugares de Tapacarí hasta la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en 1953. Muchos cabecillas del levantamiento de Tapacarí, iniciado con el congreso indígena de 1945 y la sublevación de Ayopaya en 1947, fueron objeto de persecuciones y sufrieron toda clase de abusos. Con la Reforma Agraria se abolió el trabajo de pongo y los campesinos se beneficiaron con títulos ejecutoriales de la tierra cuyo lema fue: “La tierra es de quien la trabaja”. De esa manera se organizaron los Sindicatos Agrarios Campesinos que hasta la fecha constituyen las principales organizaciones campesinas.

3.2.1.2. *Historia de los sistemas organizativos.*

En el Municipio de Tapacarí las organizaciones de base, como son los sindicatos, las asociaciones de sindicatos (centrales y subcentrales) y los ayllus representados a través de sus autoridades originarias, tienen fundamental importancia en la relación con los órganos públicos del Estado y particularmente con el Gobierno Municipal. La conformación de las organizaciones sindicales de base por cantón o distritos es la siguiente:

Figura 2. Organización Sindical Cantón Leque.



* No Cuentan con personería jurídica

** Personería jurídica en trámite

CHALLA Central

Figura 3. Organización Sindical Cantón Challa.

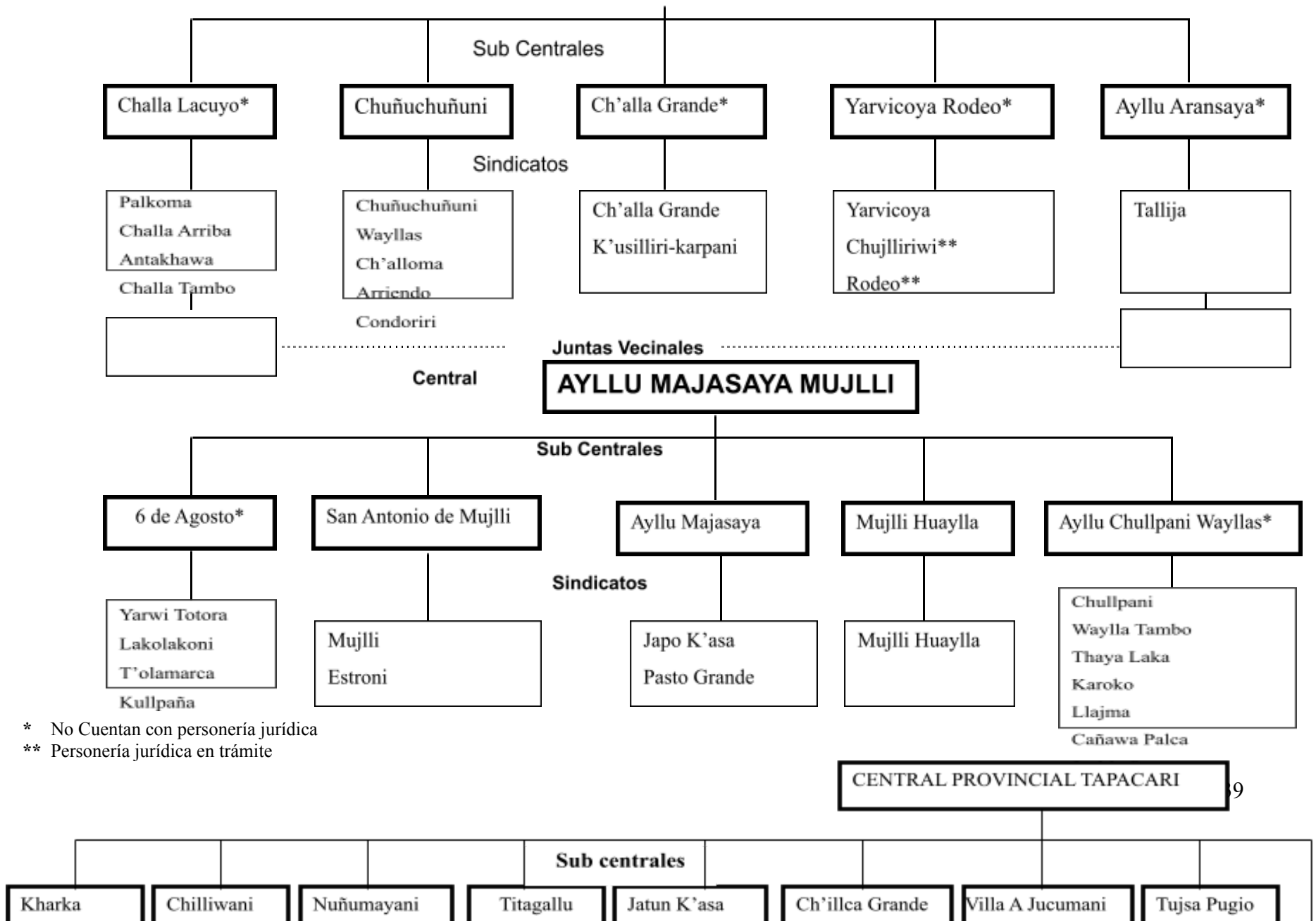
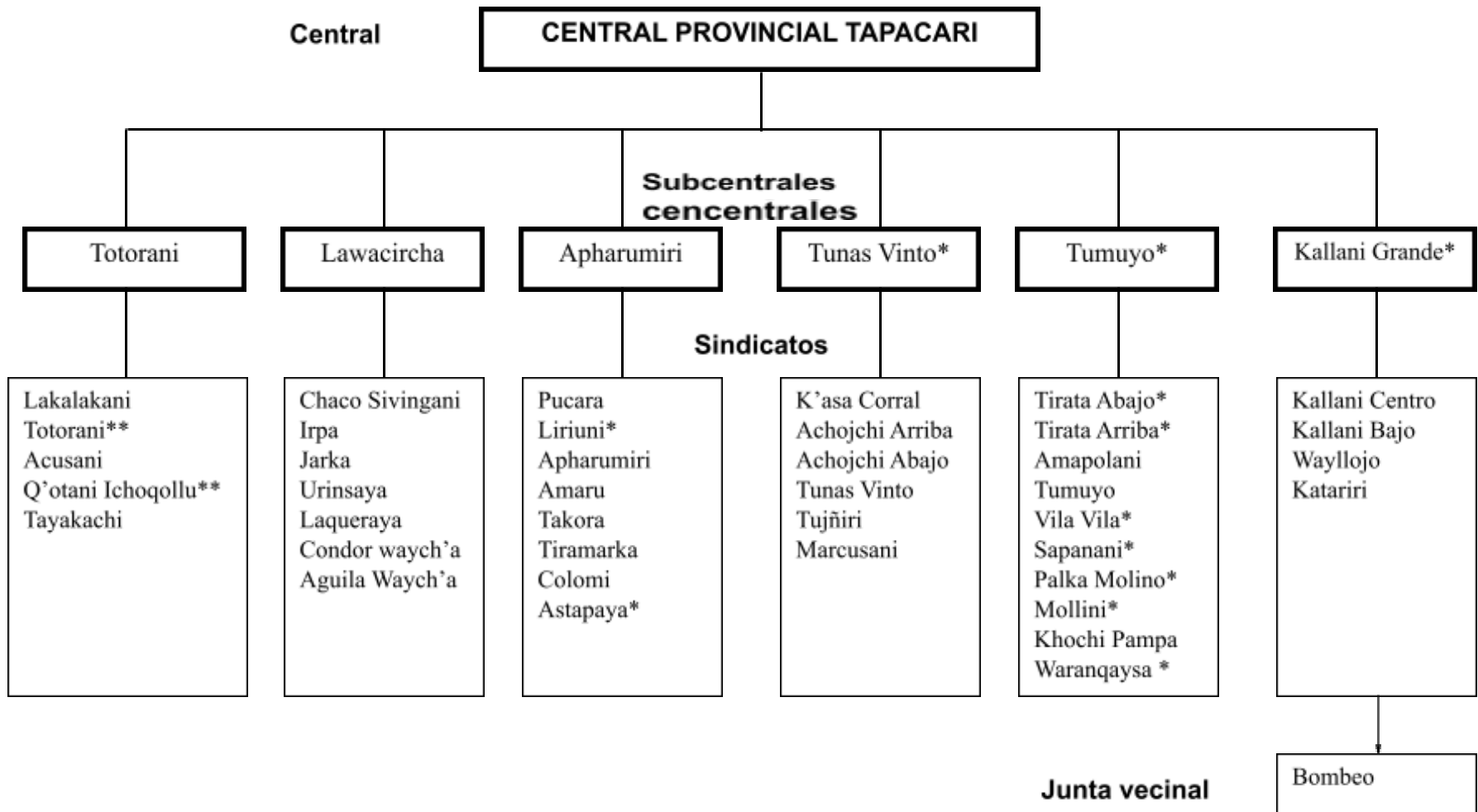


Figura 4. Organización Sindical Cantón Tapacarí.

* No Cuentan con personería jurídica ** Personería jurídica en trámite

Figura 5. Cantón Tunas Vinto

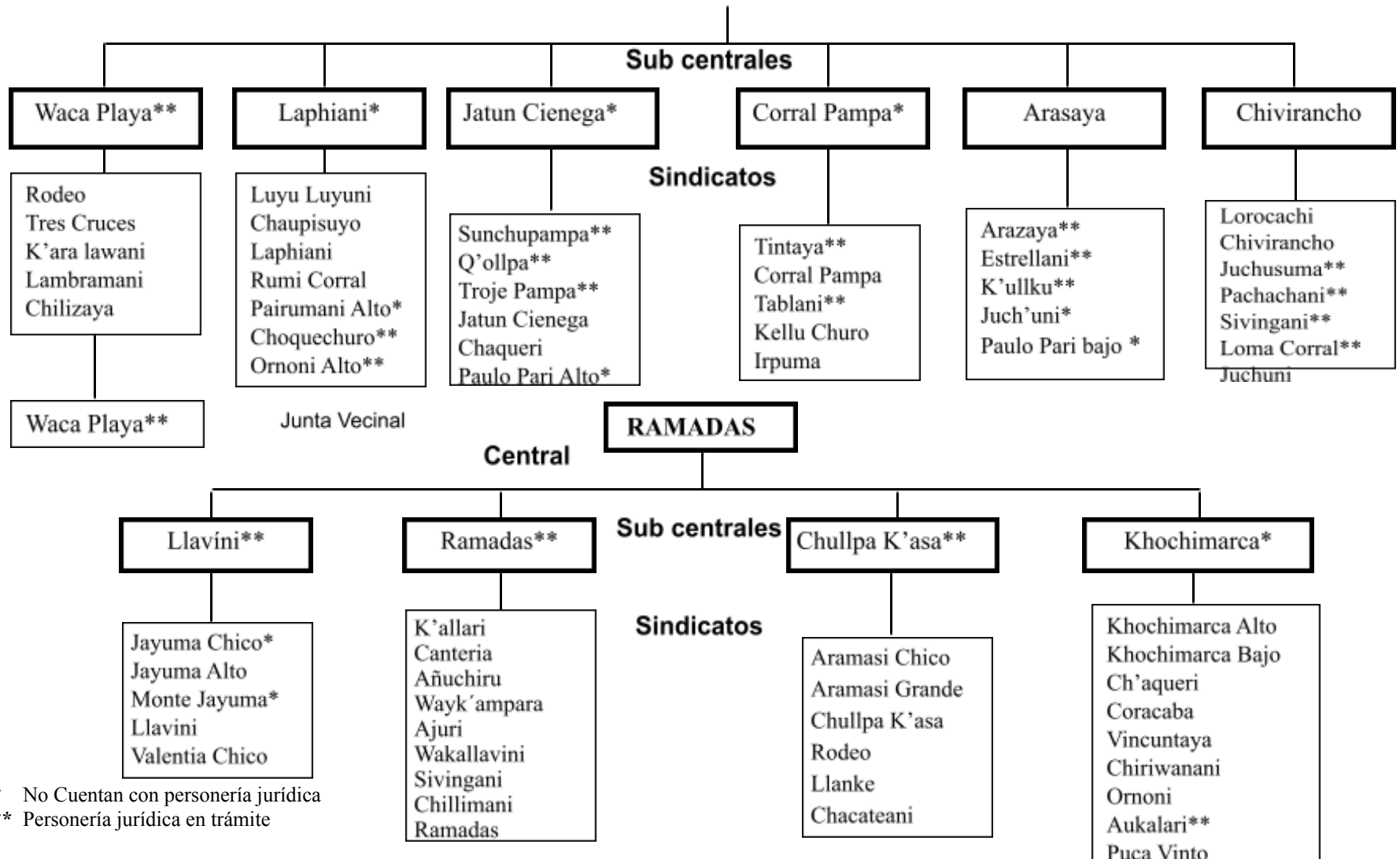


* No Cuentan con personería jurídica

** Personería jurídica en trámite

Importante: Los sindicatos y las subcentrales del Cantón Tunas Vinto están afiliados directamente a la Central Provincial Tapacarí.

Figura 6. Organización Sindical Cantón Ramadas.



Fuente: PDM Tapacarí.

El número de sindicatos y asociaciones de sindicatos (centrales y subcentrales) se han incrementado comparando desde 1994 a la fecha. Ello indica que algunas organizaciones sindicales han sufrido divisiones para dar lugar a la creación de otras nuevas. Al respecto, Delgado (2001) indica que el sindicalismo en el municipio de Tapacarí ha pasado por diferentes procesos que tienen que ver con la historia de los caciques y las autoridades originarias, es decir, con una ancestral forma de organización social, donde la concepción comunitaria del territorio y de los recursos naturales y la lógica de la complementariedad han seguido prevaleciendo pero también han introducido y adaptado nuevas formas de relacionamiento y organización que les permite abrirse espacio en una sociedad de consumo, que es la que impera en la política del gobierno boliviano.

Actualmente el sistema político administrativo e institucional del municipio, dentro de las principales instituciones tiene a las organizaciones sindicales campesinas, los ayllus, las autoridades originarias, el gobierno municipal, la subprefectura provincial, las organizaciones no gubernamentales e instituciones de la cooperación internacional. Las comunidades campesinas representadas a través de sus sindicatos comunales, subcentrales o centrales, son los principales actores sociales sobre los cuales gira la dinámica organizativo-institucional.

También en el municipio existen las Autoridades Originarias que están plenamente vigentes en el cantón Challa; su organización social comunitaria estaba y está basada en un sistema de cargos que permite una complementariedad eco simbiótica con los diferentes niveles y formas de organización social a nivel local y externo, donde los lazos de dependencia personal y el individualismo, desaparecen. Los tres Ayllus que conforman el cantón Challa del Municipio de Tapacarí tiene su propio sistema de cargos que ha sido parte del sistema de cargos de la marka o cantón Challa hasta no hace muchos años.

Rist (2001) señala para el caso del Ayllu Majasaya Mujlli, que durante el segundo medio siglo último paradójicamente ha existido una dualidad y complementariedad entre dos formas de organización: la tradicional, ligada a la concepción del ayllu andino y a las figuras de los alcaldes de indios, y jilakatas, y la del sindicalismo agrario de origen europeo, que nace a partir de la Reforma Agraria 1952 y el surgimiento de dirigentes sindicales, cumpliendo

ambos, un rol fundamental que los une en un objetivo común, que es la cohesión social de la comunidad y del ayllu. La relación entre las familias campesinas y los sistemas de cargos originarios y sindicales, se ve muy claramente en términos de la gestión del territorio y del uso del espacio socioeconómico hasta convertirlo en espacio sagrados, aspecto que nos permite sacar lecciones de las aparentes contradicciones que puedan existir entre sindicatos y autoridades originarias aprovechando de la modernidad y sus instrumentos, adaptándolos para fortalecer a las organizaciones y gobiernos locales.

3.2.2. Demografía	El municipio de Tapacarí tiene el origen étnico Quechua y Aymará; con mayor predominancia la primera. Tienen una característica de profunda religiosidad en la sociedad andina ligada a la tierra, a los ancestros y deidades que perviven hasta nuestros días en una gran mayoría de las comunidades en la zona. Según el censo 2001 el Municipio de Tapacarí cuenta con una población total de 25919 habitantes (12929 hombres y 12990 mujeres), existiendo un incremento en la población de 6717 habitantes respecto del censo 1992. El incremento de la población determinó que la densidad poblacional por km ² aumente de 12.48 habitantes/ km ² de 1992 a 16.85 habitantes/ km ² en el 2001.
3.2.3. Idioma	El idioma del municipio por el grado de importancia, son el quechua, el aymará como idiomas nativos y el castellano en menor grado, donde existe una diferencia de mentalidad y concepción de las culturas aymaras-quechuas y la población denominada moderna.
3.2.4. Educación	En el municipio de Tapacarí como en Bolivia esta enmarcado dentro el proceso de cambio que plantea la reforma educativa; con dos ejes principales como son la interculturalidad (educación intercultural y bilingüe), y la participación popular (control social local); de manera que estos ejes garanticen una educación donde primen los valores de respeto cultural, convivencia, igualdad y democracia. Pero la reforma educativa (educación formal), no transmite conocimientos que son indispensables para la vida rural, por ejemplo agrícola, ganadera y artesanal entre otros (educación indígena para la vida cotidiana, educación formal y educación no formal o alternativa); es por eso que los conocimientos y procesos de enseñanza campesina siguen siendo igual de esenciales para el desarrollo de la vida en las comunidades rurales.
3.2.5. Salud	Los servicios de salud continúan siendo insuficientes principalmente en su calidad, aunque en los últimos años ha mejorado la infraestructura y el equipamiento. El municipio cuenta con 15 centros de salud, de los cuales 14 son únicamente postas de salud que brindan atención primaria y de emergencia, siendo el centro de salud de Tapacarí es el más equipado. Cada centro de salud atiende en promedio a 20 comunidades. La distancia que existe entre la posta y una mayoría de las comunidades sobre pasa los 5 Km, lo que es una seria limitación de acceso a los servicios de salud. A la insuficiencia y limitaciones de los servicios de salud pública, la recurrencia a la medicina tradicional y sabidurías indígenas campesinas es mucho más importante en el municipio. La mayor parte de la población adulta conoce y practica la medicina tradicional a través del uso sobre todo de plantas medicinales, aunque los que más saben de medicina tradicional son, (curanderos y parteras) que existen en cada comunidad.
3.2.6. Prácticas sociales de reciprocidad	Las familias campesinas, se organizan para un uso adecuado de los recursos disponibles con el objetivo principal de satisfacer sus requerimientos alimentarios, vestimentas y energía; buscando la reproducción de sus unidades biológicas familiares y socio culturales.

	<p>Sin embargo las familias no son unidades de producción aisladas, si no que se vinculan con las otras familias de las distintas comunidades a través de relaciones sociales de reciprocidad y parentesco, cuya ayuda mutua permite a las familias complementarse y satisfacer sus necesidades materiales, sociales y espirituales. Entre las formas tradicionales de relaciones sociales de reciprocidad en la zona podemos mencionar: <i>el Ayni, Minka, Faena, Humaraja y Siembra en Compania.</i></p>
3.2.7. Sistema de producción agrícola	<p>El sistema de producción que predomina en el municipio es la agricultura a secano; en la zona agroecológica de Puna la agricultura es extensiva con descansos de la tierra (10 años), rotación de cultivos y áreas de cultivo y de pastoreo (Aynokas); mientras que en la zona agroecológica de Valle es mas intensiva con descansos de la tierra (3-5 años), reduciendo a 3 años en donde se aplica el riego complementario. En ambas zonas es limitada por la escasez de tierras, baja fertilidad, poca disponibilidad de abonamiento, condiciones de clima y otros aspectos.</p>
3.2.8. Sistema de producción pecuaria	<p>La ganadería en el municipio de Tapacarí es un componente fundamental del sistema de producción campesino que se desarrolla de manera complementaria e interrelacionada con la agricultura, la artesanía y en comunidades de pre-puna y valle, con la agroforestería; que juega un rol importante en los ingresos familiares; a menudo se indica que la ganadería es una caja de ahorro que a las familias campesinas les permite disponer de recursos monetarios en los momentos de mayor necesidad, además de lo importante que es para el autoconsumo y el funcionamiento de todo el sistema de producción familiar (Productos y subproductos).</p> <p>Se constituyen también en importantes fuentes de energía, utilizados para la tracción animal, para el transporte de carga; en la época de siembra el traslado de semillas y guano; en las diferentes comunidades de las zonas de puna y valle.</p>
3.2.9. Sistema de producción forestal	<p>La producción forestal generalmente existe en comunidades de pre-puna, cabecera de valle y valle, es una actividad complementaria a la agricultura y la ganadería; su importancia radica principalmente en la satisfacción de las necesidades familiares de leña, madera, medicina, ramas, forraje (de árboles como la kewiña y el thago). La comercialización es muy reducida.</p>
3.2.10. Sistema de producción artesanal	<p>Es considerada aun una actividad muy arraigada a la vida de las comunidades campesinas del municipio de Tapacarí; la artesanía identifica a los pueblos étnica y culturalmente. Se sabe que desde tiempos primitivos los pueblos andinos han ido desarrollando una diversidad de formas artesanales tanto para satisfacer su sustento diario y las necesidades de reciprocidad, costumbres y rituales.</p>
3.2.11. Proceso de intercambio mercantil o no mercantil	<p>Las familias campesinas del municipio realizan actividades de intercambio permanentemente a través de la venta y del trueque que es más frecuente en comunidades originarias, el uso del dinero es sólo una de las varias formas para acceder a bienes y servicios. Estructurando redes o “circuitos” de ferias campesinas locales y microregionales donde circulan sus productos y mercancías como una estrategia socioeconómica para la reproducción biológica y cultural de las familias.</p>

3.3. VIDA ESPIRITUAL.

3.3.1. Religión, tradiciones y fiestas	<p>La religión responde en gran parte a una fusión de la religiosidad andina y la religión católica, puesto que muchas tradiciones de la religiosidad andina son practicados como los rituales y las fiestas que se celebran en agradecimiento a la <i>Pachamama</i> (Madre Tierra), a las almas y a los cerros sagrados, pero también se celebran las fiestas de los santos y vírgenes. Actualmente existe también la religión llamada evangélica que profesa únicamente el cristianismo.</p> <p>Las fiestas y los rituales no solo tienen un carácter religioso y espiritual, sino que dentro el calendario agrícola marcan fechas importantes que determinan los ciclos agrícolas, ganaderos y climáticos, como son sobre todo el carnaval, la semana santa y</p>
---	--

	los todo santos. En las fiestas se muestran importantes valores de se cultura como es la música andina, el vestido originario, las danzas, los rituales y las comidas.
--	--

Fuente: elaboración propia en base a PDM y POA Tapacari.

4.- MATERIALES.

Durante la investigación se han utilizado los siguientes materiales de acuerdo al requerimiento de trabajo de campo y gabinete:

Material de gabinete.

- Documentación bibliográfica.
- Material de escritorio.
- Computadora.
- Diskets.
- CDs regrabables.
- Informes de AGRUCO.

Material de campo.

- Grabadora.
- Cintas de grabación.
- Cámara fotográfica.
- Pilas alcalinas (grabadora y cámara).
- Guía de campo.
- Lápiz, bolígrafo y cuadernos.

Asimismo se tuvo acceso a la información de los gobiernos municipales y los comités de vigilancia.

5.- METODOLOGÍA.

La elección y la aplicación de una determinada metodología, no solo debe permitir recabar datos e información para cumplir con los objetivos de la investigación, sino también debe permitir comprender de una manera integral la vida cotidiana de los municipios, edemas facilitar el involucramiento del investigador y los actores en el municipio, con la finalidad de mantener un dialogo entre los actores (sociales e institucionales) y el investigador.

5.1.- Enfoque Teórico: Histórico Cultural Lógico.

En el presente trabajo de investigación se aplico el enfoque histórico cultural lógico (HCL), que ha permitido estudiar, analizar y comprender la realidad de una cultura en tiempo (pasado - presente - futuro) y espacio (continuo y discontinuo), fundamentalmente en la interacción de la vida espiritual, social y material, desde la perspectiva de los actores sociales. (Delgado y Tapia. 2000).

5.2.- *Enfoque Metodológico: Investigación Participativa Revalorizadora.*

La investigación participativa revalorizadora (IPR), como enfoque metodológico, parte de la predisposición de los agentes o actores sociales externos a aceptar un conocimiento de diferente al que se ha aprendido en el círculo académico y científico, para posteriormente ser dinamizadora y revalorizadora en todo el proceso investigativo y de la formación de los actores sociales locales y de los actores sociales externos basados en la comunicación intercultural y la relación horizontal. (Delgado y Tapia. 1998).

6.- MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

6.1.- *Consulta de fuentes secundarias.*

Esta técnica permitió recopilar u obtener información secundaria sobre los municipios en estudio de caso principalmente relacionados con el tema de investigación como ser: historia del municipio, Plan de Desarrollo Municipal, Plan Operativo Anual, y otras investigaciones realizadas por las instituciones, informes de asesoramiento o de apoyo técnico al municipio.

6.2.- *Observación Participante.*

Es la interacción social entre el investigador y los actores sociales, consistente en que un investigador se traslade a una comunidad por un tiempo y vive en ella para conocerla. Es ir entrando en una realidad local que otros viven, y aprenden el valor de sus puntos de vista, sus experiencias, sus saberes locales y aprendizajes. (Delgado y Tapia. 2000).

Esta técnica se utilizó para recabar información en los municipios, participando en las reuniones, cabildos, festejos y otras actividades de interés social organizados por: gobierno municipal, comité de vigilancia, comité cívico, subcentrales, sindicatos y otras organizaciones.

6.3.- *Entrevistas Semi-estructuradas.*

Es una interacción entre dos personas, el entrevistador y el entrevistado, que produce un sentimiento de satisfacción al dialogar bajo un objetivo común. Es un proceso

comunicativo, no un interrogatorio, que se registra bajo modalidades convenidas, ya sea con anotaciones, grabadoras o dibujos. (Delgado y Tapia. 2000).

Con esta técnica se recopiló la información de los actores sociales e institucionales, como ser: Alcaldes, concejales, miembros del comité de vigilancia, miembros de comité cívico, dirigentes cantónales y sindicales y otros representantes de los actores sociales. Para ver realmente si existe transformaciones en la gestión y desarrollo municipal desde la implementación de la ley de participación popular.

6.4.- Grupos de Discusión.

Reunión de varias personas (comunarios, estudiantes u otros), con el objetivo de: validar o confirmar algún tipo de información dudosa, obtener información de manera más sencilla que con las entrevistas u otras técnicas participativas, discutir o reflexionar sobre algunos aspectos de interés colectivo. (Delgado y Tapia. 2000).

Esta técnica se aplicó para validar la información obtenida por los diferentes métodos y técnicas, y además discutir o reflexionar temas de interés colectivo con los actores sociales e institucionales de los municipios.

6.5.- Historia Oral.

Para Ferratori (1991), la historia oral tiene características de “construir el punto de interacción” entre la historia histórica y lo vivido en lo cotidiano”. El testimonio oral “es la reconstrucción de la experiencia histórica en su variada dialéctica integridad”. Se transforma en memoria colectiva y fundamenta la identidad de una cultura institucionalizada, el saber legítima, la tradición y la conciencia de una cultura. (Citado por Ticona. 2002).

Esta técnica se aplicó para conocer los datos históricos de las gestiones municipales pasadas de los diferentes gobiernos municipales a través de los relatos de los diferentes actores sociales e institucionales.

6.6.- *Historia de Vida.*

La historia de vida es una técnica de investigación, que a través de la cual se reseña y se escribe y se describe minuciosamente la vida cotidiana de la gente común, lo cual permite comprender mejor la vida social, económica, cultural y psicológica de algunos pueblos y comunidades. (Lewis. 1986).

Esta técnica ha permitido comprender mejor los procesos históricos de los: problemas, transformaciones y la incidencia que han tenidos los municipios en estudio.

6.7.- *Testimonios.*

Esta técnica se utilizo para obtener información sobre las gestiones municipales que han pasado desde la ley de Participación Popular (ley 1551), a los diferentes actores para conocer como sucedieron los problemas y las gestiones de los anteriores gobiernos municipales, y conocer los cambios que se han realizado en los municipios.

7.- DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Para la operativización del trabajo de investigación, para la obtención de información y el análisis respectivo, se aplico el siguiente diseño metodológico, que considera los niveles de análisis, las variables de análisis, y los métodos, técnicas y herramientas mas apropiadas para cada objetivo específico.

Cuadro 4. Diseño Metodológico de la Investigación.

Objetivos Específicos	Niveles de análisis	Categorías de análisis	Métodos y técnicas
<p>Objetivo específico 1.</p> <p>Describir y analizar las principales actividades relacionadas con la gestión municipal y control social.</p>	Principales actividades	<p>Espacios de gestión municipal y control social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de POAs. - CPPs provinciales y Cantonales. - Reformulados del POA. - Reuniones e informes. - Talleres. - Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> * observación participante * entrevistas semi-estructuradas * historia oral * historia de vida * revisión de documentos secundarios
<p>Objetivo específico 2.</p> <p>Identificar y caracterizar a los actores (sociales e institucionales) que participan en la gestión municipal y control social.</p>	Actores (sociales e institucionales) que participan	<p>Gestión municipal y control social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunal. - Cantonal o distrito. - Municipio-provincia. - Departamental y - Nacional e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> * observación participante * entrevistas semi-estructuradas * historia de vida * testimonios * revisión de documentos secundarios
<p>Objetivo específico 3.</p> <p>Describir y analizar la participación de los actores (sociales e institucionales) en el proceso de la gestión municipal y control social.</p>	Participación de los actores (sociales e institucionales).	<p>Gestión municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Administración <input type="checkbox"/> Planificación. <input type="checkbox"/> Ejecución. <input type="checkbox"/> Monitoreo. <input type="checkbox"/> Evaluación. <p>Control social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Formal. <input type="checkbox"/> No formal. 	<ul style="list-style-type: none"> * observación participante * entrevistas semi-estructuradas * historia de vida * revisión de documentos secundarios
<p>Objetivo específico 4.</p> <p>Analizar la incidencia de las transformaciones de la participación de los actores (sociales e institucionales) en el desarrollo municipal.</p>	Incidencia de las transformaciones de la participación	<p>Gestión municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Administración <input type="checkbox"/> Planificación. <input type="checkbox"/> Ejecución. <input type="checkbox"/> Monitoreo. <input type="checkbox"/> Evaluación. <p>Control social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Formal. 	<ul style="list-style-type: none"> * entrevistas semi-estructuradas * historia de vida * testimonios * revisión de documentos secundarios

		<input type="checkbox"/> No formal.	
--	--	-------------------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

8.- DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

8.1.- *Etapa I. Formación y preparación.*

Esta etapa consistió en la revisión de bibliografía y la participación en el taller de titulación organizado por AGRUCO lo cual permitió conocer los instrumentos para la investigación, posteriormente se elaboro el perfil de tesis y la presentación en un micro taller organizada por AGRUCO para su respectiva corrección o sugerencias y luego la aprobación respectiva.

Finalmente se procedió con la presentación del perfil de investigación en los municipios de Toco, Sipe Sipe y Tapacarí a las autoridades municipales.

8.2.- *Etapa II. Ejecución del trabajo de campo.*

Etapa en la cual el investigador, con el asesoramiento del TUTOR y el apoyo de los actores municipales como ser: Alcaldes, concejales, miembros de comité de vigilancia, miembros de comité cívico, dirigentes cantonales, dirigentes sindicales y otras organizaciones. Se desarrollo la investigación aplicando los métodos y técnicas adecuadas, como ser: observación participante, entrevistas semi-estructuradas, testimonios, participación en reuniones, talleres de discusión y la sistematización de los datos de acuerdo a la información obtenida para la elaboración del documento final.

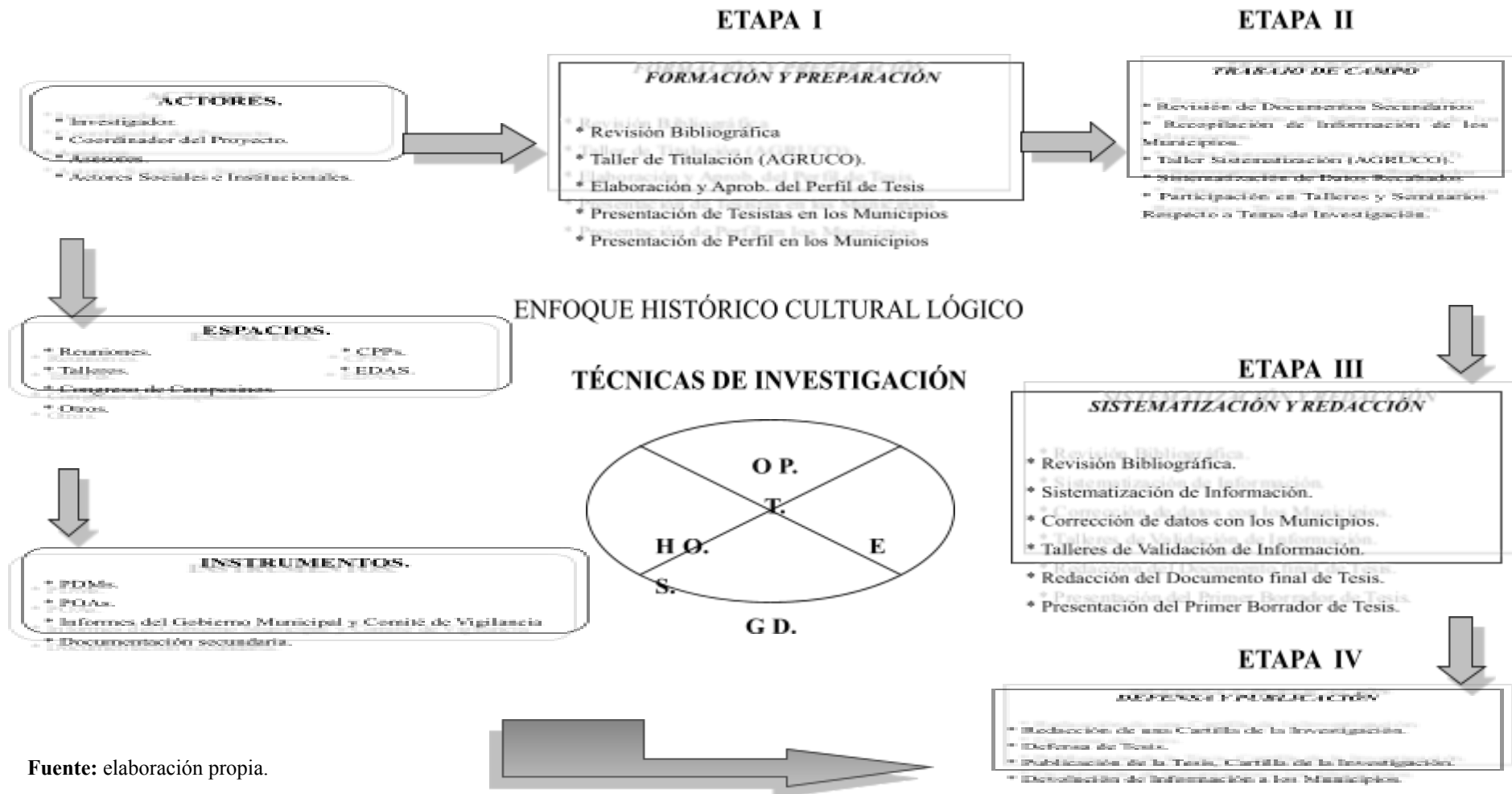
8.3.- *Etapa III. Sistematización, redacción, validación y complementación de la información de documento final.*

Comprendió la sistematización de la información recopilada y la revisión de documentos secundarios, el análisis y la redacción del documento final y posteriormente la validación y complementación de información en los municipios mediante los grupos de discusión y los talleres comunales e intercambio de experiencias de los actores municipales.

8.4.- Etapa IV. Defensa de Tesis y devolución de información a los municipios.

Una vez aprobada la tesis por los asesores y tribunales, se realizó la presentación y devolución del documento a cada municipio en la sesión del concejo municipal con la participación de las autoridades municipales y posteriormente la difusión del documento a la comunidad científica y a la sociedad civil, mediante la publicación de la tesis y el artículo.

Figura 7. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN



- OP.** Observación participante.
- T.** Testimonios.
- HO.** Historia oral.
- ES.** Entrevistas semi-estructuradas.
- GD.** Grupos de discusión.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES.

1. PRINCIPALES ACTIVIDADES EN LA GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE TOCO, SIPE SIPE Y TAPACARÍ.

A continuación se presenta la descripción y análisis de las principales actividades del municipio en la cual participan los actores (sociales e institucionales).

4.1. MUNICIPIO DE TOCO.

4.1.1. *Planificación y Elaboración del POA Municipal.*

La planificación y elaboración del POA municipal, se realiza con la participación de los diferentes actores sociales e institucionales que están dentro del municipio.

La elaboración del POA, se realiza en tres eventos llamados Cumbres (1, 2, 3,) en los cuales se inicia, desarrolla y concluye la elaboración del Programa de Operaciones Anual (POA) de la próxima gestión, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Las Cumbres son eventos que hacen parte del proceso de planificación y la reunión de todos los actores del municipio para la elaboración del POA.

La cumbre 1, comprende: **A.** Presentar la rendición de cuentas hasta el segundo cuatrimestre de la gestión en ejercicio. **B.** Iniciar el proceso participativo de elaboración del POA. por tanto coincide la rendición de cuentas, la presentación de la estrategia de desarrollo del municipio, la capacitación y entrega de formularios para recoger la demanda y asignaciones de las OTBs urbanas y rurales y de los productores y se establece la fecha de reunión de mujeres para definir sus demandas. Es el resultado de varias actividades previas.

La cumbre 2, que se realiza en el mes de octubre, tiene como objetivos: **A.** Conocer la disponibilidad de recursos para la próxima gestión.

B. Conocer cual es la oferta municipal de proyectos. **C.** Conocer cuales son los requerimientos de los sectores de salud y educación. **D.** Establecer cuales son las demandas de las OTBs y

priorizarlas en base a criterios previamente definidos en el marco de la vocación del municipio.

La Cumbre 3 que se realiza en la primera quincena del mes de noviembre, tiene por objetivo consensuar el proyecto del POA-presupuesto. Es el final del proceso participativo de elaboración del POA y el inicio de la ejecución del mismo.

4.1.2. Reformulados del POA.

Los reformulados del POA se realizan con la finalidad de aumentar o disminuir el número de obras en el municipio, porque la planificación del POA municipal se realiza con el presupuesto aproximado que da el ministerio de haciendas, el cual a veces aumenta o disminuye de acuerdo con los ingresos del Tesoro General de la Nación.

Estas actividades son muy importantes en el municipio, porque los dirigentes y/o representantes de OTBs pueden aumentar o disminuir su presupuesto, si disminuye el presupuesto la obra se puede realizar por fases o en casos extremos se puede eliminar la obra del POA, por otro lado se aumenta a las obras que no tenían presupuesto para concluir o en ultimo caso se puede planificar otra nueva obra dependiendo de la necesidad y el monto que aumenta o disminuye en el municipio. Generalmente el presupuesto estimado a principios del año aumenta, pocos casos se ha visto que disminuye el presupuesto de los municipios.

4.1.3. Encuentros de Avance (EDA 1, 2).

Es el componente de Rendición de cuentas que tiene dos eventos llamados Encuentros de Avance (EDA's 1¹, 2²,) que son espacios de encuentro, discusión, análisis y toma de decisiones entre los actores (sociales e institucionales), y se llevan a cabo cada cuatrimestre

¹ El encuentro de avance 1, que se realiza entre enero y febrero de cada gestión, tiene los siguientes objetivos: **A.** Conocer y analizar de que manera se ha ejecutado el POA y el presupuesto de la anterior gestión. **B.** Conocer cuales las actividades desarrolladas por el consejo municipal en el marco de sus competencias. **C.** Conocer las actividades de control social realizadas por el comité de vigilancia, durante la gestión pasada.

² El encuentro de avance 2, que se lleva acabo entre el mes de mayo y junio es el segundo evento que se realiza en el año para rendir cuentas y a la vez analizar, proponer y consensuar las sugerencias de ajustes y correcciones al POA y presupuesto de la gestión en ejercicio.

cumpliendo de esta manera con las normas que señalan, el Alcalde, concejo, y el comité de vigilancia tienen que rendir cuentas al cuarto y octavo mes de la gestión municipal.

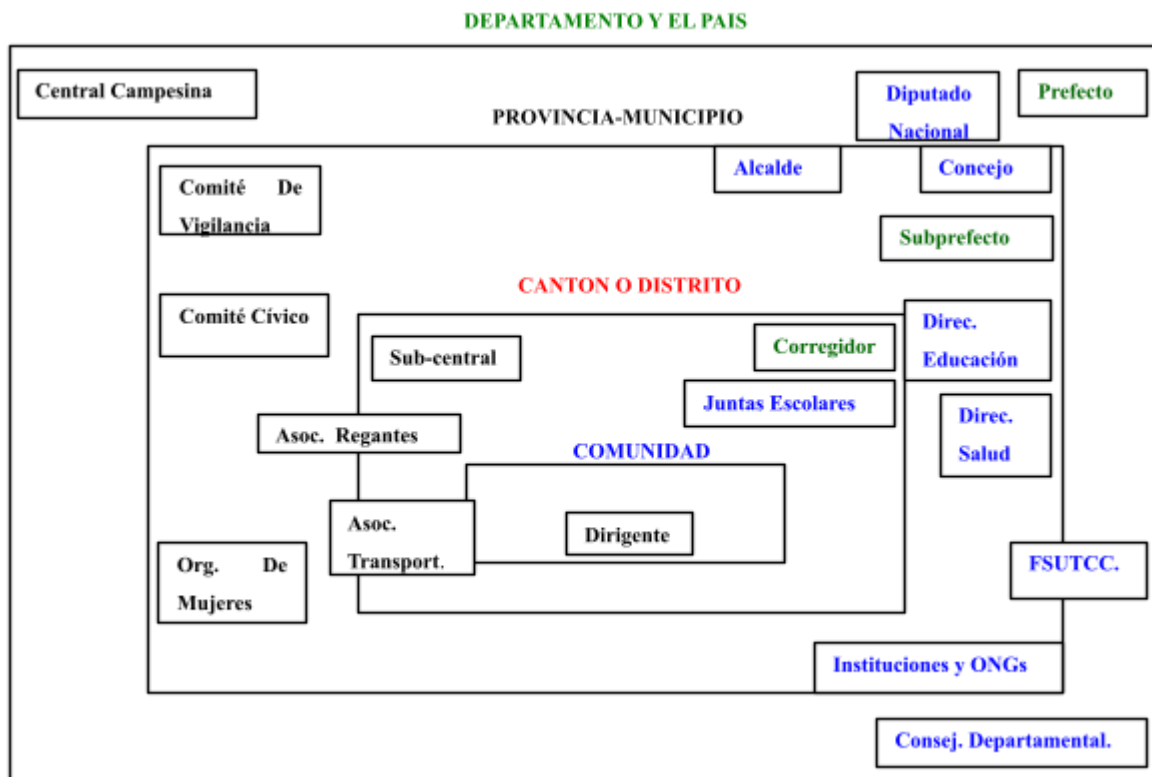
Son eventos del Ciclo de Gestión Municipal Participativo en el que se reúnen, principalmente los actores que ejercen la representación social y política, a objeto de recibir, proporcionar y evaluar información relativa a la ejecución del POA y del presupuesto municipal, sobre las actividades realizadas por cada uno de ellos y para concertar acciones.

4.1.5. Reuniones de los Sindicatos Campesinos-OTBs.

Las reuniones sindicales-OTBs se realizan cada mes, con la participación del dirigente, bases, y en algunos casos con la participación de otros representantes de otras organizaciones, es una instancia donde toman decisiones más a nivel sindical, velando siempre el interés del sindicato, realizan un seguimiento y control sobre la obra inscrita en el POA municipal y otros temas que están relacionadas con el sindicato u OTB, también toman posiciones desde los sindicatos sobre los diferentes problemas del municipio.

También realizan reuniones extraordinarias, dependiendo de los temas o puntos que se presentan durante el transcurso del mes, esta actividad es la más importante para las bases, donde pueden analizar y discutir todos los problemas o puntos tanto municipales como también sindicales.

Cuadro 5. Principales Actores Sociales e Institucionales que participan en el proceso de: Gestión Municipal y Control Social del municipio de Toco.



Fuente: Elaboración propia.

4.2. MUNICIPIO DE SIPE SIPE.

En el municipio de Sipe Sipe, las principales actividades del proceso de: gestión municipal y control social tenemos a los siguientes: Planificación y elaboración de POA, encuentro de avance EDAs mas conocidos como informes cuatrimestrales, congreso de la central regional campesina, reuniones de las sub-centrales campesinas, reuniones de los sindicatos campesinos-OTBs.

4.2.1. Planificación y Elaboración del POA.

La elaboración del POA municipal se realiza en tres eventos llamados cumbres (1, 2, 3) las cuales cada uno tienen su objetivo principal del evento, en el municipio esta actividad es muy importante porque es la instancia en donde participan la mayoría de los actores sociales e institucionales, tomados en cuenta en la planificación participativa municipal.

Es importante destacar que en esta actividad los dirigentes o representantes de las diferentes organizaciones del municipio, pueden participar en todo el proceso de la gestión municipal, porque es una actividad donde pueden priorizar, observar, controlar y discutir sobre las obras que van a ser insertadas en el POA municipal. En muchos de los casos esta actividad ha sido importante porque en ella las comunidades definen que obra se va a ejecutar dentro de sus comunidades y el municipio.

4.2.2. Encuentros de Avance (EDA 1, 2).

Estos eventos son más conocidos como informes cuatrimestrales, que se realizan cada cuatro meses sobre el avance de obras y ejecución presupuestaria del POA municipal, en estas reuniones participan la mayoría de los dirigentes de las comunidades y/o representantes de las OTBs, bases y representantes de otras organizaciones sociales, con el fin de hacer conocer las observaciones e inquietudes sobre las obras ejecutadas, actividades y funciones del gobierno municipal.

La mayoría de los dirigentes esperan los cuatro meses para poder evaluar al alcalde y conocer la ejecución de obra en su comunidad, además sirva para poder coordinar y conocer la situación de su obra en su comunidad y al final conocer cuánto de presupuesto tienen el gobierno municipal para fijar la fecha del primer reformulado.

4.2.3. Congreso de la Central Campesina Regional de Sipe Sipe.

El congreso de la central campesina regional de Sipe Sipe se realiza cada año, y algunas reuniones extras dependiendo de los puntos y temas de interés de la organización. Es

importante indicar que en ella participan la mayoría de los representantes de las organizaciones sindicales del municipio.

Este evento dura dos a tres días en los cuales todos los asistentes se quedan a dormir en el lugar del congreso, los representantes del directorio juntamente con los representantes de las sub-centrales y los dirigentes, organizan grupos de trabajos para realizar un análisis y evaluación de diferentes temas de interés, los cuales luego son expuestos por los diferentes grupos, al termino de estas exposiciones con la participación de todos sacan una acta indicando las: observaciones, conclusiones del congreso para luego mandar al gobierno municipal, para que puedan tomar en cuenta los resultados obtenidos y poner a conocimiento de todo el municipio.

Después realizan el informe de las actividades que han desarrollado los representantes del directorio de la central, y por último realizan la elección del nuevo directorio de la central regional para que puedan trabajar y representar a la organización en los diferentes eventos organizados por el gobierno municipal.

4.2.4. Reuniones de las Sub-centrales Campesinas.

Las reuniones de las sub-centrales es una de las actividades muy importantes del municipio para el proceso de la gestión municipal, porque en ella participan la mayoría de los actores sociales, la dinámica y el proceso de estas reuniones funciona muy orgánicamente y es por ello que muchas de las decisiones y estrategias se definen en esta actividad, los dirigentes y/o representantes de las OTBs asumen estas decisiones y hacen conocer en las reuniones y eventos municipales.

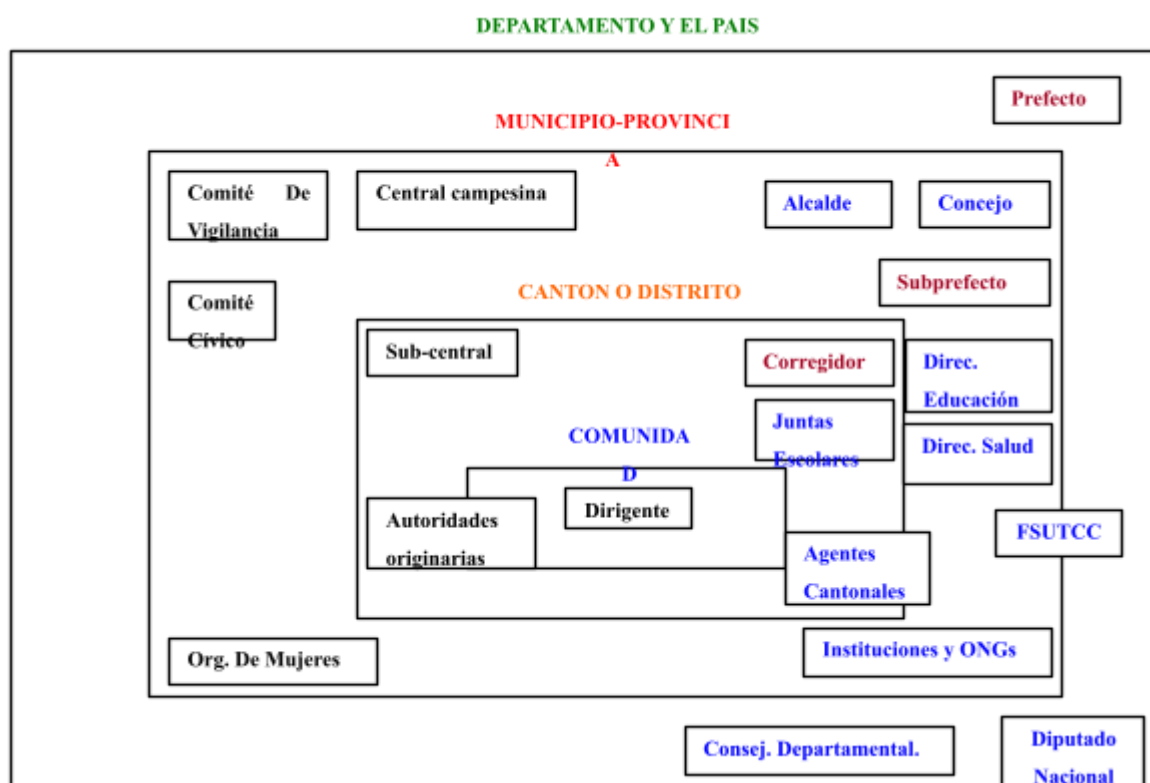
En estas reuniones los principales temas de discusión son: organizacional, gobierno municipal, salud, educación, obras de la sub-central, y otros problemas de interés de la organización. Las decisiones y estrategias conseguidas en esta actividad, generalmente se hacen conocer a la Central Regional de Sipe Sipe, y en algunos casos directamente al gobierno municipal para ser atendidos o dar solución a las observaciones recibidas.

4.2.5. Reuniones de los Sindicatos Campesinos-OTBs.

Las reuniones de los sindicatos campesinos-Organizaciones Territoriales de bases se realizan en forma ordinaria una vez al mes, después las reuniones extraordinarias se realizan de acuerdo a las necesidades o temas de interés de la comunidad.

En estas reuniones participan los dirigentes, bases, y algunos representantes de otras organizaciones sociales, estas reuniones son importantes porque analizan los puntos de organización, gobierno municipal y la ejecución de obras en sus respectivas comunidades. Además de estas reuniones sale la priorización de la obra para el POA municipal y el tipo de control que van a realizar sobre la ejecución de la obra, y en algunos casos sobre el control del gobierno municipal.

Cuadro 6. Principales Actores Sociales e Institucionales que participan en el proceso de: Gestión Municipal y Control Social del municipio de Sipe Sipe.



Fuente: Elaboración propia.

4.3. MUNICIPIO DE TAPACARÍ.

En el municipio, existen diferentes actividades relacionadas con la gestión municipal y control social, entre las principales actividades del municipio tenemos: concejos provinciales de participación popular (CPPPs), concejos cantonales de participación popular (CPPs), Reformulados del POA, reuniones: subcentrales, cantonales y sindicales.

4.3.1. Consejos provinciales de participación popular Tapacarí (CPPPT).

En el municipio la CPPP constituye uno de los espacios, como mecanismos de Participación Popular fuertemente institucionalizados, siendo actualmente la mayor instancia de coordinación, discusión, planificación y control social. En esta actividad participan la mayoría de los actores (sociales e institucionales) del municipio, como ser: el Gobierno Municipal, la Subprefectura Provincial, el Consejero Departamental, el Comité de Vigilancia, las instituciones de desarrollo y la Sociedad Civil representada principalmente por los dirigentes de las Organizaciones Sindicales (Sindicatos Comunales, Subcentrales y Centrales).

Las reuniones del Consejo Provincial de Participación Popular Tapacarí (CPPPT) son realizadas cada dos meses, en fecha 15 del mes correspondiente. La frecuencia de las reuniones ha sido creciente desde que se estableció oficialmente en el año 1996, actualmente se realizan cada dos meses donde tratan temas del gobierno municipal, enfatizando en los informes de gobierno municipal, salud, educación y otras instituciones que trabajan en el municipio, durante el año generalmente se realizan al menos cinco CPPs provinciales.

4.3.2. Consejos cantonales de participación popular (CPP).

En las últimas gestiones se ha implementado la realización de Consejos Cantonales de Participación Popular. Estos por lo general, se realizan cada cinco meses, 2 veces al año;

La primera reunión entre los meses de febrero y marzo que tiene el propósito de aprobar y discutir la ejecución presupuestaria de la gestión pasada; y la otra reunión se realiza

entre los meses de octubre y noviembre con el propósito de elaborar y concertar el POA de la próxima gestión.

4.3.3. Reformulados del POA.

Estas reuniones del reformulado del POA solo se realizan con la participación de algunos dirigentes, todos los representantes de las sub-centrales campesinas, comité de vigilancia, concejo municipal y el alcalde. Mayormente se realizan en la ciudad de Cochabamba con la finalidad de planificar, analizar y discutir el aumento o disminución del presupuesto municipal destinado a las obras.

Es importante destacar que en esta reunión la distribución económica se realiza de acuerdo al número de habitantes de cada cantón, luego las sub-centrales y sindicatos campesinos definen a cual se aumenta o se disminuye para la ejecución de obras, en otros casos desvían directo para las obras provinciales.

4.3.4. Reuniones Cantonales.

Las reuniones cantonales están divididos en; ordinarias, que se realizan cada dos meses uno o dos días antes de la CPP provincial, y las extraordinarias que se realizan cualquier día, de acuerdo a la importancia de los puntos o problemas que afectan o benefician al cantón y municipio en general.

En estas reuniones mayormente tratan puntos de interés de todas las comunidades que pertenecen al cantón y además analizan y discuten temas del gobierno municipal, para poder hacer conocer las observaciones e inquietudes de los dirigentes de las comunidades. Los que participan en estas reuniones son: las subcentrales, dirigentes de las comunidades y/o representantes de OTBs, y bases de las comunidades.

4.3.5. Reuniones de las Sub-centrales Campesinas.

Estas reuniones se realizan en forma ordinaria cada 2 meses y extraordinaria de acuerdo a la necesidad y el tema de interés a tratar en dicha reunión, analizar y discutir temas de interés de la sub-central u organizacional, estas reuniones tienen mucha importancia porque en ella participan la mayoría de los dirigentes de los sindicatos y/o representantes de OTBs, además esta reunión es la instancia para decidir que obra y ha que comunidad corresponde para el siguiente POA municipal.

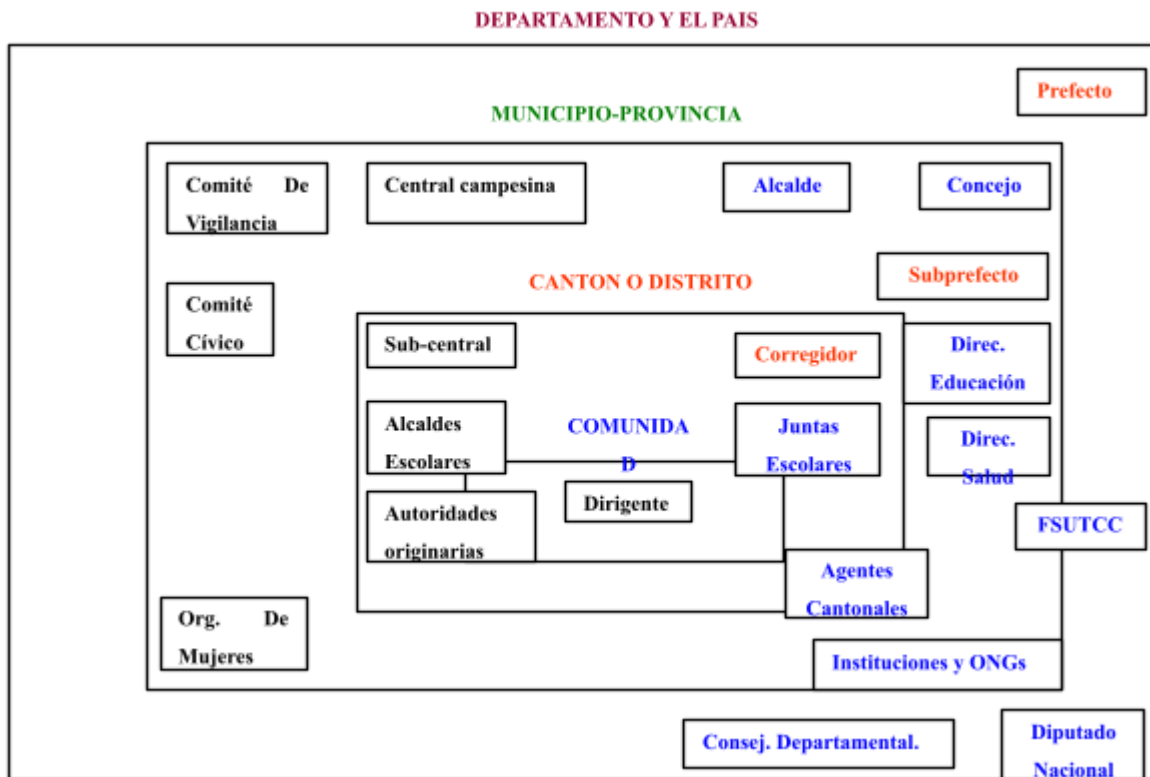
En estas reuniones se deciden muchas actividades a nivel sub-central y sindical, para poder plantear en la reunión ordinaria del cantón o directamente en las reuniones de las CPPs cantonales y provinciales dependiendo de la importancia del tema. Así mismo es importante indicar que en estas reuniones el tema central es el control de obras que realizan los representantes de las sub-centrales y dirigentes sindicales sobre la ejecución de obras del gobierno municipal.

4.3.6. Reuniones sindicales.

Las reuniones sindicales de igual manera que las reuniones cantonales y subcentrales se dividen en; ordinarias, que se realizan cada mes y las extraordinarias durante el mes de acuerdo a la importancia o el motivo de la reunión. Participan las bases y los dirigentes de las comunidades y en algunos casos otros representantes.

Estas reuniones son importantes porque en ella se inicia el proceso de la planificación participativa municipal, se definen las obras o proyectos de las comunidades, y también se realiza la evaluación de la obra que se ejecuta en la comunidad.

Cuadro 7: Principales Actores Sociales e Institucionales que participan en el Proceso de: Gestión Municipal y Control Social del municipio de Tapacarí.



Fuente: Elaboración propia.

2. PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE: GESTION MUNICIPAL Y CONTROL SOCIAL.

A continuación, se presenta una descripción y análisis de la participación de los diferentes actores a nivel local, cantonal, municipal, departamental y nacional para comprender la situación de la gestión municipal y control social en los municipios.

2.1. MUNICIPIO TOCO.

Cuadro 8. Participación de los Actores Sociales e Institucionales en la Gestión Municipal del Municipio de Toco.

ACTORES	PARTICIPACIÓN		
	POA.	EDAs.	Reformulado POA
	CONTROL SOCIAL		
SOCIALES			
Dirigente/rep. de OTBS	xxx	xxx	xxx
Sub-central sindical	x	x	-
Central campesina	-	-	-
Org. de mujeres	x	x	x
Comité de Vigilancia	xxx	xxx	xxx
Comité Cívico	x	xx	x
Asoc. de regantes	x	x	-
INSTITUCIONALES			
Corregidor	x	x	x
Concejo municipal	xxx	xxx	xxx
Alcalde	xxx	xxx	xxx
Dir. de salud	x	xxx	x
Dir. de educación	x	xxx	x
Juntas escolares	x	-	-
Subprefecto	-	x	-
FSUTCC	-	-	-
Consejero departamental	x	-	xx
Prefecto	-	x	xx
Diputado nacional	-	-	-
Instituciones y ONGs	xx	xx	xx

Fuente: elaboración propia.

Referencias: xxx. muy frecuente. xx. frecuente. x. rara vez. -. ninguna.

2.1.1. Actores Sociales en el Proceso de: Gestión Municipal y Control Social del Municipio de Toco.

2.1.1.1. Pobladores del Área Rural - Sindicatos Campesinos - Organizaciones Territoriales de Bases.

La participación de los pobladores del área rural en la gestión municipal esta basada en los usos y costumbres de las comunidades campesinas, la misma se resume en las siguientes actividades:

- Participación en los talleres de diagnóstico y priorización de demandas durante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Participación en las reuniones de la comunidad y/o Organización Territorial de Base cuando se realiza la priorización de demandas y obras para la elaboración del POA municipal.
- Aporte con mano de obra en la implementación y ejecución de proyectos y obras de infraestructura.
- Aporte con recursos económicos como contraparte para el financiamiento de proyectos y obras según el POA municipal.

Con la implementación de la ley 1551, los pobladores participan cada vez mas porque la organización comunal esta interesada en el desarrollo y además es fuerte y ligada a usos y costumbres.

“la población tiene mayor participación en la ejecución de obra y no tanto en la otras etapas de la gestión municipal.....también realizamos aportes con recursos económicos como contraparte para ayudar en la ejecución de la obra. (Comité de Vigilancia)”.

Después de 14 años de participación popular en los municipios, se puede percibir que la participación de los pobladores ha mejorado significativamente aunque en algunos casos es por obligación y el miedo a las sanciones internas de la comunidad.

2.1.1.2. Pobladores del Área Urbana – Juntas Vecinales.

A comparación de los pobladores del área rural existe una participación mas involucrada y se debe a los siguientes aspectos:

- La cercanía a la oficina del gobierno municipal.
- Intereses colectivos e individuales que impulsan a una mayor participación en la gestión municipal y el control social.
- Mayor participación en talleres de capacitación, y conocimiento de la planificación participativa municipal y el control social al gobierno municipal.
- Mayor interés y seguimiento de las actividades del gobierno municipal, en la ejecución y evaluación de obras y proyectos.

Después la implementación de participación popular en los municipios, la participación de los pobladores del área urbana, más conocida como centro poblado ha mejorado porque existe mayor interés e involucramiento, por la cercanía y la constante capacitación en temas municipales.

Las comunidades campesinas están organizados en sindicatos que tienen como representante a los dirigentes, a su vez representan a las Organizaciones Territoriales de Base quienes participan en la gestión municipal a través de:

- Reuniones sindicales relacionadas con la priorización de los proyectos y obras para la comunidad
- Participan en el diagnostico de demandas para la elaboración del POA y el PDM municipal.
- Coordinación, apoyo y control en la ejecución de obras municipales.
- Apoyo y participación en representación de la comunidad y la OTB en las reuniones municipales.
- Participación en la priorización de la demanda, ejecución, control, evaluación y entrega de obras municipales.

Los dirigentes sindicales tienen buena participación en el proceso de la gestión municipal porque los cargos son ocupados por personas que tienen experiencia, respetados y están organizados de acuerdo a usos y costumbres de las comunidades.

Durante las dos primeras gestiones, los sindicatos campesinos han sido sustituidos por las OTBs, la mayoría de los dirigentes sindicales quedaron como representantes de las OTBs, porque las comunidades ratificaron a sus dirigentes como representantes de las OTBs.

“En los diferentes talleres de capacitación e informes presentados por el concejo y el alcalde, existe la participación de una mayoría de los dirigentes.....pero falta mayor continuidad de participación en los diferentes eventos y por ello es necesario fortalecer el control social desde los dirigentes..... (Comité de Vigilancia)”.

En síntesis la participación de los dirigentes es aceptable, porque su participación era simbólica y además representan a una comunidad, asimismo es importante indicar que el sindicato de Ana Rancho después del 52 es la comunidad que realiza un control fuerte al gobierno municipal a nivel de valle alto.

Actualmente la participación de los dirigentes en algunos casos es por obligación e interés personales, no existe una participación activa en la planificación del POA municipal, encuentros de avance de obras EDAS, y talleres de capacitación. Porque el grado de formación y el conocimiento de temas municipales no les permite para poder involucrarse en la planificación, ejecución y evaluación de obras programadas en el POA municipal.

2.1.1.3. Sub-Central Campesina.

En el municipio existen cuatro subcentrales campesinas (Ana Rancho, Toco, mujeres de Toco y Puca pampa) que agrupan a las diferentes comunidades campesinas y organizaciones. A principios de la implementación de participación popular (ley 1551) existían solo dos subcentrales que estaban organizados de acuerdo a usos y costumbres de las comunidades.

De acuerdo al seguimiento realizado las subcentrales no tienen una participación directa en el proceso de la gestión municipal, porque sus actividades están más ligadas a:

- Administración de terrenos comunales.
- Solucionar problemas de linderos de los terrenos y otros problemas internos de las comunidades que pertenecen a la subcentral.
- Indirectamente participan a través de los sindicatos campesinos (toma de decisiones) y en los cabildos principalmente cuando se suscitan problemas y conflictos municipales.

Finalmente mencionar que la participación de las sub-centrales campesinas en el proceso de gestión municipal no es muy significativa porque no son tomados en cuenta en la planificación y elaboración del POA y PDM municipal.

2.1.1.4. Central Campesina 2 de Agosto.

La central campesina 2 de agosto, es una organización provincial y tiene una reducida participación en el proceso de la gestión municipal.

Antes la mencionada central campesina provincial participaba directa o indirectamente en la gestión municipal, porque existía una coordinación entre las subcentrales con los sindicatos campesinos para tomar decisiones y estrategias relacionadas con el desarrollo de las comunidades y del municipio.

Desde la incorporación de participación popular, la creación de OTBs y otras organizaciones, además la distancia y la desorganización de estas organizaciones ha hecho que las sub-centrales y sindicatos campesinos pierdan su peso como organizaciones, porque no son tomados en cuenta en el proceso de gestión municipal.

2.1.1.5. Organización de Mujeres Bartolina Sisa.

Las mujeres del municipio están organizadas a nivel comunal y la subcentral sindical de mujeres campesinas, que actualmente esta conformada por 20 comunidades de todo el municipio. El propósito principal según las entrevistadas es:

“...incrementar y mejorar el nivel de participación en la gestión municipal y control social... contar con una mayor representación de sus interés y necesidades específicas como mujeres y participar mas activamente en la toma de decisión y distribución de recursos del gobierno municipal.....(Taller de Capacitación)”

Actualmente la participación de las mujeres es reducido porque la organización y el interés de la mujeres no es fortalecido, además disponen de poco tiempo debido a los que haceres y obligaciones en sus hogares y la falta de un programa del gobierno municipal para apoyar en la capacitación y aumentar la participación de las mujeres en la gestión municipal.

2.1.1.6. Comité de Vigilancia.

Con la ley 1551 se crea el comité de vigilancia para mejorar la gestión municipal y la participación de la sociedad civil en el municipio. Esta organización está conformado por representantes de los diferentes distritos del municipio, su principal rol es realizar el control social en la gestión municipal, representando a la sociedad civil del municipio. En relación a las actividades del comité de vigilancia los pobladores señalan lo siguiente:

“..... Los representantes de comité de vigilancia no se llevan bien, eso perjudica para su funcionamiento, están trabajando bien, pero falta mejorar, nos tienen que informar para conocer sus funciones y como están gastando el dinero de control social. (Organización Territorial de Base)”

Los primeros directorios del CV no tenían participación en la gestión municipal, por falta de conocimiento y capacitación en control social. Pero con el pasar de los años, los

talleres de capacitación, seminarios y apoyo técnico realizado por centro AGRUCO, ha mejorado significativamente su participación en el control social.

Además es importante indicar que el comité de vigilancia juntamente con PDCR II, AGRUCO y otras instituciones están realizando y organizando talleres de capacitación en temas municipales, principalmente en el tema de participación de la sociedad civil en el proceso de gestión municipal para mejorar la gestión del gobierno municipal.

2.1.1.7. Comité Cívico.

El comité cívico del municipio esta conformado por representantes que viven en el área urbana (centro poblado) del municipio, en los primeros años de la ley 1551 los representantes del comité cívico no estaban organizados y no participaban en la gestión municipal, por falta de conocimiento y porque no les dejaban participar.

“.....el comité cívico solo participa o realizan observaciones cuando los problemas comienzan en el municipio, los representantes se quejan o la población reclama de sus representantes.....(Organización Territorial de Base)”.

Después de muchos años, la participación en el proceso de gestión municipal es solo cuando existen problemas internos del municipio, o son invitados para participan en algunos eventos o reuniones de la sociedad civil. Y algunos también indican que no trabajan, sus representantes recién empiezan a mandan cartas de observaciones solo cuando hay observaciones de los dirigentes o representantes de las organizaciones.

Generalmente su participación es cuando existen problemas en el gobierno municipal, tratando de realizar un control sobre los gastos realizados por el gobierno municipal en las diferentes obras o proyectos ubicados en el área urbana, y algunas observaciones en el proceso de gestión municipal.

2.1.1.8. Asociación de Regantes.

Estas organizaciones han sido creadas después de la ley 1551, debido a las demandas de riego ante la alcaldía, actualmente existen varias asociaciones de regantes, que tienen como finalidad gestionar el recurso agua para mejorar la producción agrícola. La participación de estos actores en la gestión municipal es en forma indirecta a través de las OTBs, quienes solicitan el apoyo en riego al municipio, durante la etapa de elaboración del POA municipal.

Sin embargo, algunas veces son invitados a participar de los cursos de capacitación sobre la gestión de riego convocados por el municipio. Asimismo, es importante señalar que actualmente dichas organizaciones han cobrado mucha fuerza y poder a nivel municipal por lo que su participación e influencia en la toma de decisiones de la sociedad civil y las organizaciones vivas del municipio es cada vez más significativa.

2.1.2. Actores Institucionales en el Proceso de: Gestión Municipal y Control Social del Municipio de Toco.

2.1.2.1. Corregidor.

La mayoría de las comunidades en el municipio tienen un corregidor, su participación está más avocada a solucionar los problemas internos de las comunidades, estos cargos en algunas comunidades son directamente asignados por el subprefecto por el color político. También existen comunidades que eligen orgánicamente de acuerdo a sus usos y costumbres sin importar el color político de la subprefectura o del prefecto. Su participación con la ley 1551 es más de acompañamiento al dirigentes a las reuniones y talleres organizados por el Gobierno Municipal.

“.....la participación del corregidor es más sobre la solución de los problemas internos en sus comunidades.....su participación es más presencial en algunos eventos del gobierno municipal..... (Comité de Vigilancia)”.

En general la participación no es significativa porque están más avocados a solucionar los problemas internos de la comunidad, si participan en algunas reuniones no tiene una

participación activa porque no tiene conocimiento y participación continua en las reuniones del gobierno municipal.

La participación en la comunidad es importante porque es el segundo cargo más importante dentro de la directiva del sindicato campesino, además estos representantes suplen a los dirigentes cuando estos no pueden participar en la gestión y control municipal organizados por el gobierno municipal.

2.1.2.2. *Alcalde Municipal.*

Los alcaldes municipales de Toco, generalmente fueron representantes de partidos políticos, como la UCS, MNR, MIR, UN y FNR. Asimismo, la gestión desarrollada fue relativamente aceptable porque algunos Alcaldes se vieron obligados a renunciar debido a malos manejos de los fondos del gobierno municipal.

Al respecto, según el análisis de los pobladores algunos alcaldes son muy autoritarios y verticales en el momento de la toma de decisiones, lo cual ocasiona problemas con la población y el concejo municipal como ocurrió en la gestión 2000, la población cerró la alcaldía por nueve meses sobre el cual se detallara mas adelante.

Por todo lo anterior el actual alcalde mantiene una comunicación estrecha con la población a través de las reuniones de POA, EDAS, y talleres con las bases del municipio, donde informa sobre las actividades y escucha a la población por lo que muchos califican como buena gestión.

2.1.2.3. *Concejo Municipal.*

El concejo municipal esta conformado por cinco concejales, los cuales son elegidos en las elecciones municipales. El primer concejo elegido por las elecciones electorales estaba conformado por concejales de diferentes partidos políticos, el cual según los pobladores perjudico la gobernabilidad municipal, en la ultima elección municipal fueron elegidos dos

concejales de partidos políticos y tres concejales de agrupaciones ciudadanas, motivo por el cual se conformo la coalición oficialista y la oposición en el concejo municipal.

“.....en el concejo no hay entendimiento y coordinación, cualquier momento la población se va levantar y aquellos concejales que no están trabajando van a tener que irse.....en burro como lo han hecho en anteriores gestiones con el alcalde..... (Comité de Vigilancia)”.

Los concejales del primer periodo municipal (1995 - 1999) participaban muy poco en la gestión municipal porque tenían poco conocimiento sobre las funciones y obligaciones de un concejal y recién estaban aprendiendo a ejercer cargos municipales y además los alcaldes se consideraban dueños de la alcaldía y no les dejaba participar.

En el presente periodo municipal, el alcalde y dos concejales son ex - representantes de comité de vigilancia, por lo que tienen cierto grado de conocimiento y experiencia sobre la gestión municipal, el cual en el caso del alcalde evidentemente le ha permitido mantener bien informada a la sociedad civil y los dirigentes y evitar problemas y conflictos en el municipio.

Por otra parte, es importante señalar que los concejales de la oposición según los informes realizados por el alcalde en los EDAS, son los que ponen trabas a la gestión municipal y que contribuyen muy poco o nada en el desarrollo municipal, por lo que algunos dirigentes indicaban que los mencionados concejales si no trabajan en beneficio del municipio deben renunciar y no perjudicar al municipio.

2.1.2.4. Dirección de Educación.

La dirección de educación en el municipio esta conformado por un director distrital, técnico asistente y un portero. Las unidades educativas del distrito tienen un numero aproximado de 1520 alumnos entre hombres y mujeres, la participación de educación en la gestión municipal en las primeras gestiones municipales (1995 – 2004) fue reducido porque no había un entendimiento y coordinación con los otros representantes del gobierno municipal,

“..... existen comisiones dentro del consejo, comité de vigilancia y que están realizando el control a la educación dentro del municipio de Toco..... (Encuentro De Avance).”

En resumen existe participación y coordinación de la dirección distrital de educación con los concejales, comité de vigilancia y el alcalde del municipio, para realizar un POA municipal participativa para mejorar la educación en el municipio de Toco.

Asimismo, la dirección de educación tiene un POA elaborado por los padres de familia, profesoras y juntas escolares para controlar las funciones y el cumplimiento de los profesores y alumnos en las diferentes unidades educativas.

2.1.2.5. Juntas Escolares.

Las juntas escolares son organizadas por la dirección distrital de educación para que puedan coordinar y controlar a los profesores y alumnos de las diferentes unidades educativas ubicadas en las comunidades rurales y urbanas, la elección de estos representantes se realiza en una reunión general de padres de familia de todos los alumnos pertenecientes a la unidad educativa y su cargo generalmente dura un año.

Su participación en la gestión municipal esta mejorando en la ultima gestión, porque durante las primeras gestiones municipales (1999 – 2004), no tenían participación porque no conocían bien sus funciones y no les tomaban en cuenta, si bien estaban organizados no participaban en la gestión municipal, pero ahora su participación a mejorado porque la junta escolar como también el dirigente de la comunidad puede hacer conocer al gobierno municipal las observaciones y demandas del área de educación en la comunidad.

En los últimos años la participación ha mejorado en el control de obras y proyectos del área de educación, porque las comisiones del gobierno municipal y el comité de vigilancia, de alguna manera coordinan y ayudan en el control de las unidades educativas, además las comisiones y el director distrital de educación realizan los informes cuatrimestrales (EDAs) juntamente con el gobierno municipal.

2.1.2.6. Dirección de Salud.

La dirección de salud del municipio tiene un hospital ubicado en el área urbana (centro poblado), y tres postas sanitarias, ubicadas en las comunidades de Ana Rancho, Chilijchi, funcionan con una enfermera auxiliar y el de Siches no funciona porque no tiene un Ítem. La participación de la dirección de salud en la gestión municipal es muy reducida porque no hay coordinación y entendimiento con los representantes del gobierno municipal.

Las postas sanitarias en los diferentes distritos no justifican el Ítem de los trabajadores porque las atenciones son bajas y la población prefiere ir al municipio vecino de Cliza, que esta ubicado cerca del municipio de Toco.

“.....no existe una atención buena, las enfermeras y los doctores nos tratan mal y por eso no vamos al hospital.....también no hay medicamentos y nos mandan a comprar hasta cliza(Encuentro De Avance).”

Después de varios años de participación popular la participación en la gestión municipal es relativa porque solo participan en la elaboración del POA y los informes cuatrimestrales (EDAs).

2.1.2.7. Subprefectura.

La subprefectura esta ubicada en la primera sección (Cliza), de la provincia German Jordán, el subprefecto es directamente asignado por el color político del prefecto del departamento de Cochabamba, los subprefectos generalmente no tiene participación en la gestión municipal del municipio, porque sus actividades están dirigidas más al municipio de Cliza, su presencia y participación en el municipio de Toco, es solo cuando mandan invitaciones para resolver problemas entre las secciones de provincia y asistencia en fechas cívicas y aniversarios del municipio.

“..... la participación del subprefecto dentro del municipio de Toco, no hay talvez porque el representa a la provincia de Cliza y no conoce bien a los otros municipios.....pero el como representante debería trabajar por los tres municipios

(Cliza, Toco y Tocata), para un desarrollo de la provincia y no solo de Cliza. (Comité de Vigilancia).”

El subprefecto tiene una participación en la gestión municipal de Cliza, la ubicación, la distancia y el lugar del representante a hecho que no tenga la misma participación en los otros municipios de la provincia y más que todo del municipio de Toco. Los representantes de las organizaciones indican que no tiene participación por la distancia, y además existen los corregimientos y la policía seccional de Toco, los cuales solucionan los problemas internos del municipio.

2.1.2.8. *Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.*

La participación de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba en el proceso de la gestión municipal es nula porque las organizaciones campesinas están desapareciendo, y no existe una relación y coordinación directa con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

En anteriores gestiones municipales existía poca participación en la gestión municipal, porque indirectamente participaba en la toma de decisiones en la gestión municipal, porque las organizaciones sindicales funcionaban más orgánicamente pero por la desorganización y la aparición de nuevas organizaciones ha hecho que no tenga participación en el municipio.

Es importante indicar que el municipio tenía dirigentes que ocupaban un cargo en la federación, porque antes la organización sindical era fuerte y muy conocida a nivel de valle alto, ejemplo el sindicato campesino de Ana Rancho del municipio, pero ahora muchos de los actores del municipio no tienen relación con la federación por lo que en las últimas elecciones el MAS no sacó ni un concejal porque no existe la participación directa de la federación en la gestión municipal como ocurre en los municipios del MAS.

2.1.2.9. *Consejero Departamental.*

La provincia German Jordán tienen un consejero departamental que representa a los tres municipios (Cliza, Toco y Tolata), el representante en este caso no es elegido orgánicamente porque son elegidos directamente por los concejales y pueden ser de cualquiera de los municipios, después son elegidos por votación de todos los concejales de la provincia hasta llegar a una mayoría.

La población en general y algunos concejales están totalmente cansado por los problemas que existen en estas elecciones y por ello dicen que es el último año en donde solo escogen los concejales y que en las próximas elecciones se escogerá por voto directo de toda la población de la provincia.

“.....estos últimos años recién los consejeros han estado trayendo proyectos para el municipio como la señorita Roció Rojas,..... el consejo actual también tienen muchas promesas con el municipio para ayudar en su desarrollo..... (Comité de Vigilancia)”.

Con la implementación de la ley 1551 y 1654, durante las primeras gestiones no tenían participación el consejero departamental en el municipio, a pesar de tener consejeros del municipio en la prefectura no participaba en la gestión municipal porque fueron personas que no conocían bien la realidad del municipio.

En la última gestión la consejera departamental saliente (Roció Rojas), tenía una buena participación porque es la primera consejera que tuvo buena relación y entendimiento con el gobierno municipal para poder realizar una buena gestión para el municipio. También el representante electo (David Vocal) tienen toda la voluntad y ganas de seguir apoyando al municipio de Toco porque fueron uno de los municipios que apoyo y confió para su elección como consejero departamental.

2.1.2.10. Prefectura.

La participación de la prefectura en el municipio ha estado relacionada con la gestión tanto del gobierno municipal como del consejero departamental, y por la coyuntura política de algunos concejales y personas involucradas por el color político.

En anteriores gestiones municipales la prefectura no tenía participación en el municipio porque no había coordinación, capacidad de gestión del: consejero departamental y los representantes del gobierno municipal.

Después de 14 años de implementación de la ley 1551, por la gestión de la consejera departamental, la prefectura ha estado ejecutando proyectos y programas para el crecimiento y desarrollo del municipio.

“..... el prefecto que mas apporto al municipio a sido durante las gestiones de Manfred Reyes V. esto por algunas gestiones del alcalde, consejo y otras personas..... actualmente mas esta ayudando por las gestiones del consejero y otras personas de su partido político. (Base)”.

La participación del prefecto en el municipio durante la ultima gestión (2004 – 2009), ha aumentado porque el municipio de Toco es uno de los productores de grano a nivel departamental, porque dentro del plan departamental tienen un programa de apoyo a la producción, por estas razones y por las gestiones del gobierno municipal, consejero departamental, y personas que tienen influencia política, han llegado a conseguir muchos proyectos y programas para el desarrollo del municipio.

2.1.2.11. Diputado Nacional.

No existe participación del diputado nacional en el proceso de la gestión municipal, porque los representantes para las elecciones son directamente asignados por el color político, además este representante es de otro municipio al igual que otros representantes no tiene conocimiento de las necesidades del municipio,

La mayoría de los representantes de las diferentes organizaciones y la población del municipio, no le conocen al diputado nacional porque solo se aparecen hasta ser elegidos hasta ser elegidos y después no participa en ninguna de las actividades o eventos para el desarrollo municipal.

No existe ayuda del diputado nacional al municipio, porque en las elecciones generales no había un apoyo para su elección como diputado, porque es de un partido político (MAS) no muy conocido y apoyado en el municipio, a pesar de ser un representante del municipio de Cliza de la provincia German Jordán, no apoya al municipio vecino para el desarrollo de la provincia.

2.1.2.12. Instituciones: ONGs y OGS.

Tenemos a varios instituciones y organizaciones no gubernamentales que pasaron por el municipio, donde prestaron servicios de: apoyo técnico a la producción, capacitación y construcción de diferentes obras en el área de producción agrícola y pecuaria en el municipio, de los cuales tenemos:

Cuadro 9. INSTITUCIONES QUE APOYAN AL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOCO.

No.	INSTITUCIÓN	AREA DE ACCION/OBRAS Y PROYECTOS
1.	AGRUCO	Su área de trabajo esta dedicada a la Agroecología, desarrollo auto sostenible y saber campesino, y en los últimos años viene ejecutando el proyecto de investigación de Control Social
2.	PAFKUM	Institución que apoya con programas de capacitación en el campo agrícola y pecuario, y también realiza un apoyo a la producción y organización
3.	CIAPROT.	Es un centro de investigación y apoyo a la producción triguera, con sus líneas de acción principales en: forestación, recuperación de tierras, apoyo a la producción, capacitación, servicios básicos y fortalecimiento organizacional
4.	CENAFCO.	Es una institución que trabaja en los temas relacionados con la capacitación en el área de higiene y saneamiento básico en todo el municipio.
5.	CERES.	Es una organización académica dedicada a la investigación al análisis y la difusión de los problemas nacionales, para poder conseguir financiamiento para los proyectos.
6.	PCI.	Es una institución que viene trabajando en las áreas de salud y educación en las comunidades rurales con: alimentación, infraestructura, capacitación con financiamiento de USDA, y la contraparte de la alcaldía.

7.	PDCR II.	Es una institución que trabaja con prestación de apoyo técnico y talleres de capacitación para los representantes del comité de vigilancia, prestan servicios con una contraparte del municipio.
8.	Global Humanitaria	Es una institución internacional que apoya al área de educación, a la mayoría de las unidades educativas del municipio con el servicio de desayuno escolar con una contraparte del gobierno municipal.
9.	AMDECO	Es la asociación de municipios de Cochabamba que ayuda generalmente con los talleres de capacitación a todos los actores sociales e institucionales del municipio, también realizan proyectos para el desarrollo de los municipios.

Fuente: elaboración propia en base a PDM de Toco.

Actualmente no tenemos la presencia de ninguna institución en el municipio porque son instituciones que llegaron solo cuando tienen financiamiento del exterior o cuando estaban realizando un proyecto para el municipio.

“.....las instituciones tienen mucho aporte al municipio, porque participan con la capacitación a la población y además consiguen proyectos para el desarrollo de la comunidad y el municipio,..... gracias a las instituciones nos capacitamos y ahora podemos participar y controlar para que la alcaldía realice mas obras. (Organización Territorial de Base)”.

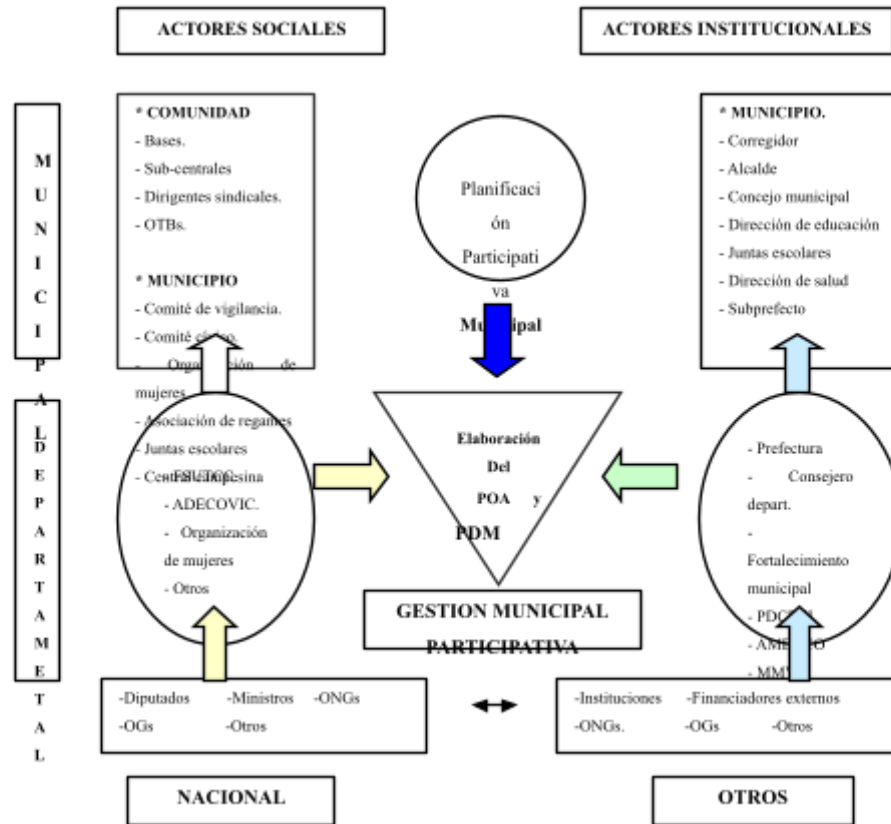
La participación de estas instituciones en la gestión municipal a sido importante porque al ejecutar varios proyectos o programas capacitaron y apoyaron a los agricultores y representantes de las diferentes organizaciones en las diferentes áreas, como ejemplo tenemos a CERES, la institución que realizo el primer PDM del municipio, centro AGRUCO presto el servicio de apoyo técnico para el control social en el municipio y las otras instituciones que apoyaron con capacitación y obras para el desarrollo del municipio.

2.1.2.13. Mancomunidad de Municipios de Valle Alto (MMVA).

Después de muchos años de participación popular, se creo la MMVA para mejora y ayudar la gestion de los gobiernos municipales, hay buena participación de las instituciones en la última gestión, por la relación y coordinación del gobierno municipal y los representantes de la sociedad civil.

La mancomunidad en la última gestión ha estado realizando estudios, perfiles de proyectos y talleres de capacitación dirigidos a los diferentes actores del municipio para mejorar la participación y el control social de la sociedad civil en la gestión municipal, asimismo en los últimos años ha estado realizando apoyo y asesoramiento técnico en el proceso de: gestión municipal y control social para el desarrollo del municipio.

Figura 8. PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE LA GESTION MUNICIPAL DE TOCO.



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas.

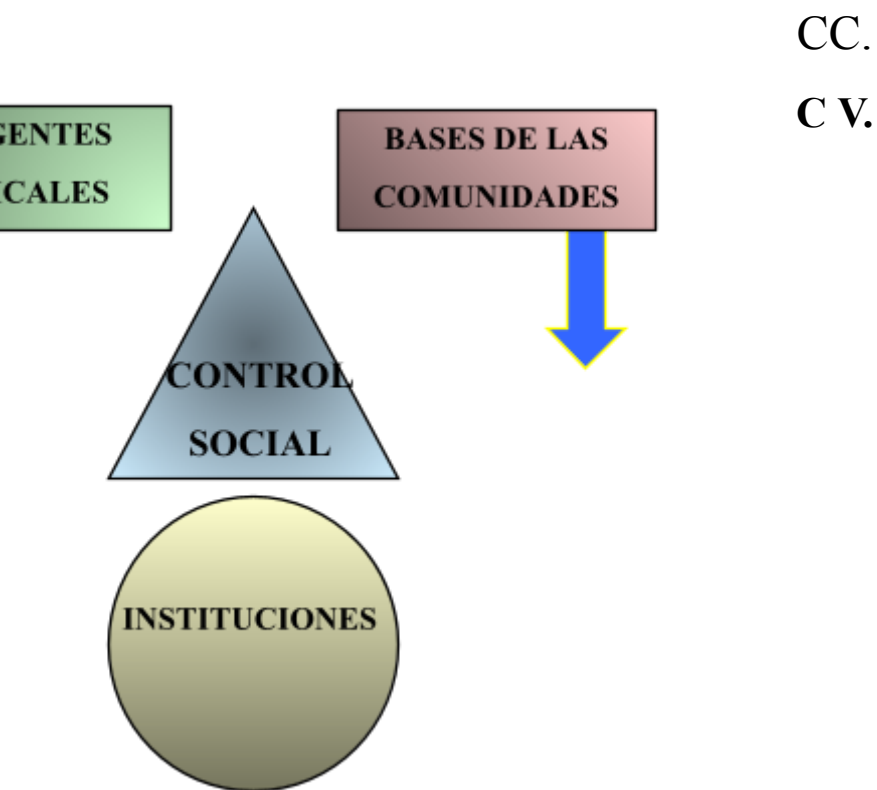
2.1.3. Interrelación entre los Actores Sociales e Institucionales en el Proceso de: Gestión Municipal y Control Social de Toco.

Existe mayor relación y coordinación de los actores sociales de la comunidad (dirigentes) con los representantes de la sociedad civil (comité de vigilancia) en el municipio, para mejorar la participación de la sociedad civil en el proceso de la gestión municipal.

Asimismo, existe una estrecha del alcalde, concejo municipal, comité de vigilancia, consejero departamental y el prefecto del departamento para coordinar, concertar y conseguir

más obras para el desarrollo del municipio. Y por ultimo resalta la relación de las instituciones con los diferentes actores sociales e institucionales como ser: dirigentes, comité de vigilancia, los concejales y el alcalde para realizar los talleres de capacitación y apoyo logístico en algunas áreas para mejorar la gestión municipal.

Figura 9. Interrelación de los Actores Sociales en el Proceso de Control Social del Municipio de Toco.



Fuente: elaboración propia.

2.2. MUNICIPIO SIPE SIPE.

Cuadro 10. Participación de los Actores Sociales e Institucionales en la Gestión Municipal del Municipio de Sipe Sipe.

ACTORES	PARTICIPACION		
	Reunión cantonal	CPP cantonal	CPP provincial
	CONTROL SOCIAL		
SOCIALES			
Dirigente/rep. de OTBs	xxx	xxx	xxx
Autoridades originarias	xxx	xx	xx
Subcentrales camp.	xxx	xxx	xx
Central campesina	xxx	xxx	xxx
Comité vigilancia	xx	xx	xxx
Comité cívico	-	x	x
Organización de Mujeres	-	x	x
INSTITUCIONALES			
Corregidor	xx	x	x
Concejo municipal	x	xxx	xxx
Alcalde	x	xxx	xxx
Agente cantonal	x	xx	xx
Dirección de salud	-	xxx	xxx
Dirección de educación	-	xxx	xxx
Junta Escolar	-	x	-
Subprefectura	-	xxx	xxx
FSUTCC.	-	-	-
Consejero departamental	x	x	xxx
Prefecto	-	-	xx
Diputado nacional	-	x	xx
Instituciones y ONGs	x	xx	xx

Fuente: elaboración propia.

Referencias:

xxx. muy frecuente.

xx. frecuente.

x. rara vez.

-. ninguna.

2.2.1. Actores Sociales en el Proceso de: Gestión Municipal y Control Social del Municipio de Sipe Sipe.

2.2.1.1. Pobladores del Área Rural - Sindicatos Campesinos - Organizaciones Territoriales de Bases.

Los campesinos de las comunidades del área rural, tienen relativa participación en el proceso de la gestión municipal por diferentes razones que a continuación se presenta:

- La distancia que deben recorrer a pie y en movilidad para llegar a la capital del municipio no permite realizar visitas frecuentes.
- Poca disponibilidad de tiempo y recursos económicos para realizar la visita a las oficinas del municipio.
- El grado de instrucción y nivel de formación escolar (la mayoría solo han cursado la escuela) que directa e indirectamente influye en una mayor y mejor participación en el proceso de la gestión municipal.
- La delegación de la representación al dirigente sindical y representante de la OTB.
- Falta de información oportuna y precisa sobre las actividades municipales.

En síntesis, se puede afirmar que la participación de la población en la gestión municipal y el control social desde 1994, si bien ha mejorado a comparación de los años anteriores aun sigue siendo reducido y que aumenta circunstancialmente cuando se producen problemas muy serios que muchas veces derivan en el cierre de la alcaldía o el cambio de autoridades pero a su vez son propiciados por los mismos concejales, comité de vigilancia y otros que persiguen diferentes finalidades.

Finalmente, mencionar que todo lo indicado anteriormente no permite una mayor coordinación y trabajo conjunto con los pobladores del área urbana en beneficio del municipio.

Los dirigentes de muchas comunidades campesinas, participan en la gestión municipal como representantes de las OTBs, su participación esta limitada de acuerdo a la ubicación,

distancia, tiempo, formación y grado de instrucción que no permite la continuidad y el seguimiento en las actividades dentro del municipio.

En muchos casos los dirigentes de los sindicatos campesinos no son tomados en cuenta por los representantes del gobierno municipal como indican en el siguiente testimonio:

“antes a los dirigentes de las comunidades de arriba (campo) nos discriminaban pero ahora nos tienen que tomarnos en cuenta.....el alcalde mismo a veces no nos atendía...(Dirigente)”

Los sindicatos campesinos han mejorado su participación en la planificación participativa municipal y el control de obras por las capacitaciones recibidas de las instituciones y de acuerdo a usos y costumbres de las comunidades, es por ello, muchos dirigentes muestran mayor interés e involucramiento para lograr mayor participación en el gobierno municipal y mejorar la situación de las comunidades campesinas en el municipio.

A pesar de haber mejorado la participación de las comunidades campesinas en la gestión municipal y el control social, no han llegado a cubrir las necesidades de las comunidades campesinas, el cual es un impulso para seguir mejorando su participación en el desarrollo de sus organizaciones. También es importante indicar que la comunidad de Caramarca, muchos años atrás era la más conocida por el control que realizaba al gobierno municipal a nivel de valle bajo es por ello, que las comunidades tienen una participación aceptable en el control social sobre el gobierno municipal.

2.2.1.2. Pobladores del Área urbana – Juntas Vecinales.

A comparación de los pobladores del área rural existe una mayor participación la misma y se debe a los siguientes:

- La cercanía a las oficinas del municipio.

- Intereses colectivos e individuales que impulsan a una mayor participación en la gestión municipal y el control social.
- Mayor conocimiento de la planificación participativa municipal y el control social al gobierno municipal.

En resumen la población urbana tiene una participación mas frecuente en las diferentes actividades del proceso de gestión municipal. Asimismo, ejercen mayor presión al gobierno municipal según la coyuntura y que inclusive en algunos casos han llegado a utilizar como instrumento de apoyo a los pobladores del área rural para conseguir sus propósitos.

2.2.1.3. Sub-Centrales Campesinas.

El municipio cuenta con seis subcentrales campesinas (Sipe Sipe, Uchu Uchu, Parotani, Itapaya, Caramarca y 8 de agosto) que estan ubicados en los 3 cantones, su participación en la gestión municipal no es significativo porque el gobierno municipal no les toma muy en cuenta como a los dirigentes de las comunidades o representantes de OTBs, para la planificación y ejecución de obras y proyectos. Sin embargo, la participación en el control de las obras y las decisiones que se toman en las reuniones mensuales de las sub-centrales son muy importantes principalmente para que los dirigentes lleven como una posición de las comunidades, a las reuniones que organiza el gobierno municipal.

En síntesis las sub-centrales no son reconocidos ni tomados en cuenta por el gobierno municipal. Aunque las reuniones de las sub-centrales son muy importantes porque en ella toman decisiones importantes para que los representantes de OTBs o dirigentes de las comunidades vayan a plantear a las reuniones del gobierno municipal.

2.2.1.4. Central Campesina Regional.

La central regional campesina, esta conformada por seis subcentrales con sus respectivos comunidades ubicados en los diferentes cantones, los representantes son elegidos

orgánicamente de acuerdo a usos y costumbres de las comunidades campesinas, lo que facilita una mayor coordinación y entendimiento con las subcentrales del municipio.

“los representantes de la central campesina no son tomados en cuenta en el POA y PDM, pero las decisiones tomadas en los congresos son llevados al gobierno municipal....(Comité de Vigilancia)”.

En los últimos años la central campesina tiene una mayor participación en el proceso de la gestión municipal, principalmente en la toma de decisiones y las observaciones y evaluaciones sobre el gobierno municipal debido a que varios concejales tienen origen campesino.

Asimismo, el representante de la central campesina al igual que los dirigentes campesinos mantiene una coordinación no solo con el comité de vigilancia sino también con el concejo y el alcalde municipal. Por tanto podemos señalar que la participación del sector campesino en la gestión municipal y el control social es importante.

1.2.1.5. Autoridades Originarias.

Al interior de las comunidades principalmente de altura o de puna, (subcentral Uchu Uchu y 8 de Agosto) se mantienen vigentes algunas autoridades tradicionales y originarias, como los alcaldes de campo cuya principal función esta ligada a la gestión de la dinámica productiva, social, cultural y política en sus comunidades.

“las autoridades originarias antes tenían buena participación en las comunidades.....ahora se están perdiendo y algunos se incluyen a los sindicatos campesinos para apoyar....(Comité de Vigilancia)”.

Por tratarse de comunidades de ex-hacienda presencia de las autoridades originarias se ha ido insertando al interior del sindicato es decir que forma parte del sindicato sobre todo en las comunidades campesinas de altura. La representación que tiene estas autoridades a nivel

municipal es reducida o nula en algunos casos, por lo que sus roles se reducen principalmente a nivel comunal. Su participación es baja en el control social, porque sus funciones están más relacionadas a la producción agrícola y ganadería de la comunidad.

1.2.1.6. Organización de Mujeres.

Sipe Sipe, cuenta con varias organizaciones de mujeres que a continuación se detalla:

- Organización de mujeres Bartolina Sisa de Sipe Sipe.
- Vendedoras del Mercado Central.
- Comité de Vendedoras del Reten de Suticollo.
- Club de Madres “señor de Mayo”.

Según, las entrevistadas, las mujeres, se han organizado con el principal propósito de contar con una representación que gestione sus necesidades y demandas ante el gobierno municipal y de ese modo puedan ser escuchadas.

Asimismo, estas organizaciones mantienen una estrecha comunicación principalmente con la intendencia municipal, y que sus demandas están orientadas a la solución de conflictos suscitados al interior de la organización y no tienen participación directa en la formulación del POA municipal como también en el control social del gobierno municipal sobre la ejecución de obras y proyectos de municipio.

1.2.1.7. Comité de Vigilancia.

El comité de vigilancia esta conformado por tres representantes de los tres cantones, los cuales primeramente son elegidos orgánicamente en sus cantones y luego conforman el directorio de CV con sus respectivas comisiones, la participación del comité de vigilancia en la gestión municipal esta mas ligada a las funciones y atribuciones como representantes de la sociedad civil, la formación escolar, el tiempo, los recursos de control social y la falta de capacitación han sido los factores principales para que no exista un control social efectivo sobre el gobierno municipal.

“antes los comités de vigilancia no nos informaban y no realizaban talleres de capacitación ahora tenemos talleres en las comunidades, cantones, y en el municipio para que los dirigentes aprendan sobre leyes y el gobierno municipal....(Comité de Vigilancia)”.

En los últimos años, el comité de vigilancia esta organizando talleres de capacitación en las comunidades y el centro poblado para mejorar la participación de las comunidades tanto del área urbana y rural en el control social desde las comunidades al gobierno municipal para una gestión municipal participativa y transparente en el municipio.

1.2.1.8. Comité Cívico.

En la jurisdicción municipal del municipio de Sipe Sipe tenemos cinco organizaciones cívicas que se encuentran distribuidas en los diferentes cantones del municipio y entre ellos tenemos:

- Comité Cívico Itapaya.
- Comité Cívico Mallo Rancho.
- Comité Cívico de Sipe Sipe.
- Comité Cívico de Suticollo.
- Comité Cívico de Parotani.

Los comités cívicos tienen poca o nula participación en el proceso de la gestión municipal ya que no son tomados en cuenta en la elaboración y planificación del POA y el PDM municipal. Asimismo, tienen una representación estrictamente cívica cuyo principal rol es organizar los acontecimientos cívicos (8 aniversarios en el municipio y fiestas patrias). Los representantes no se articulan con el gobierno municipal ni con el comité de vigilancia.

La importancia de estas organizaciones es que responde mas a las necesidades de la población urbana y se aparecen solo cuando hay problemas en el gobierno municipal, también participan a nivel departamental como ejemplo podemos indicar que el comité cívico fue la

primera organización que salio en defensa del agua “Guerra de Agua” y en algunos casos se pronuncia respecto al cobro de impuestos por parte de la alcaldía.

2.2.2. Actores Institucionales que Participan en el Proceso de: Gestión Municipal y Control Social del Municipio de Sipe Sipe.

2.2.2.1. Corregidor.

El municipio tiene tres corregidores que se encuentran en los tres cantones (Mallco Rancho, Itapaya y Sipe Sipe), los cuales son elegidos directamente por el color político del subprefecto de la provincia. Sus actividades estan mas centrados a arreglar y solucionar problemas familiares e internas que ocurren en las comunidades del cantón. Después de muchos años ahora se eligen orgánicamente de acuerdo a usos y costumbres en algunos cantones, y en los otros siguen siendo designados por el subprefecto.

Los corregidores no participan en la gestión municipal porque son designados políticamente.....en algunas reuniones del cantón participan como bases y no cono corregidor.....(dirigente)”.

No existe participación directa en la gestión municipal porque no son tomados en cuenta en el proceso de la planificación participativa municipal. Este cargo en los últimos años esta desapareciendo porque para arreglar los problemas prefieren ir a la policía o subprefecto de Quillacollo que no es lejos y existe transporte para ir, pero en las comunidades de altura siguen funcionando estos cargos y están apoyando y acompañando en la gestión municipal a los dirigentes sindicales para una mayor participación en el desarrollo del municipio.

2.2.2.2. Alcalde Municipal.

En general en las tres gestiones municipales, ningún alcalde ha logrado una mayoría de concejales en las elecciones por lo que siempre han formado coaliciones con otros partidos y/o

agrupaciones, el cual sin lugar a dudas no garantiza la permanencia, mas al contrario ha ocasionado cambios constantes porque todos quieren ocupar el cargo de alcalde municipal y edemas tampoco existe entendimiento en el concejo municipal por la presencia de diferentes partidos políticos. Al respecto se recogió el siguiente testimonio:

“la mayoría de los alcaldes que entraron siempre fueron cambiados, sino es en el primer año en el segundo o al final de la gestión.....porque no hay entendimiento en el gobierno municipal.....(transportista)”.

En el presente periodo municipal (2005 - 2009), el alcalde municipal representa al partido político del MAS, que a su vez cuenta con tres de los siete concejales en el concejo municipal. Pero igualmente el segundo año fue cambiado por otro del MAS, actualmente según los pobladores nuevamente los concejales estan organizando el cambio del alcalde.

En síntesis, no existe una continuidad en la gestión municipal lo que perjudica enormemente en el desarrollo y progreso del municipio.

2.2.2.3. *Agente Cantonal.*

El agente cantonal, representa al alcalde municipal por lo que su elección esta a cargo del ejecutivo municipal quien elige en base a criterios del partido político y/o agrupación ciudadana al cual representa, generalmente dicho cargo llegan a ocupar personas de confianza del alcalde para coordinar y coadyuvar mejor las actividades en los respectivos cantones.

“....al igual que las autoridades originarias se están perdiendo estos cargos.....si existe solo por usos y costumbres y no tienen participación en la gestión municipal.....(base)”.

La articulación de estas autoridades con los representantes de las OTBs son muy restringidas porque los subalcaldes no toman decisiones, tampoco ejecutan obras, incluso en algunos cantones los agentes cantonales ni siquiera conocen a los representantes de OTBs de su jurisdicción, esto ha generado que el gobierno municipal se convierta en un centro

importante en la toma de decisiones, restando autoridad a los agentes cantonales. Por el cual tal vez su participación en el control social es poca o nula, y no tiene legitimidad por la sociedad civil del municipio.

2.2.2.4. Concejo Municipal.

El concejo municipal, en la primera y segunda gestión del gobierno municipal después de la ley 1551, estuvo conformado por cinco concejales de diferentes partidos políticos. En la última gestión por el incremento de la población ha aumentado a siete concejales que representan a los siguientes frentes:

- 3 del partido político MAS.
- 2 del partido político UCS.
- 1 del partido político MSM.
- 1 agrupación ciudadana TARPUY.

La falta de una representación mayoritaria en el concejo municipal da lugar a los cambios constantes tanto en la presidencia del concejo como el alcalde municipal, tal como nos manifiestan en el siguiente testimonio casi generalizado en la población.

“los concejales todos quieren ser alcaldes, todas las veces están buscando unirse para colocar otro alcalde y después para que les toque a otro, si de ellos fuera la alcaldía se turnarían ser alcalde.....(base)”.

Por tanto, el aporte del concejo municipal en la gestión municipal y el control social no es tan significativo mas al contrario existe desentendimiento y perjuicio por la falta de trabajo en equipo entre los concejales para gestionar y conseguir obras y proyectos municipales.

2.2.2.5. Dirección de Educación.

La dirección de educación participa en la gestión municipal a través del planteamiento de demandas, presentación de informe de actividades de acuerdo con el POA del área de

educación con la participación de las juntas escolares y profesores de las diferentes unidades educativas, ya sean rurales y urbanos.

En caso de incumplimiento a los compromisos asumidos por el ejecutivo municipal la dirección de educación conjuntamente con los docentes, padres de familia y estudiantes realizan la presión ante el municipio hasta ser escuchados por lo que el gobierno municipal trata en lo posible de no postergar ni suspender obras y proyectos programados en el área de educación. Las comisiones de los diferentes actores del municipio, tan poco están funcionando y cumpliendo con sus funciones en el control sobre las obras y proyectos del sector de educación en el municipio.

2.2.2.6. Junta Escolare.

Los representantes de las juntas escolares en el municipio están conformados por padres de familia de los diferentes unidades educativas ubicadas en las comunidades del área rural y del centro urbano del municipio, para velar por el funcionamiento y cumplimiento de los profesores y los alumnos. No existe una participación directa en la gestión municipal y el control social, porque las necesidades y demandas hacen conocer al director de la dirección de educación y ellos presentan en la planificación del POA municipal y no realizan un control sobre las obras y proyectos de educación.

El tema de educación y salud son priorizados en la planificación del POA, en los informes cuatrimestrales del gobierno municipal, porque es muy importante conocer y saber como esta funcionando y que demandas tiene el área de educación en el municipio.

2.2.2.7. Dirección de Salud.

La dirección de salud tiene participación en la gestión municipal desde la implementación de la ley 1551 y 1654, porque el gobierno municipal se hace cargo de la infraestructura y el funcionamiento de salud y educación en el municipio. En las primeras gestiones del gobierno municipal, no existía coordinación y participación de la dirección de

salud, solo preparaban internamente su POA con las demandas que hacia conocer la población.

En los últimos años, ha mejorado la participación porque son los temas de mayor prioridad y estan contemplados en el POA municipal. Asimismo, también realizan los informes cuatrimestrales de las actividades y los gastos del área de salud conjuntamente con el gobierno municipal. Pero al igual que en educación no existe una participación en el control social eficiente de las obras y proyectos del área de salud.

2.2.2.8. Subprefectura.

La subprefectura de la provincia esta ubicado en el municipio de Quillacollo, la elección es realizado por el prefecto del departamento, su participación en le gestión municipal es reducido y que es desconocido para algunas organizaciones de la sociedad civil.

“no tienen participación en el municipio porque son designados políticamente, no se llevan bien con el alcalde y no quieren que otros municipios desarrollen.....(Ex-Comité de Vigilancia)”.

En resumen el subprefecto coordina muy poco con el gobierno municipal y se hace presente solo cuando existen problemas de límites tanto internos o entre municipios de la provincia. Tan poco tiene participación en el proceso de la gestión municipal del gobierno municipal para el desarrollo de la provincia.

2.2.2.9. Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.

Desde muchos años atrás existe una participación directa o indirecta de la federación sindical única de trabajadores de Cochabamba en la gestión municipal y el control social dentro del municipio, porque se ha creado esta organización en Quillacollo cuando Sipe Sipe era la sección municipal de la provincia era Quillacollo. Es importante su participación en la gestión municipal y el control social, dentro las reuniones a nivel provincial, municipal,

sindical, sub-centrales y centrales regionales campesinas para mejorar y ayudar en la organización y participación en el desarrollo del municipio.

También organiza eventos de capacitación, para mejorar y apoyar en la gestión municipal y control social de los gobiernos municipales para el desarrollo del municipio, a pesar de ser una organización a nivel de Cochabamba, tiene buena presencia en el municipio, dentro de la gestión municipal y el control social para una gestión municipal participativa y transparente del municipio. Todo ello responde principalmente al vínculo político que existe a través del MAS.

2.2.2.10. Consejero Departamental.

El consejero departamental es elegido a nivel provincial, en su elección solo participan los concejales de los diferentes concejos municipales de la provincia, mayormente los representantes son de otros municipios que pertenecen a la provincia. En la última elección del consejero, la mayoría de los concejales de la provincia apoyaron al candidato del partido político MAS porque pertenecen a dicha tienda política y que según los concejales las decisiones son tomadas a nivel del partido. Sin embargo en la población existen reclamos como señala el siguiente entrevistado:

“.....los consejeros departamentales muchos de nosotros no le conocemos ni tampoco nos viene a visitarnos, solo se aparecen en las elecciones hasta ser elegidos luego se olvidan....(bases)”.

Por otra parte, existe un desconocimiento de los problemas y demandas del municipio y que su relacionamiento con el municipio es solo con el alcalde municipal principalmente para coordinar la gestión de obras o proyectos, pero en las reuniones de planificación e informes no está presente y tan poco es tomado en cuenta. Su participación en el control social es totalmente nula porque no se aparece ni siquiera en el municipio.

2.2.2.11. Prefectura.

La participación del prefecto desde la implementación de las leyes 1551 y 1654 en la gestión municipal no ha sido muy significativo porque antes eran directamente designados por el gobierno nacional, en la presente gestión si bien han sido elegido por el pueblo según los pobladores, no esta cumpliendo con sus promesas y a ello se suma los problemas internos la continuidad y estabilidad del alcalde y la falta de capacidad de gestión, como indica un representante de la sociedad civil:

“.....el prefecto no se aparece en ninguna de las reuniones, tampoco va a las comunidades.....solo esta presente en las inauguraciones de las obras, donde algunas obras están paralizados no sabemos porque....(Comité de Vigilancia)”

En resumen la participación en la gestión municipal esta más relacionado con la ejecución de algunas obras, estudios en las diferentes comunidades.

2.2.2.12. Diputado Nacional.

El municipio pertenece a la circunscripción 31 donde el diputado nacional antes era directamente asignado por los partidos políticos para su elección, pero después de muchos años estos representantes primero son elegidos orgánicamente en sus respectivos municipios y luego son consensuados por los municipios para ver quien va como primero y cual como suplente porque también se turnan para que todos los municipios tengan su representante en los diferentes niveles del país. La población entrevistada en general indicaba que:

“.....a los diputados antes no conocíamos como eran elegidos,..... pero ahora con los talleres de capacitación en leyes.....pedimos que nos dejen elegir nuestro representante que sale de los dirigentes o representante de la central campesina....(base)”

Su participación en el proceso de la gestión municipal, antes no había porque los mismos representantes no conocían bien sus funciones pero ahora existe participación en la última gestión informando de las actividades y el trabajo que realiza como diputado, también esta presente en las reuniones de la central campesina, planificación del POA para realizar

aclaraciones y orientar un poco para que no exista problemas durante la reunión. También existe un apoyo para una mejor participación y control social sobre la gestión del gobierno municipal.

2.2.2.13. Instituciones: ONGs y OGs.

Sipe Sipe, cuenta con el apoyo de diferentes instituciones públicas y privadas que están trabajando en el municipio y entre ellos tenemos a los siguientes:

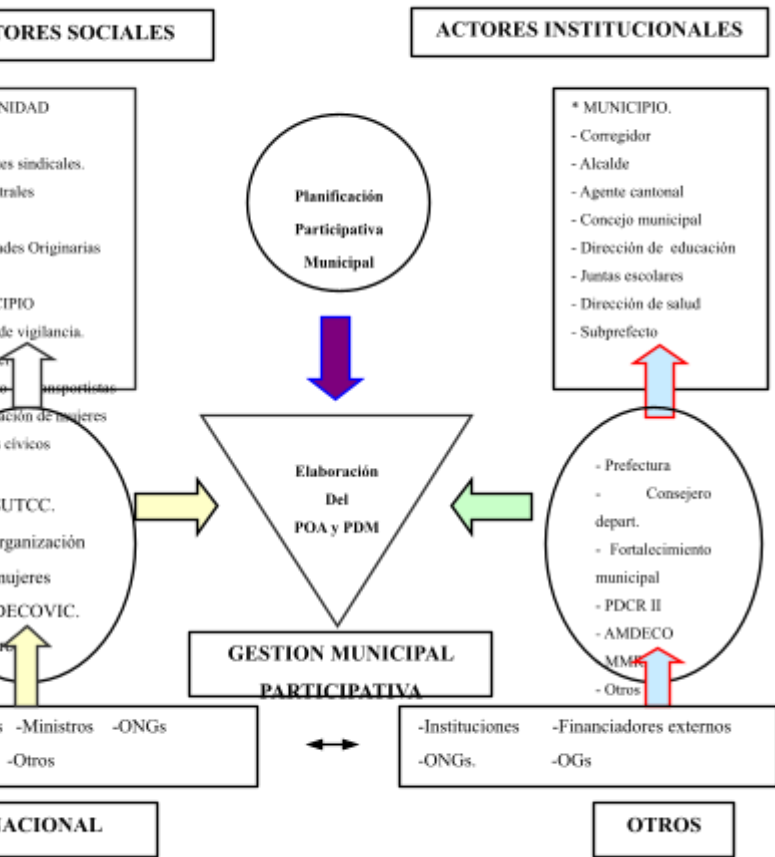
Cuadro 11. INSTITUCIONES QUE APOYAN AL DESARROLLO MUNICIPAL DE SIPE SIPE.

No.	INSTITUCION	AREA DE ACCION/OBRAS Y PROYEECTOS
1.	AGRUCO	Su área de trabajo esta dedicada a la Agroecología, desarrollo auto sostenible y saber campesino, y en los últimos años viene ejecutado los proyectos de investigación de Control Social y proyecto Chicha.
2.	PDCR II	Apoya en la elaboración de perfiles de proyecto, capacitaciones formales y no formales, y apoyo técnico a las alcaldías.
3.	PROSABAR	Financia la ejecución de proyectos de saneamiento básico dentro del municipio en general.
4.	PRONAR	Financia la elaboración a diseño final y ejecución de infraestructura de proyectos de riego.
5.	CERES	Es una organización académica dedicada a la investigación al análisis y la difusión de los problemas nacionales, para poder conseguir financiamiento para los proyectos.
6.	FIS	Financia los proyectos de infraestructura básica, educación y salud en todo el municipio.
7.	PDA-VILOMA	Desarrolla su trabajo en áreas de salud, educación, Agroecología, agropecuaria, área social y cultural. Apoyados por el financiamiento de Visión Mundial. Actualmente apoya en la construcción de escuelas.
8.	APSAR	Trabaja en el área de salud, en los últimos años firmo el convenio del seguro social en su integridad del municipio.

Fuente: elaboración propia en base a PDM Sipe Sipe.

La participación de las diferentes instituciones en la gestión municipal y el control social es importante porque apoyan tanto en la ejecución, evaluación de obras, proyectos y la elaboración de proyectos de preinversión que benefician a las comunidades del municipio.

Figura 10. PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE SIPE SIPE.



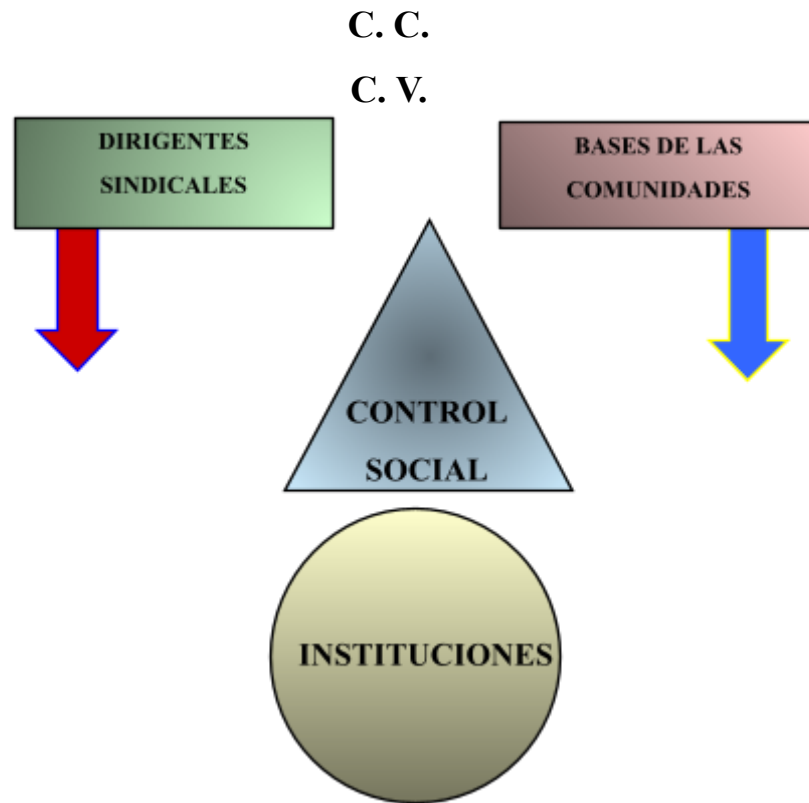
Fuente: Elaboración propia.

2.2.3. Interrelación entre los Actores Sociales e Institucionales en el Proceso de: Gestión Municipal y Control Social de Sipe Sipe.

Existe mayor interrelación de los actores sociales (dirigentes, central campesina y el comité de vigilancia) para tener mayor participación en el proceso de la gestión municipal, siempre están coordinado y asistiendo a sus reuniones para estar bien enterados de las cosas que suceden en el gobierno municipal, también estos actores tienen relación con las instituciones para realizar talleres de capacitación tanto a dirigentes como a representantes de las diferentes organización de la sociedad civil.

Luego el alcalde tiene relación con algunos concejales, comité de vigilancia y dirigentes de las comunidades, porque siempre esta escuchando las observaciones, demandas e inquietudes de la población en general, edemas mantiene informada a la población publicando y presentando los informes cuatrimestrales y las decisiones que toma como alcalde siempre esta difundiendo tanto al concejo, comité de vigilancia, dirigentes y a toda la poblaciones del municipio.

Figura 11. Interrelación de los Actores Sociales en el Proceso de Control Social del Municipio de Sipe Sipe.



Fuente: elaboración propia.

2.3. MUNICIPIO TAPACARÍ.

Cuadro 12. Participación de los Actores Sociales e Institucionales en la Gestión Municipal del Municipio de Tapacarí.

ACTORES	PARTICIPACION		
	Reunión cantonal	CPP cantonal	CPP provincial
	CONTROL SOCIAL		
SOCIALES			
Dirigente/rep. de OTBs	xxx	xxx	xxx
Autoridades originarias	xxx	xx	xx
Subcentrales camp.	xxx	xxx	xx
Central campesina	xxx	xxx	xxx
Comité de vigilancia	xx	xx	xxx
Comite civico	-	x	x
Organización de Mujeres	-	x	x
INSTITUCIONALES			
Corregidor	xx	x	x
Concejo municipal	x	xxx	xxx
Alcalde	x	xxx	xxx
Agente cantonal	x	xx	xx
Dirección de salud	-	xxx	xxx
Dirección de educación	-	xxx	xxx
Junta escolar	-	x	-
Subprefectura	-	xxx	xxx
FSUTCC.	-	-	-
Consejero departamental	x	x	xxx
Prefecto	-	-	xx
Diputado nacional	-	x	xx
Instituciones y ONGs	x	xx	xx

Fuente: elaboración propia.

Referencias:

xxx. muy frecuente.

xx. frecuente.

x. rara vez.

- ninguna.

2.3.1. Actores Sociales que Participan en el Proceso de: Gestión Municipal y Control Social del Municipio de Tapacarí.

2.3.1.1. Pobladores del Área Rural - Sindicatos campesinos – Organizaciones Territoriales de Base.

La participación de los pobladores de las comunidades campesinas en la gestión municipal se resume en las siguientes actividades:

- Participación en los talleres de diagnóstico y priorización de demandas durante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Participación en las reuniones de la comunidad y/o Organización Territorial de Base cuando se realiza la priorización de demandas y obras que solicita el municipio para la elaboración del POA de la siguiente gestión.
- Aporte con mano de obra, como contraparte de la comunidad para la ejecución de las obras ejecutadas por el gobierno municipal.
- Participación en la ejecución, control y evaluación de las obras realizadas en sus comunidades, y en algunos casos sobre el cantón que pertenece.
- Participación en la inauguración, entrega y Challacu de obras concluidas conjuntamente con las autoridades municipales.

En síntesis la participación es principalmente a nivel de la comunidad. Sin embargo a comparación de los años anteriores dicha participación ha mejorado, la misma según los comunarios entrevistados responde principalmente a las jornadas de orientación y capacitación que han recibido de los miembros del comité de vigilancia y las instituciones que brindan apoyo en gestión municipal y control social (AGRUCO).

Por otra parte, mencionar que los pobladores del área rural también tienen una participación muy preponderante cuando se producen hechos de corrupción en el municipio que obligan la movilización en general.

Finalmente, señalar que la centralización de las actividades municipales en la oficina de enlace ubicado en la ciudad de Cochabamba aun hace menos posible todavía la participación directa de los pobladores en las actividades cotidianas del municipio principalmente por la distancia y los gastos económicos que significa trasladarse hasta la oficina de enlace.

Los sindicatos son representados por los dirigentes sindicales que a su vez también representan a las organizaciones territoriales de base (OTBs). A continuación, se presenta las diferentes actividades municipales en las cuales participan:

- Elaboración del Plan de desarrollo municipal (PDM).
- Elaboración del Plan Operativo Anual (POA).
- Reuniones de Concejo de Participación Popular (CCPPT)
- Talleres de capacitación en general.
- Reuniones a nivel comunal, subcentral campesina y de la central provincial.
- Participación en la priorización de la demanda, ejecución, control, evaluación y entrega de obras municipales.

En general los dirigentes sindicales se constituyen en un nexo importante entre la alcaldía municipal y las comunidades campesinas, los que representan prácticamente son los actores que permanentemente visitan al municipio hasta conseguir lo planificado en el POA municipal. Sin embargo, la distancia que deben trasladarse para llegar a la capital del municipio o la oficina de enlace dificulta una mayor participación en el proceso de la gestión municipal. Al respecto muchos pobladores señalan:

“...la participación de los dirigentes en las reuniones y capacitaciones esta limitado por la distancia a los lugares del evento, principalmente en la época de lluvias porque deben cruzar los ríos...(base)”.

A pesar de los obstáculos que deben confrontar, la participación de los dirigentes en el proceso de la gestión municipal, es cada vez mayor, porque responden a una organización

sindical muy fuerte y sólida basado en usos y costumbres ancestrales. Por otra parte existe un enorme interés de los representantes en participar de los talleres y seminarios organizados por el municipio y las instituciones de apoyo al desarrollo rural cuya finalidad principal es continuar acumulando conocimientos y experiencias para servir mejor a su comunidad.

En cuanto a sus participación en el control social esta mas orientado en las actividades y reuniones que se realizan en la comunidad, sub-central y central campesina, con una evaluación sobre la ejecución de obras y proyectos del gobierno municipal.

2.3.1.2. Pobladores del Área urbana – Juntas Vecinales.

El área urbana que comprende la capital del municipio existe poca población ya que una mayoría han migrado hacia la ciudad de Cochabamba por tanto su participación en la gestión municipal es muy reducida por los siguientes factores:

- **El número de habitantes es menor.**
- **Su participación es reducida por que no hay una organización de los pobladores del área urbana.**
- La ubicación de la oficina de la alcaldía, a consecuencia su participación es solo cuando existe problemas o tiene una necesidad como centros poblados del área urbana.
- No hay coordinación con los otros representantes de las organizaciones indígenas y originarias dentro del municipio, para mayor participación y control en la gestión municipal.

En la primera gestión del gobierno municipal hubo mayor participación porque las oficinas del gobierno municipal estaban ubicadas en la capital de la provincia (cantón Tapacarí), porque estaban constantemente informados de las actividades cotidianas del gobierno municipal, en los últimos años la oficina rara vez esta abierto en el cantón de Tapacarí, y la mayor parte del tiempo esta en la ciudad.

Después de catorce años de la ley 1551, su participación se reduce solamente en la asistencia a las CPPs provinciales, reuniones cantonales, y algunos talleres de capacitación organizados por el gobierno municipal. El aporte para la gestión municipal es mediante el comité cívico, con un control social que se aparece solo cuando existen problemas en el municipio.

En los últimos años las juntas vecinales se han incrementado significativamente, a raíz sobre todo de la creación de centros poblados en algunos lugares de la carretera asfaltada inter-departamental Cochabamba-Oruro, Actualmente las juntas vecinales reconocidas por el Municipio de Tapacarí son 5, los que corresponden al pueblo capital de Tapacarí, Waca Playa, Bombeo, Pongo y Confital.

Estas organizaciones participan en el proceso de la gestión municipal al igual que los sindicatos campesinas u organizaciones territoriales de base, mediante sus representantes, tratando de conseguir obras para mejorar su centro poblado y ofrecer mayor comodidad a los comerciantes e intermediarios que asisten a las ferias que se realizan en estos lugares. Asimismo también participan en las diferentes reuniones, congresos y talleres de capacitación para realizar un control social sobre las obras y los fondos del gobierno municipal.

2.3.1.3. Sub-Central Campesina.

En el municipio existen 47 sub-centrales, las cuales están agrupadas en 6 centrales regionales. La estructura y conformación de las sub-centrales, está expuesta a cambios continuos, la misma obedece generalmente a una estrategia local de las comunidades campesinas para acceder a mayores beneficios del municipio y las instituciones externas.

La participación de las sub-centrales en la gestión municipal se resume en lo siguiente:

- Participación en las reuniones y CPPs provinciales y cantonales.
- Participación en talleres y seminarios de capacitación sobre gestión municipal y control social.

Las sub-centrales, se han constituido en una representación sociopolítica que fortalece a las comunidades campesinas en su relación con el municipio porque les ayuda a concretar con mayor fuerza social sus demandas ante el municipio y las instituciones que prestan apoyo al desarrollo rural.

Su participación es muy importante en el control social de la gestión municipal porque son las organizaciones que tienen mayor legitimidad para observar y controlar sobre las obras y actividades que realiza el gobierno municipal, porque están organizados de acuerdo a usos y costumbres de las comunidades.

2.3.1.4. Central Campesina Provincial.

Es una organización a nivel provincial que representa a las organizaciones campesinas, porque el representante es elegido orgánicamente en un congreso provincial que se realiza anualmente. El mencionado congreso dura aproximadamente dos a tres días donde conforman grupos para realizar y evaluar sobre el funcionamiento del gobierno municipal en sus diferentes áreas y la elección de nuevos representantes.

La participación en el proceso de la gestión municipal en las primeras gestiones era mayor porque estaban organizados de acuerdo a usos y costumbres, además era la organización con mayor representación en la alcaldía. Actualmente, su participación se ha reducido a la participación en la CPPT en la cual cumplen el rol principalmente de control social hacia el municipio asimismo el cambio anual de autoridades y la falta de continuidad incide directamente en una mayor participación en las actividades de gestión municipal.

2.3.1.5. Autoridades Originarias.

El cantón Challa del municipio de Tapacari, presenta dos formas de organización social: la tradicional y el sindicalismo agrario, ambos cumplen un rol fundamental con un objetivo común, que es la cohesión social de la comunidad y el ayllu. Los roles de las autoridades originarias y los dirigentes a fortalecido la gobernancia local de abajo hacia arriba,

es decir desde las bases donde las familias campesinas, autoridades originarias y los dirigentes sindicales constituyen el gobierno local del ayllu.

Sin embargo, en los últimos años la organización originaria ha sufrido algunos cambios como nos indican en el siguiente testimonio:

“las autoridades originarias con la aparición y creación de nuevas leyes y organizaciones han perdido autoridad y ya no son como antes... acompañan en algunas reuniones a los dirigentes de las comunidades, pero no somos tomados muy en cuenta.....antes nos invitaban a las reuniones y talleres que se realizaban en la ciudad de Cochabamba. (base, japo)”.

La participación directa de las autoridades originarias en la gestión municipal es muy reducida porque las comunidades generalmente son representadas por las dirigentes sindicales. Sin embargo, su participación a nivel local en la toma de decisiones y el control sobre las obras es muy importante y respetada por las comunidades y el municipio. Por tanto, las organizaciones originarias continúan vigentes y están estrechamente ligados a las organizaciones sindicales y el desarrollo municipal.

Finalmente, señalar que los ayllus del municipio de tapacari se encuentran afiliados a CONAMAQ, institución que tiene representación a nivel departamental y nacional.

2.3.1.6. Organización de Mujeres Bartolina Sisa.

La organización de mujeres al igual que los sindicatos están afiliados a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba. Actualmente, se encuentra en proceso de organización en las comunidades con una estructura muy similar a los sindicatos campesinos, compuesto por diferentes secretarías. La creación de esta organización de mujeres está orientada principalmente a recibir capacitación y algunos beneficios más específicos para las mujeres como donaciones de alimentos y otros.

“... la organización de mujeres en el municipio de Tapacari...recién con la capacitación de las instituciones estamos participando y nos toman en cuenta en algunas reuniones.... nuestra participación es mas en nuestras comunidades con la

ayuda a los sindicatos de la comunidad, recién en estos últimos años la alcaldía esta apoyando a las mujeres. (base)”.

La participación de las mujeres en la gestión municipal a comparación de los años anteriores ha mejorado significativamente, lo cual en los últimos años ha hecho de que el gobierno municipal implemente un proyecto para capacitar y formar mujeres líderes en el municipio de Tapacarí. Todo ello, a su vez continuamente esta fortaleciendo y mejorando la participación de las mujeres en el proceso de la gestión municipal, además según los pobladores la mujer debe seguir siendo parte de algunos cargos en el gobierno municipal, como las concejales de la presente gestión municipal.

2.3.1.7. Comité de Vigilancia.

Según, los pobladores el comité de vigilancia, en la primera gestión municipal del gobierno municipal, estaba conformado por un solo representante y que su participación era muy reducida, la cual se debió principalmente a la falta de interés y el poco conocimiento de las leyes (funciones y obligaciones como representantes del CV) tal como indican en el siguiente testimonio:

“...el comité de vigilancia no asume sus funciones principalmente por la falta de conocimiento de las leyes....”

Posteriormente, el comité de vigilancia fue conformado por representantes de los cinco cantones, quienes realizan el control social a través de los diferentes mecanismos propios del municipio, principalmente basados en los usos y costumbres.

En la anterior gestión municipal (1999 - 2004), entre los sucesos mas importantes relacionados con el rol del comité de vigilancia, se encuentra registrado en la memoria de Tapacari, el cambio del alcalde por motivos de corrupción, gracias al riguroso seguimiento del comité de vigilancia al ejecutivo y la concientización y orientación de los pobladores sobre la importancia del control social un hecho que ocurrió por primera vez en el municipio a pesar de que el alcalde era de origen campesino.

Actualmente (gestión 2005 – 2006), la participación del comité de vigilancia, según los pobladores es aceptable porque los miembros siempre están presentes en las reuniones de las CPPs (provinciales y cantonales), reformulados del POA y los congresos de las centrales campesinas. Sin embargo, en el directorio del CV aun existe falta de mayor coordinación y entendimiento la cual se debe a que algunos todavía no conocen bien sus funciones, no realizan las reuniones constantemente y no informan bien. La misma se debe a que los fondos de control social son insuficientes para el trabajo que vienen desarrollando y además su grado de instrucción escolar es baja y la distancia que deben recorrer a pie para llegar a las comunidades no les permite realizar un control social efectivo.

2.3.1.8. Comité Cívico.

El comité cívico del municipio esta conformado por los residentes, quienes tienen mayor permanencia en la provincia de Quillacollo y la ciudad de Cochabamba, por ello no conocen bien las demandas y los problemas del municipio. Asimismo, la mayoría de los Tapacareños no conocen a sus representantes del comité cívico, porque solo se hacen presentes en algunas reuniones, talleres de capacitación o cuando existen problemas en el Gobierno Municipal.

Asimismo el actual comité cívico esta conformado por personas que ya pasaron por los cargos del gobierno municipal y tienen conocimiento de la gestión municipal y control social; sin embargo su participación y contribución a la gestión municipal y el control social es poco, porque solo aparecen cuando existen problemas y/o tienen alguna demanda ante el gobierno municipal.

4.3.2. Actores Institucionales que Participan en el Proceso de: Gestión Municipal y Control Social del Municipio de Tapacarí.

2.3.2.1. Corregidor.

Los corregidores son los representantes del subprefecto a nivel comunal, el tiempo que ejercen es variable, dependiendo de cómo cumple sus funciones, sin embargo no excede de los 4 años, aunque muchos Corregidores retornan al cargo después de algunas gestiones. El cargo de corregidor ha sido empoderado por las comunidades campesinas, siendo éstas las que eligen y determinan sus roles y funciones. Si bien los corregidores representan al gobierno de turno y el Estado, sus funciones y roles están mucho más ligadas a la dinámica social y cultural de las comunidades campesinas.

La participación del corregidor en la gestión municipal y el control social consiste en acompañar al dirigente de la comunidad en las reuniones y congresos que se realizan en el municipio. Asimismo, en ausencia del dirigente, asumen las obligaciones del dirigente y representan a la comunidad.

2.3.2.2. *Alcalde Municipal.*

Desde la ley de participación popular, en general los alcaldes del municipio de Tapacari han llegado a través de un partido político como: Izquierda Unida (IU), en la primera gestión (1995 – 1999), PCB durante la segunda gestión (1999 – 2004) y por último el Movimiento al Socialismo (MAS), durante las primeras dos gestiones los alcaldes se creían dueños del gobierno municipal, porque los concejales y las bases no conocían bien la gestión municipal, y es por esta razón que habido muchos problemas internos en el gobierno municipal, al respecto los comunarios entrevistados manifestaron:

“Antes los alcaldes eran dueños de la alcaldía y no nos dejaba participar.....la mayoría eran residentes de la ciudad...”.

Posteriormente, conociendo la situación del municipio y el apoyo de las instituciones como AGRUCO, se desarrollaron cursos de capacitación dirigido a los dirigentes sindicales, representantes del comité de vigilancia, concejo municipal y la organización de mujeres lo cual dio lugar al descubrimiento de malos manejos de los fondos del gobierno municipal, por

lo que el alcalde tuvo que renunciar y someterse al juicio correspondiente instaurado por la población, el comité de vigilancia y el gobierno municipal.

En síntesis los anteriores alcaldes municipales fueron de diferentes partidos políticos y personas que mayormente eran residentes del municipio, por lo que no tomaban en cuenta la participación de la población. Actualmente el alcalde es del partido político del MAS, y que cuenta con un apoyo total de los dirigentes, concejales y comité de vigilancia para realizar una gestión municipal participativa y transparente en el gobierno municipal. Según los comunarios la situación ha cambiado como indican a continuación:

“...es el primer alcalde campesino que tenemos.....ahora ya no nos pueden engañar como antes porque ya conocemos.....(dirigentes)”.

La participación del alcalde esta regido estrictamente por las leyes de participación popular, ley de municipalidades y otros decretos y reglamentos relacionados con la legislación municipal. Sin embargo es importante destacar que a diferencia de los otros municipios el trabajo del alcalde se caracteriza por la dedicación a las actividades a tiempo completo, la misma que es caracterizado por la relación horizontal con los pobladores, tomando como base las comunidades campesinas en todo el proceso de la gestión municipal.

2.3.2.3. *Agente Cantonal.*

El municipio esta conformado por cinco agentes cantonales, los cuales son elegidos orgánicamente de acuerdo a usos y costumbres de sus respectivos cantones. Los agentes cantonales prácticamente son los colaboradores del alcalde municipal en la ejecución de las obras. Asimismo, actualmente la mayoría de los cantones realizan sus reuniones cada dos meses, uno o dos día antes de las CPPs provinciales, en la cual determinan varios aspectos relacionados con el desarrollo del cantón para posteriormente informar en las reuniones municipales.

Por las características del municipio evidentemente se ha convertido en un apoyo importante para la alcaldía porque le facilita la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y el control de las obras realizadas por el gobierno municipal. Por tanto se puede afirmar que cumplen un rol importante en el desarrollo municipal.

2.3.2.4. Concejo Municipal.

El concejo municipal, durante las primeras dos gestiones a estado conformado por cinco concejales de diferentes partidos políticos, en la última gestión se ha llegado a conformar por siete concejales de los cuales cuatro son del partido político del MAS, dos del MIP y uno del MSM. Durante las primeras dos gestiones los concejales eran como un complemento dentro del gobierno municipal porque no conocían bien sus funciones y atribuciones como concejales y no tenían participación en la gestión municipal.

“.....antes solo en el concejo se ponían de acuerdo, y creo que no participaban solo hacían lo que el alcalde decía.....recién los concejales ahora nos informan los problemas que tienen en el concejo.....(Ex-Concejal)”

Después de varios años de participación popular, la implementación de los talleres y seminarios de capacitación, apoyo técnico al concejo municipal y comité de vigilancia por parte de las instituciones como AGRUCO, PADEM y otros, el concejo municipal ha mejorado sustancialmente su labor en beneficio del municipio.

En la anterior gestión municipal el concejo realizó una estricta fiscalización al alcalde lo cual derivó en el voto de censura constructiva que culminó con el cambio del alcalde y el posterior juicio. En base a dichas experiencias tanto positivas y negativas el concejo municipal del actual gobierno municipal ha pretendido mejorar aun más su gestión sin embargo se vio obligado a realizar el cambio de su presidencia debido a la falta de capacidad tal como manifestaron los concejales la cual evidentemente tiene relación directa con el poco conocimiento de la legislación municipal y experiencia, la misma se explica por su procedencia rural y el nivel de instrucción que poseen los concejales del municipio.

Todo lo anterior sin lugar a dudas ha hecho de que en general el gobierno municipal tenga una dependencia directa e indirecta de los asesores y técnicos quienes colaboran en la conducción y la toma de decisiones durante el proceso de gestión municipal.

2.3.2.5. Dirección de Educación.

La dirección de educación, básicamente se encarga de la administración del funcionamiento del sistema escolar en la sección municipal, A partir de la organización del Consejo Provincial de Participación Popular (CPPs), este sector forma parte importante del mismo, porque participa en las asambleas y deliberaciones y mas activamente en la concreción de proyectos educativos mediante el municipio de Tapacarí. Por otra parte, en el sistema educativo del distrito de Tapacarí las comunidades tienen una participación importante en el control de profesores y alumnos a través de las juntas escolares.

Actualmente la dirección de educación es uno de los actores que tiene mayor participación en la gestión municipal, porque realizan el informe de las actividades que desarrollan en las unidades educativas a nivel municipal. Asimismo, participan en la elaboración, ejecución y evaluación de las actividades conjuntamente con el gobierno municipal, una de las actividades que anualmente exige la coordinación e interrelación estrecha entre las comunidades campesinas, dirección distrital de educación y gobierno municipal, es la dotación del desayuno escolar a las unidades educativas, la cual algunos años ocasiona: problemas, reclamos y desencuentros entre los mencionados actores, por lo que según los comunarios es importante la presentación de informes en la CPPT.

2.3.2.6. Junta Escolares.

Los alcaldes escolares son parte de la estructura de los sindicatos en las comunidades campesinas. Estos cargos generalmente ocupan personas jóvenes que han sido designados como autoridades por primera vez. La principal función de dichas autoridades es la colaboración a los maestros de la unidad educativa y además son los encargados de facilitar la relación entre los maestros y la comunidad durante el periodo escolar que alcanza a 200 días.

Asimismo, también son tomados en cuenta en la planificación del POA municipal en el área de educación, porque son las personas que tienen mayor conocimiento sobre los problemas, las necesidades y las demandas del sector de educación. A pesar de tener una participación en la gestión municipal, su participación en control de las obras ejecutadas en el área educación no es eficiente sobre los fondos del sector de educación en su comunidad y el municipio, porque sus actividades están más relacionadas sobre la colaboración y coordinación de actividades educativas.

2.3.2.7. Dirección de Salud.

El área de salud del municipio de Tapacarí corresponde al distrito XII de salud, que actualmente esta compuesto por 2 centros de salud y 13 puestos de salud. En el caso de los puestos de salud, están conformados por promotores que cumplen la función de prestar atención primaria de salud a sus respectivas comunidades, quienes reciben medicamentos y el instrumental necesario como parte del apoyo que realiza la cruz roja suiza.

La participación de la dirección de salud en la gestión municipal a través de la CPPT, es importante porque permite al municipio atender las necesidades y demandas de la población a través de una planificación y ejecución participativa, lo cual evidentemente ha fortalecido el desarrollo equitativo en el municipio. Las comisiones de los actores municipales designados al control y coordinación del sector de salud no funcionan en el municipio, debido a la falta de conocimiento sobre las funciones y roles de los diferentes actores municipales.

2.3.2.8. Subprefectura.

Es la máxima autoridad del poder ejecutivo en la provincia Tapacarí, nombrado por el prefecto del departamento de Cochabamba, quien representa al presidente de la República. El rol del subprefecto, desde la promulgación de las leyes de descentralización y de participación popular se ha reducido notablemente, dado que el municipio asumió las funciones de

promover el desarrollo del territorio que abarca la circunscripción municipal, siendo responsable de la administración de los fondos de coparticipación tributaria.

Actualmente la elección del subprefecto se realiza en forma orgánica con participación de la sociedad civil para que no existan problemas en los espacios de la gestión municipal. A continuación se presenta un resumen de las actividades que desempeña la subprefectura en relación con la gestión municipal:

- Presidente del CPPT.
- Apoyo en la gestión de los proyectos de desarrollo rural ante la prefectura.
- Canaliza el apoyo de la prefectura al municipio.
- Apoya en la operativización de los proyectos planificados en el POA de la prefectura.

En síntesis el subprefecto se ha constituido en uno de los actores principales del proceso de gestión municipal, porque facilitan la concertación entre la sociedad, el gobierno municipal y las instituciones que desarrollan actividades en el municipio. Asimismo, fortalece el control social con participación de los representantes de las comunidades campesinas.

2.3.2.9. *Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.*

Todas las organizaciones sindicales a nivel comunal, subcentral y central campesina después de la ley 1551 y 1654 están afiliadas y reconocidas por la federación sindical única de trabajadores campesinos de Cochabamba, el cual directa o indirectamente participa en el proceso de la gestión municipal, porque la creación de esta organización se desarrolló en Quillacollo, cuando entonces Tapacarí era sección municipal de esta provincia, por esta razón se hace presente en algunos eventos provinciales o departamentales, como ser: las reuniones provinciales, congresos y talleres de capacitación para mejorar y apoyar la participación y el control de las organizaciones sindicales en la gestión municipal para el desarrollo del municipio.

A pesar de no ser tomado en cuenta en la planificación participativa municipal y el control social sobre las obras y los recursos del gobierno municipal, apoya con el asesoramiento y capacitación de los representantes de las organizaciones sindicales, ya sean para la planificación, toma de decisiones y estrategias para mejorar la gestión y el desarrollo del municipio, provincia y el departamento.

2.3.2.10. Consejero Departamental.

El consejero departamental del municipio de Tapacarí es elegido orgánicamente desde las bases en una reunión de la central campesina con la participación mayoritaria de todos los dirigentes de las comunidades campesinas, posteriormente es acreditado por el concejo municipal. En cambio en años anteriores los concejeros departamentales fueron directamente asignados por el concejo municipal debido a que la población no participaba.

“antes no conocíamos si teníamos representación dentro de la prefectura, pero ahora sabemos y pedimos informe...su participación no se veía antes pero ahora con las CPPs, informan sobre los proyectos y las obras que han conseguido para el municipio..... (Consejero Departamental)”.

Asimismo, los anteriores consejeros departamentales no tenían participación en la gestión municipal, porque no conocían bien sus funciones y por ello su gestión en el consejo departamental era muy pobre y no gestionaban proyectos para el municipio. Pero cuando el representante es escogido desde las bases tiene un compromiso de trabajar por su municipio tal como pasó con el consejero Ángel Condori, que empezó a trabajar sin ningún proyecto ni obra dentro del POA de la prefectura, después consiguió estudios, proyectos y obras para el desarrollo del municipio.

Actualmente el nuevo consejero departamental ha manifestado en la reunión de la central campesina que tiene muchas ganas de trabajar y de conseguir muchos proyectos y obras para el desarrollo del municipio, donde su participación esta mas relacionado con la gestión municipal y no tanto al control social sobre el gobierno municipal.

2.3.2.11. Prefectura.

La prefectura tiene una participación en la gestión municipal, mediante el apoyo en la preinversión y ejecución de proyectos de desarrollo rural. Sin embargo estos dependen de las gestiones que realicen el concejero departamental y el gobierno municipal. Como indicaban algunas bases de las comunidades campesinas en sus testimonios:

“la participación de la prefectura en el municipio no se nota mucho, porque el municipio queda muy lejos y el camino no esta bien,.....recién en estas ultimas gestiones nos esta visitando..... (bases)”.

En las primeras gestiones los gobiernos municipales no conocían bien sus funciones y por falta de capacidad de gestión de los actores les llegaban muy pocos beneficios. Después de varios años de capacitación, los actores sociales exigieron mas apoyo a la prefectura por lo que actualmente la prefectura apoya más en la realización de estudios, ejecución de obras y también realiza visitas al municipio en las reuniones de las CPPs cantonales y provinciales para recoger nuevas demandas para el desarrollo del municipio.

2.3.2.12. Diputado Nacional.

El municipio de Tapacarí pertenece a la circunscripción 31, en la cual la participación y apoyo del diputado nacional en la gestión municipal, ha sido muy reducido debido a que el mencionado actor aun se encuentra en periodo de formación aprendiendo y capacitándose para realizar un mejor y mayor apoyo al desarrollo del municipio.

También es importante destacar que este representante en las últimas elecciones nacionales ha sido elegido orgánicamente de las organizaciones campesinas, después es consensuado por las diferentes provincias, para su elección como representante nacional de la circunscripción.

Sin embargo es importante destacar que el municipio, después de muchos años de participación actualmente cuenta con un representante que es el diputado suplente quien fue apoyado por el gobierno municipal y las organizaciones campesinas para su elección, en las

últimas gestiones ha aumentado su participación en las reuniones de las CPPs, congresos, para brindar informe sobre las actividades que realizan.

2.3.2.13. Instituciones: ONGs y OGs.

El municipio de Tapacari recibe el apoyo de varias instituciones financieras y ejecutoras nacionales e internacionales, quienes también participan en la gestión municipal a través de la CPPT, en la cual presentan el informe de avance de las actividades y también realizan el apoyo en la planificación, ejecución y evaluación participativa de las actividades municipales.

En general la ejecución de obras y proyectos en las diferentes áreas por las instituciones favorece enormemente el desarrollo del municipio, porque los recursos con los que cuenta el municipio son insuficientes para atender las demandas de todas las comunidades campesinas. Asimismo, los talleres y seminarios de capacitación que se desarrollan son de mucho beneficio para la formación de las personas en temas de gestión municipal, control social, producción agrícola y pecuaria. Entre las instituciones de cooperación internacional, ONGs e instituciones vinculadas al sistema universitario tenemos:

Cuadro 13. INSTITUCIONES QUE APOYAN AL DESARROLLO MUNICIPAL DE TAPACARI.

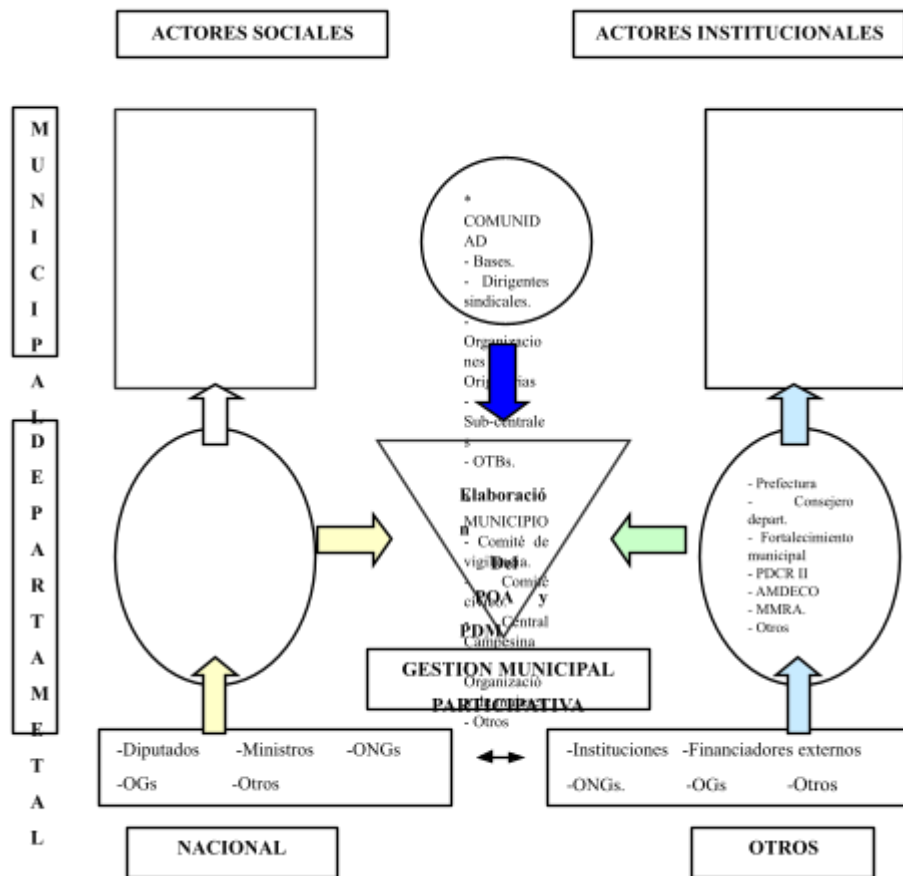
No.	INSTITUCION	AREA DE ACCCION/OBRAS Y PROYECTOS
1.	AGRUCO	Su área de trabajo esta dedicada a la Agroecología, desarrollo auto sostenible y saber campesino, y en los últimos años viene ejecutado varios proyectos de investigación y de desarrollo, (Control Social, Chicha, Cañahua, Chuño y otros).
2.	SEDEGES	Es una institución que apoya con la ejecución de proyectos para los niños y personas mayores “Servicio departamental de gestión social” para el desarrollo del municipio.

3.	FPS	Apoya con la ejecución de las obras de desarrollo, entre ellos tenemos con la construcción de caminos, canales, y otros para el desarrollo del municipio.
4.	ADIO	Es una asociación por la dignidad e igualdad de oportunidades, para la realización de proyecto de muros de contención y recuperación de tierras de cultivo en todo el municipio de Tapacarí.
5.	PRODEVAT	Su área de cobertura son los municipios de Tapacarí, Arque y Tacopaya. Para mejorar el nivel de vida de los pobladores para reducir, Sus acciones están orientadas a financiar proyectos de preinversión e inversión mediante el Gobierno Municipal.
6.	FHI	Es una organización mundial sin fines de lucro, ayuda a las mujeres y hombres a tener acceso a servicios de salud y métodos de planificación familiar, también financia proyectos.
7.	CRUZ ROJA SUIZA	Es un proyecto de manejo autónomo por las autoridades y organizaciones del Ayllu Majasaya. Apoya en la salud partiendo de la práctica y conocimientos de la medicina tradicional.
8.	CANDELARIA	Su misión institucional es la de buscar el desarrollo de Bolivia mejorando la calidad de vida de sus habitantes, donde le lema es mejorar a la persona, la familia, la comunidad, la provincia y al país en todos sus ámbitos.
9.	INDICEP	Su misión en el marco de un desarrollo sostenible y la defensa de los valores culturales y los derechos humanos, buscamos elevar los índices de educación, de conciencia crítica, de organización y del ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía.
10	ASAR	ASAR es una institución no gubernamental que tiene el objetivo de apoyar a los pequeños agricultores con servicios técnicos, para que sean “productores competitivos en forma sostenible”.
11	PADEM	Apoyo generalmente con talleres de capacitación y formación a los diferentes actores sociales e institucionales de los municipios, y realizan proyectos de desarrollo para el municipio.

Fuente: elaboración propia en base a PDAM Tapacarí.

La participación de las instituciones ha sido muy importante dentro de la gestión municipal, porque fueron los que implementaron espacios de participación como las CPPs provinciales y cantonales, (PROSANA), AGRUCO realizo el PDM apoyo técnico al concejo y comité de vigilancia de Tapacarí, y como otros que apoyaron en los diferentes áreas; salud, educación. Con capacitación para mejorar tanto la calidad de vida como la calidad de formación para una mayor participación en la gestión municipal

Figura 12. PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE TAPACARÍ.



Fuente: elaboración propia.

2.4. Interrelación entre los Actores Sociales e Institucionales en el Proceso de: Gestión Municipal y Control Social de Tapacarí.

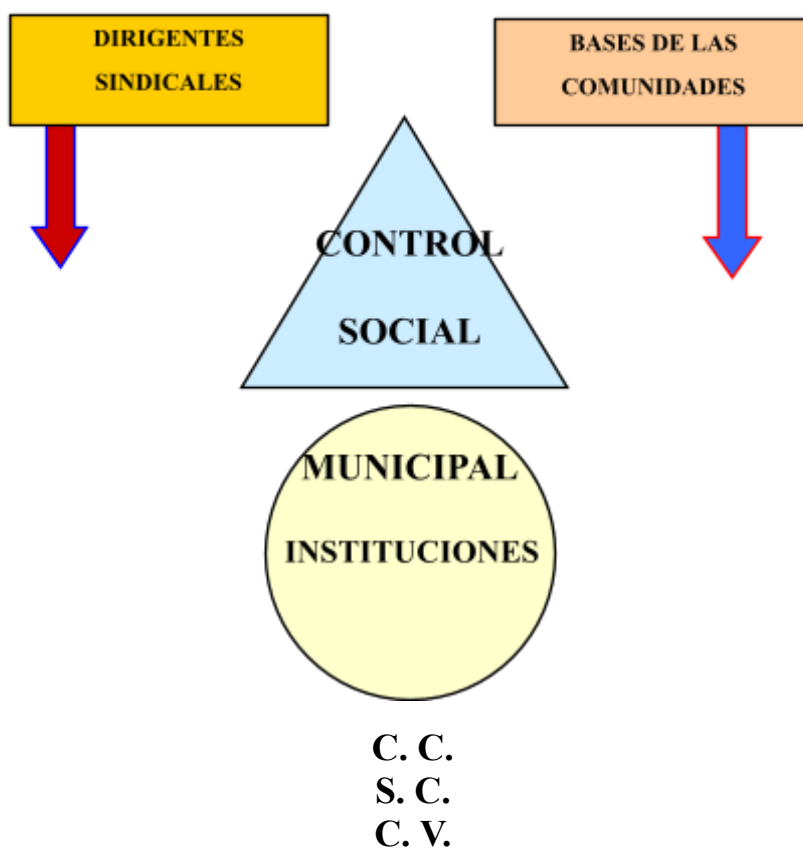
Existe mayor inter-relación entre los actores del municipio (gobierno municipal) con los actores de la comunidad (dirigentes), porque frecuentemente están realizando las reuniones y talleres de capacitación, reuniones cantonales y provinciales cada dos meses que reúne casi a todos los dirigentes del municipio.

Las reuniones de las subcentrales y centrales campesinas también es importante porque existe mayor relación de los dirigentes de las comunidades con los representantes de las organizaciones campesinas. Las instituciones de igual manera tienen buena relación con las

comunidades donde están realizando las investigaciones, proyectos, obras para mayor participación de las bases y dirigentes en la gestión municipal.

Por otro lado la relación del gobierno municipal con las instituciones (ONGs y OGs) es importante para realizar los talleres de capacitación para líderes en temas municipales y producción en las comunidades, por otro lado la ejecución y elaboración de obras, para el desarrollo del municipio.

Figura 13. Interrelación de los Actores Sociales en el Proceso de Control Social del Municipio de Tapacarí.



Fuente: elaboración propia.

RÉSULTADOS

INCIDENCIA

3. Incidencia de las Transformaciones de la Participación de los Actores Sociales e Institucionales en el Desarrollo Municipal.

En los municipios la ley 1551 ha ocasionado grandes cambios y transformaciones de la participación de actores sociales e institucionales en el proceso de: gestión municipal y control social.

A continuación se presenta la incidencia de las transformaciones de la participación ocasionados por la ley de participación popular de los actores sociales e institucionales en el proceso de la gestión municipal.

3.1. *Municipio de Toco.*

La participación de los actores sociales del municipio ha mejorado en el proceso de: gestión municipal y control social, los principales cambios y transformaciones son los siguientes:

- ✓ Con la implementación de la ley 1551, en las primeras dos gestiones (1995–2004), se han creado nuevos espacios de participación, como: (Planificación participativa del POA, EDAs y los reformulados del POA), que ha permitido mejorar la participación de los actores sociales e institucionales en el proceso de: gestión municipal y control social.

- ✓ La participación de los dirigentes de las comunidades en el proceso de: gestión municipal y control social, durante la gestión (1995–1999), ha mejorado significativamente, porque la ley 1551 reconoce con personería jurídica a todas las comunidades campesinas como organizaciones territoriales de base, además ha aumentado el número de comunidades campesinas (20 Sindicatos Campesinos a 42

RÉSULTADOS

INCIDENCIA

OTBs en la última gestión) y la creación de otras organizaciones por el aumento de población y necesidades en el municipio.

- ✓ Se ha organizado los comités de vigilancia como mecanismo de control social, con representantes de los diferentes distritos, para una gestión participativa y transparente del gobierno municipal. Además ha aumentado el número de representantes del directorio, porque se han aumentado los distritos (4 a 6 distritos) en la última gestión del municipio.

- ✓ Con la ley 1551, no ha mejorado la participación de las subcentrales y centrales campesinas en el proceso de: gestión municipal y control social, porque no son tomados en cuenta en la elaboración del POA, y otras actividades organizadas por el gobierno municipal, asimismo estas organizaciones han perdido legitimidad e importancia, porque los sindicatos y OTBs son los más importantes en el proceso de: gestión municipal y control social.

La participación de los actores institucionales ha mejorado en el proceso de: gestión municipal y control social, los cuales son los siguientes:

- ✓ La participación de la población del área rural ha aumentado en las elecciones para el gobierno municipal en la última elección municipal (2004-2009), porque los cargos son ocupados por personas del área urbana y rural y ya no como antes solo por los pobladores del área urbana.

- ✓ No existe participación de los actores del departamento y el país en el proceso de la gestión municipal, porque estos representantes no son elegidos orgánicamente, además estas personas no son del municipio y no conocen las necesidades del municipio.

RÉSULTADOS

INCIDENCIA

- ✓ Ha aumentado significativamente la participación de las instituciones en el proceso de: gestión municipal y control social, porque existe un vínculo directo a través de la ejecución de obras y talleres de capacitación, además se han organizado en mancomunidades y asociaciones de municipios que apoyan al desarrollo del municipio.

RÉSULTADOS

INCIDENCIA

3.2. *Municipio de Sipe Sipe.*

La participación de los actores sociales del municipio ha mejorado en el proceso de: gestión municipal y control social, los cambios y transformaciones son los siguientes:

- ✓ La participación de los dirigentes o representantes de comunidades campesinas-organizaciones territoriales de base, ha aumentado porque las actividades mas importantes siguen siendo las reuniones de los sindicatos, subcentrales, central regional campesina y los congresos campesinos, además estas organizaciones están organizadas de acuerdo a usos y costumbres de las comunidades campesinas.
- ✓ Con la implementación de la ley participación popular se han creado nuevas OTBs, juntas vecinales (73 OTBs actualmente) y otras organizaciones que han sido reconocidos con personerías jurídicas para su participación en el proceso de gestión municipal, además se han creado otros espacios de participación (elaboración participativa del POA, informes cuatrimestrales) para buscar y viabilizar obras, proyectos del gobierno municipal.
- ✓ En el municipio se ha conformado como mecanismos de control social, al comité de vigilancia, para un control sobre los fondos del gobierno municipal, por representantes elegidos orgánicamente de los cantones de acuerdo a usos y costumbres de las comunidades campesinas. Asimismo estos representantes han mejorado su participación en el proceso de gestión municipal, porque han sido capacitados por diferentes instituciones dentro del municipio, provincia y el departamento de Cochabamba.
- ✓ Las sub-centrales y la central campesina regional de Sipe Sipe, siguen siendo organizaciones importantes en el proceso de: gestión municipal y control social,

RÉSULTADOS

INCIDENCIA

porque tienen una participación directa o indirecta sobre las decisiones y estrategias del desarrollo del municipal.

Los actores institucionales han experimentado cambios y transformaciones de participación en el proceso de: gestión municipal y control social, los cuales son:

- ✓ En la última elección municipal los cargos del gobierno municipal son ocupados por pobladores del área urbana y rural, porque los candidatos a la alcaldía son elegidos orgánicamente desde las reuniones (cantonales, sub-centrales y congresos campesinos) por esta y otras razones su participación en el proceso de: gestión municipal y control social ha mejorado.
- ✓ Existe participación directa o indirecta de los actores del departamento y el país (diputado nacional, FSUTCC y las instituciones) en el proceso de: gestión municipal y control social, porque estos representantes son elegidos orgánicamente además son cargos ocupados por personas del campo.
- ✓ En anteriores gestiones municipales (1994-2004) ha sido importante la participación de las instituciones en el proceso de: gestión municipal y control social, porque la mayoría de los representantes del gobierno municipal son formados y capacitados por las instituciones. Además realizaron estrategias de desarrollo (PDM), pero en los últimos años hay poca participación de las instituciones porque son pocos los que están trabajando en el municipio.

3.3. *Municipio de Tapacarí.*

La participación de los actores sociales del municipio ha mejorado en el proceso de: gestión municipal y control social, los cambios y transformaciones son los siguientes:

RÉSULTADOS

INCIDENCIA

- ✓ El municipio actualmente tiene una división política, que se divide en: cantones, comunidades campesinas-organizaciones territoriales de base, juntas vecinales y otras organizaciones.

- ✓ La ley 1551 reconoce a las comunidades campesinas, comunidades originarias, juntas vecinales y como organizaciones territoriales de base, con personería jurídica, para su participación en el proceso de la gestión municipal. Porque se implementaron las CPPs provinciales y cantonales que hoy más que nunca, son espacios muy importantes del proceso de: gestión municipal y control social con la participación de todas las organizaciones del municipio.

- ✓ Se ha conformado como mecanismos de control social encabezado por el comité de vigilancia, que no tiene la legitimidad de las organizaciones campesinas, porque los representantes de las comunidades, sub-centrales y centrales, son mas legítimos y no es necesario que conformen otra organización para realizar un control sobre el gobierno municipal.

Los actores institucionales han tenido grandes cambios y transformaciones de participación en el proceso de: gestión municipal y control social del municipio.

- ✓ Con la ley de participación popular los cargos de los actores institucionales pueden ser ocupados por los pobladores del área urbana y rural, en las ultimas gestiones han sido ocupados por dirigentes y representantes de las organizaciones campesinas, porque son elegidos orgánicamente de acuerdo a usos y costumbres de las organizaciones campesinas, el cual ha aumentado su participación en el proceso de: gestión municipal y control social para el desarrollo del municipio.

RÉSULTADOS

INCIDENCIA

- ✓ La mayoría de los actores institucionales (departamento y el país) tienen participación en el proceso de gestión municipal, porque en las principales actividades del municipio son tomados en cuenta y participan informando y apoyando para que los representantes de las organizaciones campesinas tengan mayor conocimiento y participación en la gestión municipal.

V. CONCLUSIONES.

5.1. Generales:

- La ley de participación popular, ha generado cambios significativos en el desarrollo municipal, porque la participación de los actores sociales e institucionales en el proceso de: gestión municipal y control social. Ha influido directa o indirectamente en la atención de las demandas y las necesidades de la población.
- Existe mayor involucramiento de los dirigentes y/o representantes de OTBs en el proceso de: gestión municipal y control social, lo cual fortalece la gobernabilidad municipal.
- En los municipios en estudio, la ley de participación popular ha generado cambios muy significativamente, producto de ello los dirigentes y representantes de las organizaciones se han apropiado de los diferentes espacios de participación, además sus representantes son elegidos orgánicamente de acuerdo a usos y costumbres, lo cual incide en el desarrollo del municipio.
- La mayoría de los representantes de las diferentes organizaciones de la sociedad civil en el municipio, utilizan el cargo de comité de vigilancia como un trampolín político para poder seguir una carrera política en el municipio, por tanto su participación es en representación de la organización en los diferentes espacios de gestión municipal en muchos casos es simbólico.
- Las instituciones son actores muy importantes en el proceso de: gestión municipal y control social, porque han sido los que han formado y capacitado a los diferentes actores del gobierno municipal, a nivel departamental y nacional para que tengan buena participación en la gestión municipal. Asimismo estas organizaciones (caso

RÉSULTADOS

CONCLUSIONES

AGRUCO), son tomados en cuenta en las actividades principales del proceso de: gestión municipal y control social de municipio.

5.2. Específicos:

5.2.1. *Municipio de Toco.*

- En el municipio las principales actividades relacionadas con el proceso de: gestión municipal y control social, han aumentado la participación y coordinación de los dirigentes y comité de vigilancia con el concejo municipal y el alcalde para una planificación participativa y transparente del gobierno municipal.
- Después de 12 años de la ley de participación popular, los actores sociales e institucionales han mejorado notablemente su participación en la gestión municipal, creando nuevos escenarios de participación (Elabocion del POA municipal Encuentros de Avance en los municipios) y apoyando en la capacitación y formación de los actores involucrados (sociales e institucionales) en la gestión y desarrollo municipal.
- La participación de los dirigentes de las comunidades campesinas son importantes en el proceso de la gestión municipal, porque son los actores principales que toman muchas decisiones para el desarrollo del municipio, como también perjudican al municipio porque más se preocupan de los problemas y no tanto por el desarrollo del municipio.
- En el municipio no existe un control social efectivo, porque no conocen bien las leyes, además muchos lo confunden con fiscalización del gobierno municipal y los representantes de Comité de Vigilancia utilizan los cargos como un trampolín político para posteriormente presentarse como candidatos en las elecciones municipales.

5.2.2. *Municipio de Sipe Sipe.*

RÉSULTADOS

CONCLUSIONES

- En el municipio las principales actividades relacionadas con el proceso de: gestión municipal y control social, son las reuniones de elaboración del POA municipal y los encuentros de avance (EDAs) que a través del tiempo han permitido mejorar la participación de los actores sociales de las comunidades campesinas quienes son elegidas orgánicamente de acuerdo a usos y costumbres.
- Los actores institucionales en su mayoría tienen una participación obligatoria o presencial y no activa y efectiva, por ello tal vez muchos de los dirigentes y representantes de las organizaciones campesinas no conocen quienes son sus representantes a nivel provincial, departamental y nacional.
- Existe mayor apropiación de los espacios de participación popular por las comunidades rurales de las zonas altas, porque tienen más interés de conocer y aprender la gestión municipal y control social, para mejorar la situación de las comunidades que representan.
- En el municipio están conformados y constituidos los comités de vigilancia como mecanismo de control social, pero no hay un control social efectivo de parte de los representantes del comité de vigilancia, porque existe poca coordinación entre los miembros y además solo tiene tres representantes, que es muy poco para acompañar y realizar control social en 73 comunidades, además muchos de los dirigentes no apoyan en el control en sus comunidades, debido a que no existe una coordinación y trabajo en equipo para un control social eficiente y efectivo.

5.2.3. *Municipio de Tapacaré.*

- En el municipio las principales actividades relacionadas con el proceso de: gestión municipal y control social, han sido ocupadas por las CPPPT provinciales, CPP cantonales, y las reuniones de sub-centrales campesinas, aumentar la participación de

RÉSULTADOS

CONCLUSIONES

los actores sociales y además han generado mayor interés y de poder político de parte de las comunidades campesinas.

- La participación de los actores sociales en la gestión municipal es más orgánico, porque los diferentes representantes de la sociedad civil tienen que informar y tomar decisiones en las diferentes reuniones dentro del municipio, luego recién ser llevados a instancias mayores porque ellos son elegidos orgánicamente de acuerdo a usos y costumbres de las comunidades.
- La participación de las autoridades originarias es de vez en cuando o raras veces en el proceso de: gestión municipal y control social, es reducido porque no son representados por los dirigentes y sub-centrales campesinas en las CPPs provinciales y otros organizados por el gobierno municipal.
- El comité de vigilancia juega un papel muy importante, porque los representantes están realizando constantemente las reuniones y recorridos en diferentes cantones, a pesar de tener problemas de: nivel de formación escolar, menor disponibilidad de recursos económicos, la distancia y el número de las comunidades, asimismo las organizaciones campesinas realizan un control social con usos y costumbres de ese modo colaboran al comité de vigilancia.
- Los consejos de participación popular provincial de Tapacarí ha permitido fortalecer el proceso de control social y la gestión municipal, porque los representantes de las organizaciones campesinas pueden informar, observar y pedir informes a los técnicos, concejo municipal y el alcalde municipal, sobre la ejecución de las obras cada dos meses el cual a su vez ayuda al gobierno municipal a controlar y ajustar el trabajo de los técnicos del municipio. Asimismo, los CPPPT, se ha convertido en espacio de planificación participativa de abajo hacia arriba con alto grado de participación de los actores sociales e institucionales involucrados en el desarrollo municipal de Tapacarí.

RÉSULTADOS

CONCLUSIONES

- Finalmente señala que la participación de los dirigentes de las comunidades campesinas-organizaciones territoriales de base a aumentado en el proceso de: gestión municipal y control social, porque están fuertemente apoyados por las sub-centrales, centrales regionales y la central campesina provincial. Es importante destacar que los representantes de estas organizaciones campesinas son elegidos orgánicamente de acuerdo a usos y costumbres.

VI. RECOMENDACIONES

Por todo lo concluido anteriormente, se hace necesario implementar acciones para poder mejorar la participación de los actores sociales e institucionales en el proceso de gestión municipal y control social de acuerdo a los espacios y actores de cada municipio, y así obtener mejores resultados en cuanto a participación e involucramiento de los actores en el desarrollo de los municipios.

Las acciones recomendadas para poder mejorar y aumentar la participación de los actores sociales e institucionales deben estar dirigidas a los siguientes:

1. Actividades principales en la gestión municipal y control social.

La participación de los actores sociales e institucionales en las principales actividades de gestión municipal y control social debe ser fortalecida de acuerdo a los espacios de participación de cada municipio, con talleres de capacitación a los dirigentes y bases de las comunidades del área urbana y rural del municipio. Esta situación permitirá mayor participación e involucramiento de los dirigentes, bases y representantes de otras organizaciones, además facilitara el proceso de participación y control social sobre el gobierno municipal para el desarrollo del municipio.

2. Participación de los actores sociales e institucionales en la gestión municipal y control social.

Los actores sociales e institucionales al no tener participación coordinada y entendimiento entre ellos, hace que no tengan buena participación en el proceso de: gestión municipal y control social, ante esta situación es necesario involucrar más a los actores sociales e institucionales en los espacios de participación para que tengan mayor participación y coordinación para el desarrollo de los municipios.

3. Participación de los actores sociales en el control social de los municipios.

Al presentar problemas de coordinación y entendimiento entre los actores sociales, para mayor participación en el control social, es importante realizar más talleres de capacitación en el tema de gestión municipal y control social de acuerdo a los espacios y actores involucrados en cada municipio, en las comunidades, distritos o cantones y los municipios. Para tener una buena participación en el control social desde las organizaciones de la sociedad civil.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Durante el proceso de investigación (trabajo de campo) es importante ganar la confianza con los actores involucrados en el desarrollo municipal, para desarrollar la investigación participativa con mayor profundidad y comprender mejor la vida cotidiana de la gestión municipal y control social de los municipios.
2. La aplicación de los métodos y técnicas de la investigación participativa revalorizadora han sido importante para la investigación, porque permiten analizar y comprender mejor el conocimiento de los actores sociales e institucionales, además de compartir conocimientos y experiencias de forma horizontal entre el investigador y los actores sociales e institucionales.
3. Es importante tener mucho cuidado y medir la participación (opiniones y comentarios) como investigadores externos dentro de los espacios de gestión municipal, porque pueden ser mal interpretados y ocasionar susceptibilidades entre los actores del gobierno municipal y el equipo de investigación.
4. Por otra parte es fundamental apoyar durante la investigación a los actores en sus actividades cotidianas para ganar la confianza de los actores, y así poder lograr los resultados que verdaderamente reflejen la realidad del municipio.

5. Finalmente mencionar que la gestión municipal es muy diferente en cada municipio, lo cual nuevamente refleja que las leyes y normas se deben realizar desde los municipios y las experiencias exitosas que tienen diferentes municipios del país, para poder implementar y adecuar las actividades de acuerdo a la realidad de los municipios.

VII. BIBLIOGRAFIA.

Atlas estadístico de municipios INE / MDSP / COSUDE. Bolivia. 1999.

Álvarez Abel A. 2004. Caracterización de la situación socioeconómica y acceso a la tierra en la comunidad “San Juan de Comuna” provincia Bolívar, departamento de Cochabamba, Tesis de grado para obtener el título de Ingeniero Agrónomo Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias. Cochabamba.

Dr. Delgado F, Dr. Tapia N, Ing. Serrano E, 2000. Dossier de Fundamentos básicos de la investigación científica y la investigación participativa. Agruco, Cochabamba.

Gray-Molina G. Pérez E. y Yañez E. 1999. La economía eolítica de reformas institucionales en Bolivia. Banco Interamericano de Desarrollo, red de centros de investigación.

Honorable Senado Nacional, 2005. Glosario de términos municipales, 4ª Edición. La paz Bolivia.

Honorable Consejo Nacional, Ley de Municipalidades 28 de octubre de 1999, La paz Bolivia.

Júnior Orlando, 2005. Los retos e la participación ciudadana y las organizaciones sociales en el marco de los gobiernos locales en América Latina., FASE, Brasil.

LONG, N. 1989. “Introducción: La razón de ser para estudiar la ‘interfase’ del desarrollo rural. en: Encouters a the Interfase (Traducido por PEIRAN- Mimeo).

Ministerio sin Cartera Responsable de Participación popular, 2004. Transición municipal transparente, 1ª Edición. La paz Bolivia.

Milbert I. 2003. IV maestría en Agroecología y desarrollo sostenible en Latinoamérica, “Dossier de políticas públicas, gobernanza y gobernabilidad”. Bolivia.

Presidente constitucional de la república, Gonzalo Sánchez de Lozada, Ley de Participación Popular del 20 de abril de 1994. La Paz Bolivia.

Presidente constitucional interino de la república, Víctor Hugo Cárdenas Conde, Ley de descentralización Administrativa del 28 de julio de 1995. La Paz Bolivia.

Programa de apoyo a la democracia municipal (PADEM), 2003. Glosario de términos municipales, 3ª Edición. Bolivia.

Plan de desarrollo municipal de Toco, 1999-2003, 1ª Edición: gobierno municipal de Toco, CERES, Cochabamba Bolivia. 1999.

Plan de desarrollo Municipal de Tapacarí, 2003-2007, 1ª edición: Honorable Alcaldía Municipal de Tapacarí, Programa de Inversión Rural Participativo (PDCR II), Agroecología Universidad de Cochabamba, Bolivia. 2003.

Plan de desarrollo Municipal de Sipe Sipe, 2001-2005. 1ª edición: Honorable Alcaldía Municipal de Sipe Sipe, PRIDESAMA. Cochabamba Bolivia. 2001.

Ing. Rebollo Z. y Dr. Delgado F. 2002. Informes de Servicio de asistencia técnica en control social del municipio de Tapacarí. PDCR II, AGRUCO. Cochabamba.

Ing. Delgadillo J. y Dr. Delgado F. 2002. Informes de Servicio de asistencia técnica en control social del municipio de Toco. PDCR II, AGRUCO. Cochabamba.

Dr. Delgado F. Ing. Ponce D. 2002. Informes de Servicio de asistencia técnica en control social del municipio de Tapacarí. PDCR II, AGRUCO. Cochabamba.

Lic. Cabero R. Lic. Ayo D. Lic. Mercado R. 2002. Digesto “Legislación municipal”. PDCR II.
La paz Bolivia.

ANEXOS

MEMORIA FOTOGRAFICA



Foto 1: Municipio de Toco



Foto 2: Reunión de Encuentro de Avance de Obras (EDA 2) Toco



Foto 3: Reformulado del POA Municipal. Toco



Foto 4: Reunión del Sindicato Campesino Sobra Ana Rancho



Foto 5: Municipio de Sipe Sipe



Foto 6: Elaboración del POA Municipal Sipe Sipe.



Foto 7: Informe Cuatrimestral (EDA 1) Sipe Sipe.



Foto 8: Reunión de la Sub-Central Uchu Uchu. Sipe Sipe.



Foto 9: Municipio de Tapacarí.



Foto 10: Concejo Provincial de Participación Popular Tapacarí.



Foto 11: CPP cantonal Ramadas Tapacarí.



Foto 12: Reformulado del POA 2006.